DIARIO OFICIAL

Año CII - N° 27.266 Montevideo, miércoles 27 de junio de 2007



Próximamente

Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos

En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848



5 TOMOS **EDICION COMPLETA: Formato Impreso**

TOMO I
Contexto Represivo
Testimonios

TOMO II
Datos de las víctimas
Fichas personales
Uruguay - Argentina (A-G)

TOMO III
Datos de las víctimas
Fichas personales
Argentina (H-Z) - Chile - Bolivia
Colombia - Niños - N.N.

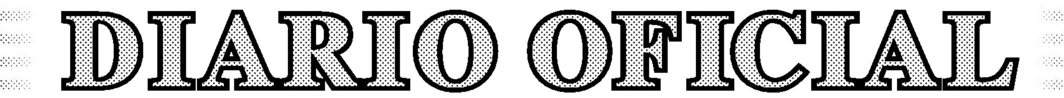
TOMO IV
Documentación
Comisiones
Informes
Legislación. Decretos
Sentencias
Denuncias Internacionales
Reparación Simbólica
Archivos
Bibliografía

TOMO V
Investigación Arqueológica
Informe Final 2005 - 2006

Edita y Distribuye







REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.266 - Montevideo, miércoles 27 de junio de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 408

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 212/007

Adécuase la reglamentación de la Ley 16.211 modificando las disposiciones que se determinan del Decreto 722/991 modificado por Decreto 573/993, relativos a la sociedad de economía mixta PLUNA.
(1.171*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: lo dispuesto por la ley 16.211, de 1° de octubre de 1991.

CONSIDERANDO: que es necesario adecuar la reglamentación de la citada Ley a la nueva situación de la sociedad de economía mixta PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A., luego de pasados más de once años de funcionamiento de la misma y para viabilizar su continuidad operacional en un nuevo contexto aeronáutico nacional e internacional.

ATENTO: a lo expuesto, a lo preceptuado por el artículo 168 numeral 4 de la Constitución de la República y a lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 11.740 de 12 de noviembre de 1951 en la redacción dada por el artículo 6º de la Ley Nº 16.211 de 1º de octubre de 1991.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
ACTUANDO EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse las siguientes disposiciones del Decreto 722/991 de 30 de diciembre de 1991 modificado por Decreto 573/93 de 17 de diciembre de 1993, las que quedarán redactadas de la siguiente forma:

a) Artículo 16: "(Capital transmisibilidad de acciones y derechos de accionistas serie A). El Capital social será el establecido por el Estatuto. El capital social se dividirá en Acciones de valor nominal $ 100 (pesos uruguayos cien) cada una. Las Acciones se clasificarán en dos Series: una Serie A de Acciones escriturales y una Serie B de Acciones nominativas. Se numerarán por orden correlativo dentro de cada Serie. Las Acciones de la Serie A representarán como mínimo el 20% (veinte por ciento) del capital integrado. Los accionistas de la Serie A, podrán comprometerse a aportar los fondos que sean necesarios para capitalizar Pluna manteniendo su proporción accionaria en el mínimo mencionado en caso de capitalizaciones posteriores hasta un capital total equivalente en pesos uruguayos a cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$ 50.000.000), determinado al tipo de cambio interbancario vendedor del día anterior a la resolución de la Asamblea que resuelva dicha capitalización. Para el caso de futuros aumentos o reintegros de capital por encima del referido monto y que se encuentren fundados en el desarrollo del negocio, la forma y las proporciones de participación en el capital integrado resultante, serán acordadas por una Asamblea Extraordinaria de Accionistas, sin que se apliquen límites por Serie. Se podrán emitir títulos representativos de una o más Acciones de la Serie B. Las Acciones nominativas de la Serie B estarán firmadas por el Presidente del Directorio.

Se requerirá la autorización del Poder Ejecutivo para la transferencia de acciones, excepto: (i) en los casos de la oferta inicial de acciones que pueda prever la próxima reforma estaturaria y la posterior transferencia de las acciones emitidas mediante la misma, siempre que se mantenga el control efectivo y la propiedad sustancial de la sociedad en manos de accionistas uruguayos; y (ii) para transferencias a accionistas de buena reputación comercial y solvencia que no hayan estado involucrados en procesos criminales o recibido sanciones de organismos reguladores a nivel internacional que no generen cambios en el control accionario de la sociedad, siempre que se mantenga el control efectivo y la propiedad sustancial de la sociedad en manos de accionistas uruguayos. A tales efectos se considerará que existen cambios en el control accionario cuando se modifique la titularidad de más del 25% de las acciones representativas del capital integrado con derecho a voto. Asimismo, en los casos en que sea necesaria la autorización del Poder Ejecutivo, el mismo sólo negará dicha autorización en caso de verificarse la falta de solvencia económica, moral y técnica de los potenciales adquirientes y que no se configure una razonable compatibilidad con el plan de negocios. Transcurridos 90 días corridos a partir de la solicitud de autorización al Poder Ejecutivo sin que éste se haya expedido, se considerará autorizada la transferencia accionaria.

El Estatuto requerirá el voto conforme de los accionistas de la Serie A para:

a) cualquier modificación a los Estatutos.

b) disolución de la sociedad.

c) designación remoción y retribución del o de los liquidadores.

d) aprobación del balance y proyecto de distribución previsto por el artículo 179 de la Ley Nº 16.060.

e) cambio fundamental del objeto.

f) emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones."

b) Artículo 21 Literal B): "ACCIONES. Deberá distribuirse el capital social en dos series de acciones, que al ser emitidas corresponderán: i) SERIE A, a las acciones escriturales que serán aquellas cuyos titulares sean personas jurídicas de derecho público; en ningún caso estas acciones podrán ser privadas de su derecho a voto (art. 323, inciso 4º de la Ley 16.060) y; ii) SERIE B, accio-

nes nominativas cuyos tenedores serán personas físicas o jurídicas de derecho privado."

c) Artículo 21 Literal C): "DIRECTORIO: la composición del Directorio se establecerá en el Estatuto de la sociedad y deberá asegurar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales vigentes en materia de propiedad sustancial y control efectivo de la sociedad como línea aérea designada para el ejercicio de los derechos de tráfico de la República que le sean concedidos o autorizados.

Las resoluciones del Directorio se adoptarán por mayoría de presentes, salvo cuando la ley o el Estatuto exijan una mayoría más elevada. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

Los representantes del Estado en el Directorio de la sociedad de economía mixta se regirán por las mismas normas que los directores de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados".

d) Artículo 21 literal D): "COMISION FISCAL. Se implantará una Comisión Fiscal de tres miembros, dos designados por la Asamblea Especial de la Serie A y uno por la Asamblea Especial de la Serie B".

e) Artículo 21 literal G): "AUDITORIA EXTERNA. El Estatuto deberá prever la contratación de una auditoría externa que deberá contratar el Directorio. En caso que se designara a una firma de auditores no reconocidos internacionalmente, se requerirá el acuerdo de la Comisión Fiscal. Los auditores deberán ser notoriamente idóneos y estar registrados en el Banco Central del Uruguay. La resolución del Directorio, será adoptada por mayoría de directores. Los informes de los auditores externos se comunicarán al Organo Regulador y serán publicados en el Diario Oficial."

f) Artículo 26: "Capital y control efectivo nacionales. El origen nacional del capital mayoritario de la sociedad y el control efectivo de la misma en manos nacionales será verificado permanentemente por la Auditoría Interna de la Nación. Sin perjuicio de ello, la Junta Nacional de Aeronáutica Civil podrá ejercer controles sobre estos aspectos, dando cuenta de su dictamen al Poder Ejecutivo."

g) Artículo 30: "Liquidación y disolución". La sociedad se disolverá por las causas establecidas en la Ley Nº 16.060 u otras causas legalmente establecidas.

La liquidación de la sociedad se efectuará por el Directorio de la sociedad, que seguirá funcionando con funciones de órgano liquidador o por personas especialmente designadas al efecto por la asamblea con el voto conforme de la mayoría absoluta de Acciones de la Serie B con derecho a voto y el voto afirmativo de las Acciones de la Serie A con derecho a voto. La liquidación se hará bajo el control de la Comisión Fiscal y de la Auditoría Contable Externa.

Sin perjuicio de lo previsto en los dos incisos anteriores, en caso que la sociedad ingrese en una situación económico-financiera que haga peligrar la seguridad de las operaciones aéreas o la regularidad del servicio público, se aplicarán las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de derecho aeronáutico".

ARTICULO 2º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; JORGE BRUNI; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

---o---

2
Resolución 382/007

Dispónese la creación de una Comisión de Política Energética que funcionará en el ámbito del Ministerio de Industria, Energía y Minería.
(1.189*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: la necesidad de delinear una Política Energética Nacional que brinde soluciones a la problemática energética, con vocación de permanencia;

RESULTANDO: I) que ello implica el diseño de un modelo energético que trascienda el actual período de Gobierno, con un horizonte de treinta a cincuenta años;

II) que el logro de ese objetivo impone la convocatoria de expertos de todos los Partidos Políticos con representación parlamentaria, a efectos de arribar entre todos ellos a la formulación de una propuesta que mejor contribuya a los intereses nacionales y cuente con la adhesión suficiente que posibilite su efectiva implementación;

CONSIDERANDO: que de contactos mantenidos con los líderes de los distintos Partidos Políticos ha fructificado la voluntad e interés de éstos en participar en el diseño de una Política Energética Nacional, cuyos lineamientos fundamentales surjan en el seno de una Comisión integrada, entre otros, por expertos representantes del Poder Ejecutivo y de los distintos Partidos Políticos;

ATENTO: a lo expuesto, y lo previsto por el Decreto Ley 14.694, de 1º de setiembre de 1977;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1.- Créase una Comisión de Política Energética, que funcionará en el ámbito del Ministerio de Industria, Energía y Minería, con el objetivo fundamental de constituir un ámbito de discusión y formulación de una Política Energética Nacional con vocación de permanencia, la que estará integrada por representantes de dicha Secretaría de Estado y de los Partidos Políticos con representación parlamentaria, expertos en la materia energética.

2.- Cúrsese invitación a los Partidos Políticos con representación parlamentaria, a fin de designar expertos para actuar en la Comisión creada por el numeral primero.

3.- Comuníquese, notifíquese, y siga al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a los efectos de instrumentar lo dispuesto por los numerales precedentes.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; JORGE BRUNI; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

---o---

3
Resolución 383/007

Desígnase en el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay al Psicólogo Jorge Luis Ferrando Gutiérrez en calidad de Director.
(1.190)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay en calidad de Director al Psicólogo Jorge Luis Ferrando Gutiérrez;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 3º de la Ley Nº 15.977 de 14 de setiembre de 1988;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay al Psicólogo Jorge Luis Ferrando Gutiérrez en calidad de Director.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; JORGE BRUNI; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

4
Resolución 371/007

Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
(1.158)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 8 de Junio de 2007

VISTO: que el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Mariano Arana, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 9 de junio de 2007.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a partir del día 9 de junio de 2007 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario, Arq. Jaime Igorra.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

---o---

5
Resolución 386/007

Desígnase Ministro interino del Interior.
(1.193)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 20 de Junio de 2007

VISTO: que la señora Ministra del Interior, Doña Daisy Tourné, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 20 de junio de 2007.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino del Interior, a partir del día 20 de junio de 2007 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario, Insp. Ppal. (R) Ricardo Bernal.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

---o---

6
Resolución 387/007

Desígnase Ministra interina de Desarrollo Social. (1.194)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 20 de Junio de 2007

VISTO: que la señora Ministra de Desarrollo Social, Mtra. Marina Arismendi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 23 de junio de 2007.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministra interina de Desarrollo Social, a partir del día 23 de junio de 2007 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, a la Sra. Subsecretaria, Prof. Ana Olivera.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

7
Decreto 209/007

Incorpórase al ordenamiento jurídico nacional la Decisión del Consejo del Mercado Común 2/07, que aprueba el Reglamento del Procedimiento para la solicitud de opiniones consultivas al Tribunal Permanente de Revisión por los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Partes del MERCOSUR. (1.168*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: la Decisión CMC Nº 2/07, aprobada en la XXXII Reunión del Consejo del Mercado Común, el 18 de enero de 2007;

RESULTANDO: que por dicha Decisión se aprueba el Reglamento del Procedimiento para la solicitud de opiniones consultivas al Tribunal Permanente de Revisión por los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Partes del MERCOSUR;

CONSIDERANDO: I) que los gastos derivados de la emisión de opiniones consultivas solicitadas bajo el procedimiento que se reglamenta serán asignados con cargo a una "Cuenta Especial para Opiniones Consultivas", creada en el marco del Fondo Especial para Controversias e integrada por los aportes de los Estados Partes;

II) que corresponde incorporar al ordenamiento jurídico interno la mencionada Decisión;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Incorpórase al ordenamiento jurídico nacional la Decisión del Consejo del Mercado Común Nº 2/07, de 18 de enero de 2007, que aprueba el Reglamento del Procedimiento para la solicitud de opiniones consultivas al Tribunal Permanente de Revisión por los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Partes del MERCOSUR y forma parte del presente Decreto.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI.

MERCOSUR/CMC/DEC. Nº 02/07

REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE OPINIONES CONSULTIVAS AL TRIBUNAL PERMANENTE DE REVISION POR LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR, las Decisiones Nº 37/03 y 17/04 del Consejo del Mercado Común y las Resoluciones Nº 40/04 y 41/04 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

La necesidad de reglamentar la tramitación de las opiniones consultivas solicitadas al Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR (TPR) por los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Partes, con la finalidad de contribuir a la interpretación y aplicación correctas y uniformes de las normas del MERCOSUR.

EL CONSEJO DEL MERCADO COMUN

DECIDE:

Art. 1 - El procedimiento de solicitud de opiniones consultivas formuladas por los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Partes obedecerá las reglas establecidas en este Reglamento.

Cada Tribunal Superior de Justicia de los Estados Partes, en el Ambito de sus respectivas jurisdicciones, establecerá las reglas internas de procedimiento para la solicitud de opiniones consultivas a que se refiere este Reglamento, verificando la adecuación procesal de la solicitud.

Art. 2 - Considéranse competentes para solicitar opiniones consultivas al TPR, los siguientes tribunales de los Estados Partes:

- Por la República Argentina, Corte Suprema de Justicia de la Nación;
- Por la República Federativa de Brasil, Supremo Tribunal Federal;
- Por la República del Paraguay, Corte Suprema de Justicia; y
- Por la República Oriental del Uruguay, Suprema Corte de Justicia y Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Los Estados que en el futuro se adhieran al Tratado de Asunción e, *ipso jure*, al Protocolo de Olivos notificarán a los Estados Partes respecto del órgano competente designado para tramitar las solicitudes de opiniones consultivas al Tribunal Permanente de Revisión. Esta designación será formalizada mediante Decisión del Consejo del Mercado Común.

Art. 3 - Los Tribunales nacionales indicados en el Artículo 2 podrán delegar la competencia aquí prevista, siempre que el órgano judicial delegado también cumpla con la condición de Tribunal Superior con jurisdicción nacional. En la hipótesis de que la solicitud proceda del órgano

judicial delegado, la recepción del pedido presupone una comunicación formal del término de delegación a la Secretaría del TPR.

Art. 4 - La solicitud de opiniones consultivas será presentada por escrito, y de acuerdo con el artículo 5 de la Decisión CMC Nº 37/03 y contendrá los siguientes elementos:

- a) Exposición de los hechos y del objeto de la solicitud;
- b) Descripción de las razones que motivaron la solicitud; e
- c) Indicación precisa de la Normativa MERCOSUR en cuestión.

La solicitud podrá estar acompañada de las consideraciones formuladas por las partes en litigio, si las hubiere, y por el Ministerio Público acerca de la cuestión objeto de la consulta y de cualquier documentación que pueda contribuir para su instrucción. El TPR podrá también solicitar al Tribunal nacional solicitante, a que se refiere el Artículo 2 de este Reglamento, por intermedio de la ST, las aclaraciones y/o documentación que entienda necesarios en el ejercicio de su competencia, de acuerdo con el Artículo 8 de la Decisión CMC Nº 37/03.

Las opiniones consultivas solicitadas se referirán exclusivamente a la interpretación jurídica del Tratado de Asunción, del Protocolo de Ouro Preto, de los protocolos y acuerdos celebrados en el ámbito del Tratado de Asunción, de las Decisiones del CMC, de las Resoluciones del GMC y de las Directivas, de la CCM.

Las opiniones consultivas solicitadas deberán estar necesariamente vinculadas a causas en trámite en el Poder Judicial del Estado Parte solicitante.

Art. 5 - Los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Partes remitirán las solicitudes de opiniones consultivas al TPR, a través de su Secretaría (ST) con copia a la Secretaría del MERCOSUR, para los fines del Artículo 11 del presente Reglamento, y a los demás Tribunales Superiores indicados por los Estados Partes.

Art. 6 - Recibida una solicitud de opinión consultiva, la ST la enviará inmediatamente a los miembros del TPR, informando, si fuera el caso, la existencia de solicitudes de opiniones consultivas anteriores sobre temas relacionados y anexando indicación del árbitro que coordinó la redacción de las respuestas a tales consultas y las respuestas correspondientes.

La ST dará conocimiento, por intermedio de la PPT, a los Coordinadores Nacionales del GMC de las solicitudes de opiniones consultivas recibidas.

Art. 7 - El TPR solamente entenderá en la solicitud presentada cuando:

a) La solicitud proceda de uno de los Tribunales Superiores designados por los Estados Partes;
b) El pedido sea formulado de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4 de este Reglamento;
c) La cuestión en causa no sea objeto de procedimiento de solución de controversias en curso sobre la misma cuestión.

En los casos en que no se verificaren los requisitos de admisibilidad arriba previstos, el TPR denegará la solicitud, informando inmediatamente al Tribunal solicitante.

Art. 8 - Admitida una solicitud de opinión consultiva, el Presidente del Tribunal coordinará con los demás integrantes del TPR la designación del árbitro responsable que se encargará de la coordinación de la respuesta, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 6.3 de la Decisión CMC Nº 37/03. Para ello, se tendrá en cuenta la actuación de los árbitros en casos similares. En caso de no alcanzar el consenso para la designación, se efectuará el sorteo previsto en el referido Artículo 6.3.

Art. 9 - Los Coordinadores Nacionales del GMC, podrán, en un plazo de quince días contados a partir de la notificación de recepción de una solicitud de opinión consultiva, conforme el Artículo 6, enviar al TPR, por intermedio de la ST, únicamente con fines informativos, sus eventuales consideraciones sobre el tema objeto de la solicitud de opinión consultiva.

Art. 10 - La admisión o rechazo de una solicitud encaminada al TPR y las opiniones consultivas emitidas por este órgano serán enviadas directamente al Tribunal Superior solicitante y notificadas a todos los Estados Partes, por intermedio de la ST, con copia a la Secretaría del MERCOSUR y a los demás Tribunales Superiores indicados por los Estados Partes.

Art. 11 - Los gastos derivados de la emisión de opiniones consultivas solicitadas por los Tribunales Superiores de Justicia tales como los honorarios, los gastos de traslado, viáticos de los integrantes del Tribunal Permanente de Revisión y los demás gastos que puedan derivar de su tramitación, serán costeados por los Estados Partes al cual pertenezca el Tribunal Superior de Justicia solicitante.

Para tal finalidad, será establecida una "Cuenta Especial para Opiniones Consultivas" en el ámbito del "Fondo Especial para Controversias", creado por la Decisión CMC Nº 17/04. Dicha Cuenta Especial estará integrada por un aporte de quince mil dólares estadounidenses (US$ 15.000), efectuado por cada Estado Parte, y será administrado por intermedio de subcuentas separadas correspondientes a cada uno de los Estados Partes, aplicándose lo dispuesto en la Decisión CMC Nº 17/04 y en sus reglamentaciones.

Si fuera necesario, el GMC reglamentará los aspectos referentes a la Administración de la Cuenta Especial que no estén previstos en la normativa vigente.

Art. 12 - Los gastos derivados de la emisión de opiniones consultivas solicitadas por los Estados Partes conjuntamente o por los órganos del MERCOSUR, de conformidad por lo dispuesto por los Artículos 2 y 3 de la Dec. CMC Nº 37/03 "Reglamento del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR", serán sufragados por intermedio de la "Cuenta Especial para Opiniones Consultivas" por partes iguales por los Estados Partes.

Art. 13 - Esta Decisión no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes, por reglamentar aspectos de la organización o del funcionamiento del MERCOSUR.

XXXII CMC - Río de Janeiro, 18/I/07

---o---

8

Decreto 210/007

Incorpórase al ordenamiento jurídico nacional la Resolución del Grupo Mercado Común 72/06 que aprueba el Presupuesto Provisorio de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión.
(1.169*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: la Resolución GMC Nº 72/06, aprobada en la LXVI Reunión del Grupo Mercado Común, el 13 de diciembre de 2006;

RESULTANDO: que por dicha Resolución se aprueba el Presupuesto Provisorio de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión;

CONSIDERANDO: I) lo establecido en el artículo 2 de la referida norma, por el cual los Estados Partes del MERCOSUR deben contribuir al Presupuesto Provisorio del Tribunal Permanente de Revisión en partes iguales y depositar su cuota parte en la Secretaría del MERCOSUR antes del 30/06/07;

II) que, a tales efectos, corresponde incorporar al ordenamiento jurídico interno la mencionada Resolución;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Incorpórase al ordenamiento jurídico nacional la Resolución del Grupo Mercado Común Nº 72/06 de 13 de diciembre de 2006, que aprueba el Presupuesto Provisorio de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión, y forma parte del presente Decreto.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI.

MERCOSUR/GMC/RES Nº 72/06

PRESUPUESTO PROVISORIO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL PERMANENTE DE REVISION

VISTO: Los Artículos 14, 32 y 45 del Protocolo de Ouro Preto y las Resoluciones Nº 50/03, 06/04 y 66/05 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que, en los términos del Artículo 9º de la Resolución GMC Nº 66/05, corresponde al Secretario del Tribunal Permanente de Revisión (TPR) la elaboración, la presentación y la ejecución del presupuesto del TPR.

Que es necesario designar e instalar al Secretario del TPR en Asunción, para que pueda cumplir con las funciones que le competen.

Que el GMC instruyó al Grupo de Asuntos Presupuestarios a elaborar una previsión de costos para la instalación en Asunción, para los seis primeros meses de actuación del primer Secretario del TPR, de nacionalidad argentina.

Que es necesario que el Grupo Mercado Común apruebe un presupuesto semestral para los costos previstos para la instalación y actuación del Secretario del TPR en Asunción.

EL GRUPO MERCADO COMUN

RESUELVE:

Art. 1 - Aprobar el "Presupuesto Provisorio de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión", correspondiente a los primeros seis meses de actuación del Secretario, que consta como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2 - El valor total del Presupuesto Provisorio en Anexo será dividido en partes iguales entre los Estados Partes del MERCOSUR, y deberá ser depositado en debida forma, en cuota única, en la Secretaría del MERCOSUR antes del 30/06/07, plazo después del cual comenzará a ser cobrados los debidos recargos.

Art. 3 - El Secretario del TPR recibirá una asignación para gastos de traslado e instalación cuando tenga residencia permanente fuera de la República del Paraguay.

Art. 4 - Los gastos de instalación serán pagados al inicio y al término de su mandato y equivaldrán a 1 (un) sueldo mensual, en cada oportunidad.

Art. 5 - Los gastos de traslado serán pagados al inicio y al término del mandato del Secretario del TPR, y equivaldrán a 1 (un) sueldo mensual, en cada oportunidad.

En el caso que los gastos de traslado sean superiores a lo establecido en este Artículo, el Secretario del TPR deberá presentar la justificación correspondiente, incluyendo al menos tres cotizaciones de empresas de mudanza de reconocido prestigio, a la Presidencia *Pro Tempore*, que, después de las consultas necesarias, podrá autorizar los gastos.

Art. 6 - El Secretario del TPR asumirá sus funciones el 1º de julio de 2007 y deberá presentar un proyecto de presupuesto del TPR, en la primera Reunión Ordinaria del GMC, del segundo semestre de 2007.

Art. 7 - Determinar que la Secretaría del MERCOSUR mantenga los recursos referidos en el Artículo 2 en una cuenta exclusiva para ese fin. La gestión de dichos recursos por parte de la SM se hará conforme a lo dispuesto en la Resolución GMC Nº 50/03.

Art. 9 - Esta Resolución necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes.

LXVI GMC - Brasilia, 13/XII/06

PRESUPUESTO PROVISORIO DE LA SECRETARIA DEL TPR
Valores en U$S

Ingresos

Aportes de los Estados Partes

- Argentina	10.167,50
- Brasil	10.167,50
- Paraguay	10.167,50
- Uruguay	10.167,50
TOTAL	40.670,00

Egresos

- Instalación del Secretario del TPR en Asunción	4.620,00
- Traslado del Secretario del TPR para Asunción	4.620,00
- Sueldo del Secretario del TPR (seis meses)	27.720,00
valor mensual: U$S 4.620,00	
- Costos financieros	200,00
- Asistencia médica y hospitalaria	1.200,00
- Aguinaldo	2.310,00
TOTAL	40.670,00

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

9

Decreto 211/007

Modifícase en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto 17.930 los créditos asignados al Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", para los años 2007 a 2009, en la Financiación 1.1 "Rentas Generales", Objeto de Gasto 045.005 "Quebranto de Caja".
(1.170*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: la gestión iniciada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social solicitando efectuar las correcciones de los errores y omisiones que se comprobaron en el planillado anexo a la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

RESULTANDO: que se constató error al presupuestar el Objeto de Gasto 045.005 "Quebranto de Caja", en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto, en el Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", detectándose que, si bien a nivel de Inciso las asignaciones presupuestales en ese Objeto son suficientes para cubrir las Resoluciones que le asignan las primas por quebranto, se detecta faltante en algunas Unidades Ejecutoras y sobrante en otras.

CONSIDERANDO: que para la mejor ejecución de los cometidos

asignados a esa Secretaría, es necesario efectuar las correcciones de los errores detectados.

ATENTO: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, la aprobación de la Asamblea General, y, a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícase en el planillado anexo a la Ley de Presupuesto Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, los créditos asignados al Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", para los años 2007 a 2009, en la Financiación 1.1 "Rentas Generales", Objeto de Gasto 045.005 "Quebranto de Caja", según el siguiente detalle:

Programa	Unidad Ejecutora	Importe
001	001	11.270
004	004	-18.153
006	006	4.725
007	007	20

ARTICULO 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; JORGE BRUNI.

---o---

10
Decreto 214/007

Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro, los que se denominarán Bonos Globales en Pesos Reajustables, 4ª Serie. (1.173*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Junio de 2007

VISTO: el informe técnico de la Unidad de Gestión de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas respecto al acceso de la República Oriental del Uruguay al mercado internacional de capitales.

RESULTANDO: que en el mismo se da cuenta de la oportunidad de una nueva emisión de Bonos Globales en condiciones ventajosas para la República.

CONSIDERANDO: I) que en razón de las condiciones financieras de las diferentes propuestas de colocación recibidas, resulta más conveniente la presentada por las firmas ABN AMRO Bank N.V. y Deutsche Bank.

II) que las firmas oferentes son instituciones de fuerte presencia y participación en el mercado internacional de capitales y con antecedentes favorables en materia de colocación de emisiones de Títulos de Deuda Pública Uruguaya en dicho mercado.

III) que resulta conveniente desarrollar un mercado de valores para títulos emitidos en moneda nacional, con ajuste en función de la variación del Indice de los Precios del Consumo.

ATENTO: a lo dispuesto por el literal g) del artículo 33 del TOCAF 1996, la Ley Nº 17.947, de 8 de enero de 2006, y la ley 17.761 de 12 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro en pesos uruguayos, por hasta el equivalente a un monto de U$S 500:000.000,oo (quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América), los que se denominarán "Bonos Globales en Pesos Reajustables, 4ª Serie, con un plazo de treinta años y con amortización pagadera en los tres últimos años en tres cuotas, anuales, iguales y consecutivas, que se reajustarán de acuerdo a la variación en el valor de la Unidad Indexada según la misma se define en la ley Nº 17.761 de 12 de mayo de 2004, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América y en las demás condiciones establecidas en las ofertas referidas en los Considerandos del presente Decreto.

El valor de cada Bono no será inferior a $ 1.000,oo (pesos uruguayos mil).

Los Bonos serán nominativos y llevarán las firmas impresas del Sr. Ministro de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente de Política Monetaria y Operaciones del Banco Central del Uruguay.

ARTICULO 2º.- Durante toda la vigencia de los Bonos el reajuste del valor en pesos uruguayos de los mismos se realizará de acuerdo a la fórmula indicada en la Ley Nº 17.761, de 12 de mayo de 2004, aún cuando la fórmula de cálculo de la Unidad Indexada hubiere sido modificada.

ARTICULO 3º.- Los Bonos podrán ser colocados en los mercados internacionales en la modalidad y condiciones requeridas en dichos mercados.

ARTICULO 4º.- Los intereses que devengarán los Bonos se pagarán semestralmente en dólares de los Estados Unidos de América, convirtiendo a esa moneda a la fecha de vencimiento la cantidad de pesos uruguayos reajustados según el valor de la Unidad Indexada. El primer vencimiento de intereses tendrá lugar seis meses después de la fecha de emisión de los Bonos.

ARTICULO 5º.- El rescate de los Bonos se realizará en la modalidad dispuesta en el artículo 1º del presente Decreto y serán pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, cuya cantidad surgirá de la conversión a esa moneda de los pesos uruguayos reajustados de acuerdo a la variación en ese período del valor de la Unidad Indexada.

ARTICULO 6º.- Los pagos de intereses y el rescate de los Bonos, así como las comisiones y gastos por todo otro concepto que demande la administración y colocación de los mismos, se atenderán fuera del Uruguay por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado y a través del o los Agentes pagadores que se designen o acuerden.

ARTICULO 7º.- Autorízase la expedición de certificados provisionales o globales representativos de los Bonos hasta su expedición definitiva en caso de ser aquéllos necesarios.

ARTICULO 8º.- Los gastos de emisión, impresión, transferencias, comisiones, propaganda, planilla, libros y toda otra erogación necesaria para la administración y colocación de estos Bonos, serán imputables a los recursos provenientes de la propia colocación de los Bonos.

ARTICULO 9º.- Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a negociar y suscribir en representación de la República, los contratos y documentos vinculados que se requieran a los efectos de la emisión y colocación de los Bonos.

La representación a que refiere el presente artículo podrá ser ejercida indistintamente por los Ec. Mario Bergara o Carlos Steneri.

El Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado, llevará adelante los procedimientos requeridos para hacer efectiva la operación.

ARTICULO 10º.- Encomiéndase al Dr. Enrique Guerra, en su calidad de Asesor Letrado del Ministerio de Economía y Finanzas, la redacción y firma de las opiniones legales previstas, respecto de las obligaciones asumidas por la República.

ARTICULO 11º.- Encomiéndase a la Directora General de Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas, Cra. Elizabeth Oria, la expedición de las demás constancias y certificaciones necesarias.

ARTICULO 12º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

11
Decreto 215/007

Otórgase a la Dirección General Impositiva un crédito por los Impuestos al Valor Agregado y de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, incluidos en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del Programa de Apoyo a la Gestión Tributaria financiado a través del Contrato de Préstamo Nº 1783/0C-UR con el Banco Interamericano de Desarrollo.
(1.174*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: el Contrato de Préstamo Nº 1783/0C-UR suscrito entre la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para la ejecución del Programa de Apoyo a la Gestión Tributaria por parte de la Dirección General Impositiva.

RESULTANDO: I) que el artículo 70 del Título 10º del Texto Ordenado 1996 acuerda a los organismos estatales que no sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado, un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones destinadas a la ejecución de proyectos financiados por organismos internacionales.

II) que similar tratamiento corresponde aplicar en el caso del Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, en virtud de la remisión que del mismo se realiza al Impuesto al Valor Agregado.

CONSIDERANDO: que es necesario establecer la forma en que dichos créditos habrán de materializarse.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Otórgase a la Dirección General Impositiva un crédito por los Impuestos al Valor Agregado y de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, incluidos en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del Programa de Apoyo a la Gestión Tributaria financiado a través del Contrato de Préstamo Nº 1783/0C-UR con el Banco Interamericano de Desarrollo y por la parte financiada por éste.

Dichos créditos serán materializados mediante certificados de crédito, en la forma que determine el citado organismo recaudador.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

12
Decreto 216/007

Determínase la base y forma de cálculo de los incrementos dispuestos por los artículos que se mencionan de la Ley 17.930, destinados al Poder Judicial, la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República, así como el procedimiento de ajuste de los mismos.
(1.175*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: lo dispuesto por los artículos 390, 420 y 476 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

CONSIDERANDO: I) que los artículos 390 y 476 de la referida norma legal establecen el incremento de créditos presupuestales destinados al Poder Judicial, la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República en función del incremento que registren los ingresos del Gobierno Central por encima de las proyecciones que se incluyen en las planillas adjuntas a la Ley.

II) que asimismo el artículo 420 establece que las retribuciones de los funcionarios del Tribunal de lo Contencioso Administrativo se ajustarán manteniendo la equiparación con las retribuciones de los funcionarios del Poder Judicial.

III) que es necesario determinar la base y forma de cálculo de los referidos incrementos, así como el procedimiento de ajuste de los mismos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- El incremento de los créditos presupuestales asignados al Poder Judicial, establecido en el artículo 390 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, se calculará aplicando el porcentaje resultante de la variación de los ingresos por encima de las proyecciones incluidas en la referida ley, sobre los créditos correspondientes al Grupo 0 "Retribuciones Personales", financiados con Rentas Generales, vigentes al 31 de diciembre de 2005.

ARTICULO 2º.- El incremento establecido por el artículo 388 y el 389 de la norma legal citada, no se computará a los efectos de la aplicación del porcentaje que surja por aplicación del artículo 390 de la citada Ley Nº 17.930 citada.

ARTICULO 3º.- Los créditos presupuestales correspondiente a los cargos que se crean por las leyes de rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal de los ejercicios 2005 a 2009 recibirán el incremento establecido por el artículo 390 de la Ley Nº 17.930 a partir del ejercicio en que se crean.

ARTICULO 4º.- Será de aplicación el procedimiento establecido en el artículo 1º del presente Decreto, para el aumento dispuesto por el artículo 420 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005, para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 5º.- Los montos determinados por aplicación de los incisos precedentes, serán ajustados en la misma oportunidad y porcentaje que determine el Poder Ejecutivo para los funcionarios públicos, como consecuencia de la variación del Indice de Precios al Consumo con posterioridad al 31 de diciembre de 2005.

ARTICULO 6º.- El incremento dispuesto por el artículo 476 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, cuyos montos se determinan en oportunidad de cada Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, que sea destinado a financiar erogaciones del Grupo 0 "Retribuciones Personales" no incluidas en Proyectos de Inversión o Proyectos Educativos, se ajustarán en la misma oportunidad y porcentaje que determine el Poder Ejecutivo para los funcionarios públicos, como consecuencia de la variación del Indice de Precios al Consumo con posterioridad al 31 de diciembre de 2005.

ARTICULO 7º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

13
Decreto 219/007

Dispónese que el monto a que refiere el artículo 2º del Decreto 347/006, se ajustará por las variaciones producidas en el precio del gasoil.
(1.178*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Junio de 2007

VISTO: La necesidad de actualizar el monto constitutivo del capital fiduciario, base del Fideicomiso celebrado al amparo del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 347 de fecha 28 de setiembre de 2006.

RESULTANDO: Que el precio del gasoil que ha sufrido variaciones desde la fecha del Decreto referido.

CONSIDERANDO: I) Que la política establecida en el Decreto citado ha tenido resultados muy positivos a partir de la rebaja tarifaria de fecha 6 de noviembre de 2006, en cuanto al objetivo principal, facilitar al usuario el acceso a un transporte público más barato.

II) Que es conveniente ajustar el importe que nutre el capital fiduciario, a efectos de asegurar la continuidad de la política mencionada.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Dispóngase que la cifra a que refiere el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo número 347 del 2006, de fecha 28 de setiembre de 2006, se ajustará por las variaciones producidas en el precio del gasoil, tomando como base el precio vigente a octubre de 2006.

ARTICULO 2º.- Dispóngase que en lo sucesivo, el monto actualizado conforme a lo dispuesto en el numeral anterior del presente, se ajustará en las oportunidades y por las variaciones que se produzcan en el precio del gasoil, hasta un tope de una vez y media el valor inicial.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

14
Resolución 372/007

Dispónese el cese del Dr. Héctor Clavijo como miembro asesor de la Comisión creada por el literal B) del artículo 2do. de la Ley 17.949, en el ámbito del Ministerio de Defensa Nacional.
(1.179)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: la necesidad de modificar la integración de la Comisión creada en el ámbito del Ministerio de Defensa Nacional por el literal B) del artículo 2do. de la Ley 17.949 de 8 de enero de 2006 y de prescindir consiguientemente de los servicios del señor Doctor Héctor Clavijo como miembro asesor de aquélla.

RESULTANDO: I) que por el literal B) del artículo 2do. de la Ley 17.949 citado se dispuso la creación e integración de dicha Comisión la cual se compondrá por tres miembros asesores del Poder Ejecutivo y será presidida por la señora Ministra de Defensa Nacional.

II) que la referida Comisión tiene como cometido fundamental el estudio de la pertinencia de las solicitudes relacionadas con los beneficios jubilatorios, pensionarios y sociales contemplados en la Ley 17.949 citada.

III) que por el numeral 2do. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de febrero de 2006 (número interno 83.393), se resolvió que la Comisión de referencia se integrará con los Doctores Héctor Clavijo, Alvaro Richino y la Doctora Gabriela González.

CONSIDERANDO: que habiendo la ejecución de los cometidos asignados a la referida Comisión avanzado aceptablemente, cabe abordar una nueva fase de las tareas atribuidas oportunamente, a cuyos efectos resulta imprescindible dotar al órgano de una nueva integración.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Cese la designación del Doctor Héctor Clavijo como miembro asesor de la Comisión creada en el ámbito del Ministerio de Defensa Nacional por el literal B) del artículo 2do. de la Ley 17.949 de 8 de enero de 2006.

2do.- Agradécense los servicios prestados en dicha Comisión.

3ro.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

15
Ley 18.143

Desígnase con el nombre de "Protector de los Pueblos Libres" al Liceo de Chapicuy, en el departamento de Paysandú.
(1.163*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase con el nombre de "Protector de los Pueblos Libres" al Liceo de Chapicuy, en el departamento de Paysandú, dependiente del Consejo de Educación Secundaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de junio de 2007.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 18 de Junio de 2007

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

16
Ley 18.144

Desígnase "Isla de las Palomas" al Liceo Rural de La Paloma, departamento de Durazno.
(1.164*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Isla de las Palomas" el Liceo Rural de La Paloma, departamento de Durazno, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de junio de 2007.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 18 de Junio de 2007

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

17
Ley 18.145

Desígnase con el nombre de "Eduardo Víctor Haedo" al Liceo Nº 4 de la ciudad de Maldonado.
(1.195*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase con el nombre de "Eduardo Víctor Haedo" el Liceo Nº 4 de la ciudad de Maldonado, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 12 de junio de 2007.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 18 de Junio de 2007

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

18
Ley 18.146

Declárase el 16 de junio de cada año, "Día del Departamento de Lavalleja, Tierra del Libertador", en conmemoración de los 170 años de su fundación.
(1.165*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Declárase el 16 de junio de cada año, "Día del Departamento de Lavalleja, Tierra del Libertador", en conmemoración de los 170 años de su fundación.

Artículo 2º.- Decláranse de interés general las actividades que se realicen con motivo de esta celebración.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de junio de 2007.
ENRIQUE PINTADO, Presidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 18 de Junio de 2007

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

19
Resolución 373/007

Declárase de Interés Nacional los actos conmemorativos de la Celebración del Centenario de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Montevideo a llevarse a cabo en el transcurso del año 2009.
(1.180)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Cristiana de Jóvenes de Montevideo;

RESULTANDO: I) solicita se declare de Interés Nacional la celebración del Centenario de funcionamiento de la precitada institución;

II) que el Directorio Metropolitano designó una Comisión Asesora

integrada por distinguidos socios colaboradores quienes planificarán las diversas actividades que se llevarán a cabo en el marco de dicha conmemoración;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional los actos conmemorativos de la Celebración del Centenario de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Montevideo a llevarse a cabo durante el transcurso del año 2009.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; HECTOR LESCANO.

---o---

20
Resolución 374/007

Declárase de Interés Nacional la realización del Seminario denominado "Compromiso social de la empresa".
(1.181)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Cristiana de Jóvenes de Montevideo;

RESULTANDO: I) solicita se declare de Interés Nacional la realización del Seminario "Compromiso Social de la empresa" organizado conjuntamente con la Asociación Cristiana de dirigentes de Empresa (ACDE) y la Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay (ADM) a llevarse a cabo el día 30 de agosto de 2007;

II) que el referido evento contará con la presencia de dos destacados profesionales extranjeros el Dr. Ozires Silva y el Ing. Max Mangels;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Seminario denominado "Compromiso social de la empresa" a llevarse a cabo el día 30 de agosto de 2007.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; REINALDO GARGANO; HECTOR LESCANO.

---o---

21
Resolución 375/007

Declárase de Interés Nacional la realización del Seminario - Taller organizado por la Comisión de Educación Sexual del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.
(1.182)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: El planteamiento formulado por el Presidente del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y Director Nacional de Educación Pública, Dr. Luis Yarzábal;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del Seminario - Taller que en el marco del Programa Nacional de Educación Sexual efectuará la Comisión de Educación Sexual del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública entre los días 2 y 11 de julio del año en curso;

II) que el citado evento está destinado a docentes de todos los subsistemas de la Administración Nacional de Educación Pública;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de eventos técnicos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Seminario - Taller organizado por la Comisión de Educación Sexual del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, a efectuarse entre los días 2 y 11 de julio de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

22
Decreto 213/007

Apruébase el Reglamento Interno de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil.
(1.172*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 20 de Junio de 2007

VISTO: La necesidad de reglamentar el funcionamiento interno de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil creada por Decreto 267/006 del 9 de agosto de 2006.

RESULTANDO: Que el Artículo 6º de la mencionada norma establece que la Junta proyectará su Reglamento Interno de Funcionamiento, el que debe ser aprobado por el Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: El consenso al que arribó la Junta sobre el mecanismo de su funcionamiento, basado en lo encomendado y sus cometidos específicos.

ATENTO: A lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase el Reglamento Interno de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil que luce a continuación:

"REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO LA JUNTA NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

CAPITULO I
JUNTA NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Artículo 1º. (Ambito aplicación). El presente Reglamento establecerá las normas básicas de funcionamiento de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, las funciones de su Secretaria Técnica, Sub-Comisiones de Estudio, comprendiendo a todos sus miembros y personal afectado a la misma.

Artículo 2º. (Miembros Permanentes). Son los Organismos que integran el Plenario de la Junta, que designarán su representante con poderes suficientes, debiendo colaborar con el Presidente en el tratamiento de los asuntos que son competencia de la Junta.

Artículo 3º. (Miembros Asesores). Deberán concurrir a las reuniones que sean convocados y prestar su asesoramiento a todos los efectos de los cometidos de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil y en los casos particulares que el plenario lo solicite.

Artículo 4º. (Miembros Eventuales). Serán convocados cuando así lo solicite el Presidente en función del tema que se trate en el Orden del Día señalado.

Artículo 5º. (Presidencia). La Junta Nacional de Aeronáutica Civil será presidida por el Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas y en caso de ausencia o imposibilidad de éste, será ejercida por quien él designe.

Artículo 6º. (Convocatoria). Las reuniones serán convocadas por la Secretaria Técnica señalando día, hora y Orden del Día, con una anticipación no menor a una semana, salvo casos de urgencia.

Artículo 7º. (Sesiones) Las sesiones serán de carácter reservado. Podrán ser convocadas por el Presidente o a pedido de cualquiera de los Miembros Permanentes y se tratará el Orden del Día previsto y notificado en la convocatoria.

Artículo 8º. (Documentación). De todas las Sesiones debe levantarse en forma las Actas correspondientes, donde se registrará el Orden del Día y todo lo actuado. Aprobada la misma deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario Técnico de la Junta.

Artículo 9º. (Quórum). La Junta Nacional de Aeronáutica Civil requerirá para sesionar un quórum de cuatro de los Miembros Permanentes.

Artículo 10º. (Decisiones). Sus acuerdos se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes con derecho a voto.

Artículo 11º. (Derecho a voto). Los Miembros Permanentes son los únicos con derecho a voto, el que será uno por organismo.

Artículo 12º. (Representación). La Junta Nacional de Aviación Civil podrá designar la o las personas que le representen para cada reunión o eventos nacionales o internacionales relacionados con la actividad de los servicios de transporte aéreo público, brindando las instrucciones necesarias.

Artículo 13º. (Deberes). Culminada la misión, los representantes deberán presentar en forma inmediata y en un plazo no mayor a 15 días, un informe por escrito con la documentación que corresponda sobre lo actuado en la Secretaría Técnica, e informar al Plenario en la primera sesión inmediata posterior que celebre la Junta.

CAPITULO II
SECRETARIA TECNICA

Artículo 14º. (Funciones). La Secretaria Técnica será un cuerpo técnico calificado en la materia, cuya función será de coordinación, asesoramiento, representación -cuando así se determine-, apoyo técnico y administrativo de la Junta Nacional de Aviación Civil, así como también instrumentar y proyectar los Tratados, leyes, Reglamentos y Resoluciones que deba elevar la Junta.

Artículo 15º. (Depositaria). La Secretaría Técnica será la depositaria de toda la documentación que genere la Junta, así como de los Acuerdos que se celebren en función de sus cometidos.

Artículo 16º. (Secretario Técnico Permanente). La Secretaria Técnica tendrá un Secretario Técnico Permanente quien será el responsable de dicha oficina y le compete en particular coordinar con el Presidente los temas a tratar y asistir al mismo en las reuniones de la Junta.

CAPITULO III
SUB COMISIONES DE ESTUDIO

Artículo 17º. Cuando la complejidad del tema a tratar lo requiera, el Plenario de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil podrá nombrar una Subcomisión de Estudio, designada al efecto, la que deberá informar a la Junta en el plazo dispuesto en forma verbal o por escrito".

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; MARTIN PONCE DE LEON; HECTOR LESCANO.

---o---

23
Resolución 384/007

Declárase de Interés Nacional la realización del 6º Congreso de la Vialidad Uruguaya.
(1.191)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 20 de Junio de 2007

VISTO: el planteamiento formulado por el Presidente de la Asociación Uruguaya de Caminos, Ing. Rolando Trucco;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del 6º Congreso de la Vialidad Uruguaya, a efectuarse en la sala de conferencias del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) de la ciudad de Montevideo, del 7 al 9 de noviembre del año en curso;

II) que se expondrán trabajos de técnicos uruguayos y extranjeros sobre temas como Tecnologías de Pavimentación, Tránsito y Transporte, Gestión de Redes Viales, Gestión Ambiental y Obras de Arte;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos profesionales y técnicos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del 6ª Congreso de la Vialidad Uruguaya, a efectuarse en la sala de conferencias del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) de la ciudad de Montevideo, del 7 de 9 de noviembre de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; DAISY TOURNE; REINALDO GARGANO; JORGE BROVETTO; JORGE LEPRA; MARIANO ARANA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
24
Resolución 376/007

Declárase de Interés Nacional la realización del Simposio INNOVA 2007.
(1.183)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: el planteamiento formulado por el Presidente del Instituto Tecnológico del Uruguay (LATU), Ing. Miguel Brechner;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del Simposio INNOVA 2007 a efectuarse en sus instalaciones, del 8 al 10 de octubre del año en curso;

II) que se trata del Tercer Simposio Internacional de Innovación y Desarrollo de Alimentos;

III) que contará con mesas redondas y conferencias magistrales de expertos nacionales e internacionales y la realización de un Curso Post - Simposio como actividad complementaria al mismo;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos científicos y técnicos de carácter internacional como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Simposio INNOVA 2007 a efectuarse en la sede del Laboratorio Tecnológico del Uruguay de la ciudad de Montevideo, del 8 al 10 de octubre de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; REINALDO GARGANO; JORGE BROVETTO; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO; JOSE MUJICA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
25
Resolución 377/007

Otórgase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma Compañía BAO S.A.
(1.184)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: La solicitud de la empresa Compañía BAO S.A. a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 4 (cuatro) de los trabajadores de la firma **Compañía BAO S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI.

---o---

26
Resolución 378/007

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FIBRATEX S.A.
(1.185)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: La solicitud de la empresa FIBRATEX S.A., a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 113 (ciento trece) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 113 (ciento trece) de los trabajadores de la firma FIBRATEX S.A. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BRUNI.

---o---

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

27
Resolución 379/007

Declárase de Interés Nacional la realización del 7º Congreso Internacional de Rehabilitación Infantil de la Organización Internacional de Teletones (ORITEL): "Un camino que no se detiene".
(1.186)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: la gestión promovida por la Fundación Teletón Uruguay;

RESULTANDO: I) solicita se declare de Interés Nacional la realización del 7º Congreso Internacional de Rehabilitación Infantil de la Organización Internacional de Teletones (ORITEL): "Un camino que no se detiene" a llevarse a cabo los días 8, 9 y 10 de agosto de 2007 en la ciudad de Montevideo;

II) el mismo está dirigido a todos los profesionales que se relacionen con la rehabilitación integral de personas con discapacidad como médicos, fisioterapeutas, fonoaudiólogos, ortopedista, asistentes sociales, educadores y voluntarios tanto nacionales como extranjeros, entre otros;

III) que participan del mismo destacados expertos en el abordaje de las distintas afecciones que generan discapacidades de origen neuro-músculo-esquelético de niños y adolescentes;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del 7º Congreso Internacional de Rehabilitación Infantil de la Organización Internacional de Teletones (ORITEL): "Un camino que no se detiene" a llevarse a cabo los días 8, 9 y 10 de agosto de 2007 en la ciudad de Montevideo.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO; REINALDO GARGANO; JORGE BROVETTO.

---o---

28
Resolución 380/007

Decláranse de Interés Nacional la realización de las "68vas. Jornadas Rioplatenses de Otorrinolaringología", "1er. Congreso Hispano Uruguayo de Otorrinolaringología", "7mas. Jornadas de Fonoaudiología" y "5tas. Jornadas de Residentes de Otorrinolaringología".
(1.187)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: el planteamiento formulado por el Comité Organizador de las "68vas. Jornadas Rioplatenses de Otorrinolaringología", "1er. Congreso Hispano Uruguayo de Otorrinolaringología", "7mas. Jornadas de Fonoaudiología" y "5tas. Jornadas de Residentes en Otorrinolaringología";

RESULTANDO: que los referidos eventos se efectuarán en el Centro de Convenciones del Hotel Radisson Victoria Plaza de la ciudad de Montevideo, del 21 al 23 de junio del año en curso;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización en el país de eventos científicos y técnicos de carácter internacional como los propuestos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de las "68vas. Jornadas Rioplatenses de Otorrinolaringología", "1er. Congreso Hispano Uruguayo de Otorrinolaringología", "7mas. Jornadas de Fonaudiología" y "5tas. Jornadas de Residentes en Otorrinolaringología", a efectuarse en el Centro de Convenciones del Hotel Radisson Victoria Plaza de la ciudad de Montevideo, del 21 al 23 de junio de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO; REINALDO GARGANO; JORGE BROVETTO.

---o---

29
Resolución 381/007

Declárase de Interés Nacional la exhibición sobre Tabaquismo a efectuarse en el Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología denominado Espacio Ciencia del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).
(1.188)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: el planteamiento formulado por el Presidente del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Ing. Miguel Brechner;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la exhibición sobre Tabaquismo a efectuarse en las instalaciones de la institución denominado Espacio Ciencia, a partir del mes de agosto del año en curso;

II) que en el marco de ser el Uruguay el país de las Américas 100% libre de humo de tabaco, se efectúa la presente exhibición para concientizar a la población de los daños de ese hábito;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos de divulgación y culturales sobre la salud humana como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la exhibición sobre Tabaquismo a efectuarse en el Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología denominado Espacio Ciencia del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) de la ciudad de Montevideo, a partir del mes de agosto de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO; REINALDO GARGANO; JORGE BROVETTO; JORGE LEPRA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

30
Decreto 217/007

Reglaméntase la Ley 18.126 que establece las bases de la "Descentralización y Coordinación de Políticas Agropecuarias con base Departamental".
(1.176*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: la ley Nº 18.126, de fecha 12 de mayo de 2007, que establece las bases de la "Descentralización y Coordinación de Políticas Agropecuarias con base Departamental";

RESULTANDO: I) que a partir del actual Gobierno, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca pretende ser un articulador a nivel local de las acciones de las Unidades Ejecutoras y Proyectos de esa Cartera de Estado, adoptando un sistema integrado, centralizado en el departamento y descentralizado de la gestión desde la capital;

II) que se aprecia una notoria carencia de integración con la sociedad agropecuaria así como una marcada ausencia de articulación dentro de la institucionalidad agropecuaria y pesquera;

III) que es necesaria la coordinación departamental a efectos de una mejor racionalización de los recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos, logrando un seguimiento y evaluación de las políticas diseñadas para las características de cada región o departamento;

CONSIDERANDO: que el artículo 13 de la ley Nº 18.126 establece que el Poder Ejecutivo reglamentará la ley dentro de un plazo de noventa días desde la promulgación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el ordinal 4º del artículo 168 de la Constitución de la República,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- El Consejo Agropecuario convocará a sus órganos a sesionar por lo menos una vez al año. También podrá ser citado en cualquier momento por iniciativa del Señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca. El mismo se reunirá en cualquier dependencia que posea el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dentro del territorio nacional.

Artículo 2º.- Las sesiones estarán integradas por representantes del Consejo Agropecuario Nacional, Consejos Agropecuarios Departamen-

tales y Mesas de Desarrollo Rural, con la representación que estos órganos dicten en función de su reglamentación interna.

Sus sesiones tendrán carácter deliberativo, de coordinación e informativo.

Artículo 3º.- Créase la Secretaría del Consejo Agropecuario, la que funcionará en la Sede Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cuyos recursos materiales y humanos serán brindados por esta Secretaría de Estado.

Artículo 4º.- El Consejo Agropecuario Nacional sesionará en forma trimestral, convocado por el Señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en la sede de esa Cartera, que éste determine.

El Consejo Agropecuario Nacional funcionará con la secretaría y los recursos materiales del Consejo Agropecuario referido en el artículo 3º de este Decreto.

Artículo 5º.- Acorde a lo referido en el artículo 3º de la ley que se reglamenta, el Señor de Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, requerirá que dentro de un plazo de 30 días a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, el Congreso de Intendentes, el Instituto Nacional de Colonización, la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República, designen sus representantes ante el Consejo Agropecuario Nacional.

Los mencionados organismos del 1º al 30 de enero de cada año a partir del 2008 deberán comunicar en forma fehaciente al Señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca la ratificación o designación de sus nuevos representantes.

Artículo 6º.- Sin perjuicio de la integración del Consejo Agropecuario Nacional a que hace alusión el artículo 3º de la ley Nº 18.126, el Señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá invitar a participar en las sesiones del mismo a personas o Instituciones relacionadas con el quehacer agropecuario o de recursos acuáticos, los que participarán con voz y sin voto.

Artículo 7º.- Las resoluciones que emanen del consejo Agropecuario Nacional, acordes a los cometidos establecidos en el artículo 4º de la ley que se reglamenta, necesitarán para su aprobación el voto conforme de la mayoría absoluta del total de componentes del cuerpo.

Artículo 8º.- El Consejo Agropecuario Nacional exhortará a los organismos que lo integran a tomar las medidas pertinentes a efectos de ejecutar las resoluciones adoptadas en el seno de dicho Consejo.

Artículo 9º.- Los Consejos Agropecuarios Departamentales sesionarán en forma mensual, convocados por el representante departamental del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en la sede de este Ministerio en cada departamento o donde el propio Consejo determine.

En cada capital departamental, en dependencias de esa Cartera de Estado, funcionará la secretaría del Consejo Agropecuario Departamental.

Artículo 10º.- En función de lo dispuesto en el artículo 8º de la ley 18.126, los representantes del Consejo Agropecuario Departamental se designarán de la forma que se detalla a continuación:

- El representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca será designado directamente por el Señor Ministro de esa Secretaría de Estado; el cual será seleccionado entre los funcionarios interesados a ingresar a un registro departamental y que configuren el perfil que a tales efectos se instrumentará;
- Los representantes de las Personas Públicas no Estatales a que alude el literal B) del referido artículo serán designados por resolución del Consejo Agropecuario Nacional en su primera sesión, para lo cual se tendrá en cuenta la incidencia que tengan en cada Departamento;
- El representante del Instituto Nacional de Colonización será nombrado por el Directorio del mismo a solicitud del Consejo Agropecuario Nacional;
- Los representantes de las Intendencias Municipales serán designados directamente por el Señor Intendente Municipal respectivo a requerimiento del Consejo Agropecuario Nacional.

Artículo 11º.- Las resoluciones que emanen de los Consejos Agropecuarios Departamentales, acordes a los cometidos establecidos en el artículo 9º de la ley que se reglamenta, necesitarán para su aprobación el voto conforme de la mayoría absoluta del total de componentes del cuerpo.

Artículo 12º.- Las Mesas de Desarrollo Rural sesionarán en forma mensual o en su defecto, en toda oportunidad que el Consejo Agropecuario Departamental considere necesario que la misma sea convocada.

Sus sesiones se llevarán a cabo dentro del Departamento, en el lugar que la propia Mesa determine.

Las Mesas de Desarrollo Rural funcionarán con la Secretaría y recursos materiales de los Consejos Agropecuarios Departamentales al que se hace alusión en el artículo 9º de la presente reglamentación.

Artículo 13º.- A los efectos de lo establecido en el artículo 11 de la ley que se reglamenta, las Mesas de Desarrollo Rural se integrarán de la siguiente manera:

a) el Consejo Agropecuario Departamental en pleno;
b) un delegado por cada una de las Cooperativas Agropecuarias locales que se encuentren activas y debidamente registradas en la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;
c) un delegado de cada una de las organizaciones gremiales agropecuarias locales con personería jurídica;
d) un representante de la Comisión de Agro de la Junta Departamental.

Artículo 14º.- Sin perjuicio de la integración de las Mesas de Desarrollo Rural a que hace alusión el artículo 11º de la ley Nº 18.126, el Consejo Agropecuario Departamental podrá invitar a participar en las sesiones de las Mesas de Desarrollo Rural a personas o Instituciones relacionados con el quehacer agropecuario o de recursos acuáticos locales.

Artículo 15º.- En la primera sesión del Consejo Agropecuario Departamental se implementará en un plazo de 10 días hábiles, un llamado público a efectos de que las cooperativas agropecuarias, organizaciones gremiales agropecuarias y las Juntas Departamentales designen dentro de un plazo de 30 días corridos contados a partir de la convocatoria, a los respectivos representantes titular y alterno, a efectos de integrar las Mesas de Desarrollo Rural.

Artículo 16º.- Las Mesas de Desarrollo Rural deberán en un plazo de 60 días, a partir de su integración, elaborar su reglamento de funcionamiento del cual se dará cuenta al Consejo Agropecuario Nacional.

Artículo 17º.- Los cometidos de las Mesas de Desarrollo Rural serán los de proponer las acciones y políticas de desarrollo rural en su jurisdicción, mediante la identificación de zonas y rubros de interés estratégico para el desarrollo de su territorio, identificando acciones y recursos en ellos.

Las Mesas de Desarrollo Rural promoverán un mayor involucramiento del sector agropecuario y recursos acuáticos en la instrumentación hacia él dirigidas, detectando las demandas de la población y de organizaciones rurales del departamento y canalizando los distintos proyectos de desarrollo, evaluando y proponiendo las políticas de desarrollo del sector diseñadas por los organismos competentes.

Artículo 18º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE MUJICA; DAISY TOURNE; JORGE BROVETTO.

---o---

31
Decreto 218/007

Fíjase el porcentaje mínimo, que se determina, previsto en el Art. 292 de la Ley 16.736, relativo a la cantidad de alcohol contenido en las borras líquidas.
(1.177*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: la iniciativa del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI), a los fines que se expresarán;

RESULTANDO: el Art. 292 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 dispone que: "Toda persona física o jurídica que haya procedido a la vinificación deberá entregar los subproductos de dicha vinificación en la forma, plazo y condiciones que establezca la reglamentación a propuesta del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI). En caso de que el destino sea la destilación, el destilador deberá recibirlos.

Cuando el vino se haya obtenido por vinificación directa de las uvas, la cantidad de alcohol contenido en dichos subproductos en relación al volumen de alcohol en el vino producido, deberá ser al menos igual al porcentaje mínimo que fije el Poder Ejecutivo a propuesta del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI)";

CONSIDERANDO: conveniente establecer el porcentaje de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto en las leyes Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987 y Nº 16.736, de 5 de enero de 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase en el 3% el porcentaje mínimo previsto en el Art. 292 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996. Dicho porcentaje será considerado respecto a la cantidad de alcohol contenido en las borras líquidas en relación al volumen de alcohol resultante de multiplicar los litros de vino obtenidos por 10.5% vol.

Artículo 2º.- Las Borras líquidas deberán ser entregadas para su fiscalización en el lugar y la forma que determine el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI).

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE MUJICA.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

32
Resolución 385/007

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de junio de 2006 que declaró promovida la actividad turística que desarrollará la empresa DIALUR S.A. para el equipamiento del "HOTEL LAFAYETTE".
(1.192*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 de Junio de 2007

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de junio de 2006.

RESULTANDO: Que por la misma se declaró promovida de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 e inciso b. del artículo 1º del Decreto Nº 175/003 de 7 de mayo de 2003, la actividad turística que desarrollará la empresa DIALUR S.A. para el equipamiento del "HOTEL LAFAYETTE".

CONSIDERANDO: I) Que la firma DIALUR S.A. solicita la transposición del monto imponible correspondiente a la adquisición en plaza de bienes de activo fijo destinados al equipamiento, al monto imponible correspondiente a la importación de bienes con el mismo destino, por un valor de U$S 101.620 (dólares americanos ciento un mil seiscientos veinte).

II) Que la firma también peticiona la modificación de algunos de los conceptos del listado correspondiente.

III) Que la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, consideran que corresponde acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo establecido por la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 y en los Decretos Nº 175/003 de 7 de mayo de 2003, Nº 350/004 de 29 de setiembre de 2004 y Nº 262/005 de 29 de agosto de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Déjase sin efecto el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de junio de 2006.

2.- Sustitúyese el numeral 3º de dicha Resolución, por el siguiente: "3) Autorízase a la empresa DIALUR S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso f. del Decreto Nº 175/003, exoneración del Impuesto al Valor Agregado y de la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, a las importaciones de bienes destinados al equipamiento cuyo listado obra anexo a la presente, por hasta un monto imponible de U$S 132.350 (dólares americanos ciento treinta y dos mil trescientos cincuenta)".

3.- Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; DANILO ASTORI.

DIALUR S.A.	
EQUIPAMIENTO IMPORTADO	
CONCEPTO	**CANTIDAD**
TV 20 pulgadas	60
Cortinas mt2	3140
Moquette mt2	400
Piso flotante de madera mt2	400
Rodillo de planchar o calandra p/Lavadero	1
Grifería habitaciones	98
Bañeras	63
Aire acondicionado salones de eventos	5
Enfriador (Carrier)	2

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

BLAS o BLACITO o BIAGIO D'ELIA o DELIA o DE LIA DE SANTI o DE SANTIS (Fa: 42-99/1998).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14954 Jun 13- Jun 27

BETTY NORMA BORDAGORRY OLIVERA (Fa: 2-17168/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14958 Jun 13- Jun 27

ROSA SANTINA RETAMAR VITTORI (Fa. S/345/2002).
Montevideo, 21 de Agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14964 Jun 13- Jun 27

LIA VIÑOLES PEREIRA (Fa: 2-9501/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14996 Jun 13- Jun 27

BLANCA SILVA Y ARMAS ESTEVES y LUIS FERMIN BERRUETA SILVA Y ARMAS (Fa: 2-4691/2007).
Montevideo, 02 de Marzo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15008 Jun 14- Jun 28

LUIS COSTA (Fa: 2-6720/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15231 Jun 14- Jun 28

CARLOS INES GOYEN GONZALEZ (Fa: 2-8875/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15518 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

GERARDO MILLOS PRIETO (Fa: 2-20980/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15836 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDUARDO VARELA MAYOBRE (Fa: 2-11964/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15864 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ESPERANZA AURORA VENTRE ACUÑA (Fa: 2-17317/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16046 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DIEGO DIAZ MARTIL (Fa: 2-5717/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16173 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ESILDA o ECILDA FRANCISCA CRUZ ROLANDO (Fa 2-20378/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16192 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARISOL BRIANO OZA (Fa: 2-55600/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16329 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SEGUNDO TURNO

FELIX BONILLA (Ficha 2-20500/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14951 Jun 13- Jun 27

ERMELINDA o HERMELINDA RIVERO RAMIREZ (Ficha 2-19822/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14956 Jun 13- Jun 27

JOSE CARLOS LAMBOGLIA BRUNO (Ficha 2-22238/2007).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15380 Jun 15- Jun 29

LAURA GONZALEZ (Ficha 2-60346/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15381 Jun 15- Jun 29

DORA EUGENIA SILVA (Ficha 2-19155/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15416 Jun 15- Jun 29

HUGO NELSON MAÑANI MORALES (FICHA 2-40375/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15793 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EUGENIO MANUEL TORRES CARNEIRO y ELSA HAYDEE DE LOS SANTOS GIACOSA (Ficha 2-21222/2007).
Montevideo, 31 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16051 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

AMALIA ISABEL FLORENTINI VINCENT (Ficha 2-19275/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16253 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

NELIDA GIRALDI SPATULA (FICHA: 2-57037/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14944 Jun 13- Jun 27

ANANIAS SARNICOLA DA COSTA o PEREYRA (FICHA Nº 2-16692/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15204 Jun 14- Jun 28

DOMINGO FELIPE ACUÑA ALVAREZ y MORAIMA NORMA RODRIGUEZ PETRONE (FICHA Nº 2-12265/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15270 Jun 15- Jun 29

HERNAN BRUN o BRUM BRITOS (FICHA Nº 2-18765/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15271 Jun 15- Jun 29

JORGE ALBERTO CALVO DEBATISTTI (FICHA Nº 2-17815/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15373 Jun 15- Jun 29

ORFILIA GALLO, HILDA BERNABELA SALCEDO GALLO y NELSON MANUEL SALCEDO GALLO (FICHA N° 2-17339/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15397 Jun 15- Jun 29

ABEL SILVA FRANCO (FICHA: 2-11943/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15558 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

NELSON LUIS DUCE COLOCCI (FICHA Nº 2-16082/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15594 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JOSE BENITO RODRIGUEZ VEIGA (FICHA Nº 2-16609/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15709 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CARLOS MARX FILPI ROMEO (FICHA: 2-8898/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15847 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA ESTER o ESTHER BARBE GENTA (FICHA: 2-7438/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15865 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ABRAHAN o ABRAHAM ANDRES AURELIO CAVALLERO MANFREDI (FICHA: 2-14856/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16138 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

INES AUGURIA IBAÑEZ TERRA y ALFREDO PEREIRA PEREIRA o PEREYRA PEREYRA (FICHA: 2-19297/2007).

Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16189 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

APARICIO BERNARDO GONZALEZ SARAVIA (FICHA Nº 2-18494/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16301 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO ROUILLER (FA. 2-6450/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14942 Jun 13- Jun 27

JULIO CESAR FERNANDEZ PREZA (FA. 2-20308/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15205 Jun 14- Jun 28

WILFRED o WILFREDO CARLOS LORENZO ALDABALDE (FA. 2-19578/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15379 Jun 15- Jun 29

ELBIO VELAZQUEZ (FA. 2-21852/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15559 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RENNE VILA DAMELLES (fa. 2-5731/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15563 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

BRUNA FAUSTA RAMOS (FA. 2-62601/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16073 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

QUINTO TURNO

NELIDA SIANDRE ARIETA (Nº Ficha 2-20652/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14957 Jun 13- Jun 27

SILVA, GREGORIO (Ficha 2-14609/2007).
Montevideo, 1 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15394 Jun 15- Jun 29

MANUEL MANUKIAN AKEIAN (ficha 2-18998/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15405 Jun 15- Jun 29

DECLER ANIBAL MOIZO PARODI o DECLER MOIZO y MARIA IRIS VIGLIONE COTELO (ficha 2.64555/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15519 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RUBEN ALFREDO BARBOZA MILLACET (FICHA 2-21018/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15557 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

MARIA AMELIA NORIEGA ETCHELAR (Nº FICHA 2-20836/2007).
Montevideo, 14 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15853 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

PEREIRA MACEDA, BONIFACIO (ficha 2-22925/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15981 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CLATTER GREGORIO GALLO ESPOSTO (FICHA 2-16402/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16013 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUAN CARLOS COTIGNOLA GELOS (Ficha 2-21793/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16080 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ANA MARIA MAINERO OTERO (ficha Nº 2-23169/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16321 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SEXTO TURNO

ANA MARIA BEDAT GIMENEZ y CIPRIANO ORLANDO BALADON CAMPOAMOR (FICHA Nº 2-49654/2006).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14999 Jun 14- Jun 28

MARIO LUJANO DE LEON CAMACHO (Ficha 2-20155/2007).
Montevideo, 31 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15211 Jun 14- Jun 28

MIRTA DELIA RIBEIRO PENTEADO (FA. 2-14165/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15564 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

LAURINDO PASCASIO REPETTO MALDONADO (FICHA 2-40369/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15791 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

LEOBIJILDA DORIS FALERO RODRIGUEZ (Ficha 2-21367/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16188 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SEPTIMO TURNO

CLARA CRUZ ROLANDO (Ficha 2-16282/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14952 Jun 13- Jun 27

BRILDA ADORACION ROBA AGUILAR (Ficha 2-17698/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15210 Jun 14- Jun 28

GLADYS NOEMI DELFINO VARELA (Ficha 2-17564/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15377 Jun 15- Jun 29

RAUL OMAR DOMINGUEZ GRIECO (Ficha 2-19710/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15587 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EVA MARGOT RODRIGUEZ DIAZ (Ficha 2-18324/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16309 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS ETCHART o ETCHARTE RODRIGUEZ (Fa: 2-18985/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14948 Jun 13- Jun 27

WALTER o ARMODIO WALTER FALLER o FALLER VIKES y MARIA NERIS PEREIRA o PEREYRA PEREZ (Fa 2-17209/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14970 Jun 13- Jun 27

BLANCA CORDARA de LEON (Fa: 2-20145/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14971 Jun 13- Jun 27

HERIBERTO ROLANDO TRAVERSA (Fa: 43-21/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15479 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

LUIS LEON UBERMAN STRUSBERG (Fa: 2-22210/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15766 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

HILDA CARMEN GONZALEZ TEJERA (Fa: 2-19421/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15851 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDUARDO RUBENS RODRIGUEZ SANTANA o EDUARDO RUBENS RODRIGUEZ SANTANA LORENZELLI o EDUARDO RUBEN RODRIGUEZ SANTANA o EDUARDO RODRIGUEZ SANTANA, y NILDA GONCALVEZ DOS SANTOS MARTINICORENA o NILDA GONCALVEZ o NILDA GONCALVES o NILDA GONCALVES DOS SANTOS MARTINICORENA (Fa: 2-16720/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15852 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JOSE ADALBERTO ROMANO FERNANDEZ (Fa: 2-20661/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15904 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIA AMELIA GONZALEZ RODRIGUEZ (Fa: 2-21343/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16045 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ARASI DUARTE NODA (Fa 2-54879/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 16099 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ALBA ROSA PEDETTI FERREYRA (Fa: 2-22218/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16271 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

NOVENO TURNO

DELIA MARTA CABRERA RODRIGUEZ (ficha 2-3780/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14941 Jun 13- Jun 27

JOSE LUIS AQUINO BARREIRA (Ficha 2-16395/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15268 Jun 15- Jun 29

JORGE de CASTRO ALVES (Ficha 2-20937/2007).
Montevideo, 1 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15550 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

PEDRO JACQUES JACQUES y TOMASA VILLANUEVA SOSA DOMINGUEZ (FICHA 2-17793/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15561 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

AIDA ELVIRA GUTIERREZ CAL (Ficha 2-13998/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15849 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

TERESA CAROLINA SCARONE IRIGOYEN (Ficha 2-19420/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16132 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JULIA GONZALEZ (Ficha 2-22121/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16137 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CELIA LILIAN BENTANCUR VIERA (Ficha 2-21299/2007).
Montevideo, 1 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16324 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DECIMO TURNO

MARIA IDELMA GONZALEZ COITIÑO (FICHA Nº 2-19558/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14834 Jun 13- Jun 27

MARGARITA BLANCA SUAREZ VARELA (Ficha 47-487/2000).
Montevideo, 20 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14945 Jun 13- Jun 27

CARLOS ALBERTO SEQUEIRA DE LEON (FICHA 2-4861/2007).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14995 Jun 13- Jun 27

CARMEN POTAMIA AGUIRRE CHAVES (FICHA Nº 2-20047/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15269 Jun 15- Jun 29

OLIVA BRITO PASCUAL (FICHA N° 2-19769/2007).
Montevideo, 31 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15417 Jun 15- Jun 29

MARIA MARGARITA MERCON PELAYO (FICHA Nº 2-18896/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15714 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CELIA BEATRIZ FALERO MENDIBOURE (Ficha: 2-40368/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15789 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA CHIHAN o CHIAHAN GUERRA (FICHA 2-13208/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16291 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ZULEMA REINOSO o REYNOSO PEREZ (FICHA: 2-20802/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16310 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DECIMOPRIMER TURNO

FELIPE REGA PALADINO (FA. 2-12809/ 2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14969 Jun 13- Jun 27

CELMAR ALVEZ RODRIGUEZ (FA. 2-20087/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14983 Jun 13- Jun 27

IBELYSE LARREA BARRIOS (Fa. 2-60889/ 2006).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15208 Jun 14- Jun 28

JULIO CESAR SARAVIA KIRAZOPULOS (FA. 2-17959/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15549 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SERGIO IGLESIAS (FA. 2-21193/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16005 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

NELSON MONTADO ACOSTA (FA. 2-14340/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16195 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EVA MARÍA BOTELHO AFFONSO (Ficha 2-22593/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14828 Jun 13- Jun 27

ELIDA JULIA REGO BADETTO (2-8950-2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15862 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SOUTO SANDE, JOSEFA (Ficha 2-18166/ 2007).
Montevideo, 31 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15979 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ROSSI ORICCHIO, LORENZO FIORAVANTE (FICHA 2-18339/2007).
Montevideo, 8 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15982 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIA DEL CARMEN QUARTINO MORALES (Ficha 2-23611/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16044 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MYRIAM TERESITA VILA MORENA (FICHA No. 2-64117/2006).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16320 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DECIMOTERCER TURNO

ANA MARIA MARTIN SANCHEZ (Ficha 2-17545/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14965 Jun 13- Jun 27

MATEO POSTIGLIONI LUZARDO (FICHA Nº 2-17744/2007).
Montevideo, 4 de Junio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14982 Jun 13- Jun 27

ULAUDA ACUÑA SAN MARTIN (FICHA 2-64094/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15010 Jun 14- Jun 28

ELVIRA OTEIZA INDART (Ficha 2-6458/ 2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15383 Jun 15- Jun 29

RAFAEL ANTONIO GOZALBO GONZALEZ (Ficha 2-18587/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15546 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

NATIVO RODRIGUEZ (FICHA 2-22835/ 2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15691 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DORA NELDA FERRERE LAMAISON (FICHA 2-64572/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16191 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DECIMOCUARTO TURNO

ISABEL ASUNCION ACOSTA ALVAREZ (Ficha 2-22326/2007).
Montevideo, 4 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14950 Jun 13- Jun 27

DOMINGA SUSANA MARTINEZ DEVINCENZI, RAMONA MARTINEZ ARMENDANO y JULIA EMA MARTINEZ DEVINCENZI (Ficha 2-18356/2007).
Montevideo, 15 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15263 Jun 15- Jun 29

MATILDE JULIETA HAZAN MAZAL (Ficha 2-18222/2007).
Montevideo, 31 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15517 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JOSE FRAGA LEMA (Ficha 2-19053/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15595 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ALBERTO PACHECO PEREIRA (Ficha 2-17003/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15715 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

NELSON RODRIGUEZ ULTRA (Ficha 2-23210/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15866 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

PINCAS PARNES WEINSTEIM o VEINSTEIN (Ficha 2-22508/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16134 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ANGEL LAPROVITERA RAFANIELLO (Ficha 2-22798/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16135 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

GAETANO BATTIPEDE FILOMIA (Ficha 2-13266/2007).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16274 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

NICOLAS TOLENTINO PIÑEYRO (Ficha 2-21328/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16292 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA FRANCISCA FASSANELLO YANIBELLI o DE FASSANELLO (Nº Expediente: 2-6756/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15207 Jun 14- Jun 28

JUAN JOSE CONTATORE LOMBARDERO (N° Expediente: 2-19815/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15378 Jun 15- Jun 29

RAUL MARIA UGARTE ARTOLA (Nº Expediente: 2-22901/2007).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15533 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

LUIS CESAR BON BON (Expediente Nº 2-5825/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15588 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CIRIACO MEDINA (Nº Expediente: 2-22056/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15593 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ANGELA LACHINIAN o LATCHINIAN KASABIAN (Nº Expediente: 2-22391/2007).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15980 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CLARA JUANA GOGORZA ROUGET (Nº 2-64367/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16133 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ANGELA o ANGELA VICTORIA MAZZA o MASSA BOTTA (Nº Expediente: 2-18292/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16187 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DECIMOSEXTO TURNO

HAYDEE DENIS BORBA y JUAN CARLOS BRAZEIRO PAIS (N° Expediente: 2-19293/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14953 Jun 13- Jun 27

ANGEL VILDER RODRIGUEZ PEREZ (Nº Expediente: 2-15649/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14967 Jun 13- Jun 27

OBDULIA REY MANUEL (Expediente Nº 2-7857/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15011 Jun 14- Jun 28

ALBERICO MATIAS PINTO (Nº Expediente: 2-20529/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15429 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

GUSTAVO ANTONIO PICCININNO o PICCINNINO o PICCININO BALBI (Nº Expediente: 2-24170/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15476 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CONRADO COSELINO BIANCHI (Nº Expediente: 2-50756/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15531 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DIEGO NELSON GONZALEZ GUTIERREZ y MARIA DEL CARMEN ORTEGA BONO (Nº Expediente: 2-9691/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15592 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DANTE DELSIGNORE OLIVER (Nº Expediente: 2-19603/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15690 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EDIO RUBEN DARRIULAT ZEBALLOS (Nº Expediente: 2-60848/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15724 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

FELICIANO TOLEDO (Nº Expediente: 2-9206/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15726 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

AMELIA ZULMA RODRIGUEZ (Expediente Nº 2-6709/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15792 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

RAFAEL IGNACIO LEZAMA MULET (Nº Expediente: 2-19140/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15850 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CONSTANTINO MARCANTONIS AGIUS (Nº Expediente: 2-23443/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16276 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

MANUELA PATRITTI PASCUAL y CARLOS FLORENTINO RASINES PATRITTI (Ficha 2-6650/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15545 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

BENJAMÍN MEHL (Ficha 2-16314/2007).
Montevideo, 4 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 15586 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MATILDE RUSO ABASCAL (Ficha 2-48616/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 15945 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DEPANDO EMILIO SOLIS y SUSANA HONORINDA u HONORINA GOBBA (Ficha 2-21630/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16140 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ELBIO ARMANDO RICCA PONTET (Ficha 2-20035/2007).
Montevideo, 31 de Mayo de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16172 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ROSINA o ROSA BELLO DE FARUOLO o BELLO BRASCARETTA (Ficha 2-17197/ 2006).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2440 10/p 16290 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DECIMOCTAVO TURNO

IRENE FERNANDEZ NIETO (FICHA 2-48782/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15398 Jun 15- Jun 29

GRACIELA MARGARITA SPERANZA GONZALEZ (Fa. 2-17743/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 15480 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RUBEN WALTER FRATELLI NARDET (Fa. 2-21955/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 15544 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ELSA ESTRELLA RODRIGUEZ MARTINEZ (Fa. 2-20718/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 15846 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

WILMER TEJEDOR FERNANDEZ (FICHA 2-60018/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15903 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

INMACULADA LUCIA FERRARO NADOTTI (Fa. 2-21979/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2440 10/p 15970 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARÍA ANTONIA ROSA BODOLA QUEIJO o QUEJO o KEJO (Fa. 2-1856/ 2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2440 10/p 16074 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EMILIO ANGEL VENADE AGUILAR (FICHA 2-12531/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16136 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

AMERICO PENONE PAGGI y LIA ELSA CAL MESA (FICHA 2-14941/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16269 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIRGINIO ESCOTO CARRERAS (FICHA 2-19544/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16303 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIVIANNE MARÍA VITTONE MOLINARI (FICHA 2-15762/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16326 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DECIMONOVENO TURNO

ROGERIO RAMON UBACH YARZA (Ficha Nº 2-49933/2004).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14940 Jun 13- Jun 27

RAMONA CANDIDA RODRIGUEZ IZQUIERDO (Ficha N° 2-63634/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14943 Jun 13- Jun 27

MARIA BENJAMINA TAGLIAFERRO ARMENDIA (Ficha N° 2-18892/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14946 Jun 13- Jun 27

EBER BERNARDO DARDANELLI FRATTINI (Ficha Nº 2-19481/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15206 Jun 14- Jun 28

ESTHER GOMEZ CABUERQUE ó CAUERQUE ó CABURQUE ó KABUERQUE ó CAVERQUE (Ficha Nº 2-14709/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15267 Jun 15- Jun 29

ANTONIO VICTORIANO GARCIA MEDEROS (Ficha N° 2-19731/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15395 Jun 15- Jun 29

ROBERTO TOMAS BRACCO NANDIN (Ficha Nº 2-17736/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15814 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

FERRARI OTTONELLO, MIGUEL RUBEN (Ficha Nº 2-14404/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15848 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MARIA DEL CARMEN REAL DE AZUA BAVIO (Ficha Nº 2-15754/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16325 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGESIMO TURNO

JUAN MARIA VULETICHI o VULETICH FERREIRA (Ficha Nº 2-8379/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15209 Jun 14- Jun 28

CELICA ROSA VIAZZO GARCIA (Ficha Nº 2-19737/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15235 Jun 14- Jun 28

VAIRO SANSONE, ANTONIO o ANTONINO (Ficha N° 2-56196/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15415 Jun 15- Jun 29

EDMUNDO MANUEL MARTINEZ PEÑA (FICHA Nº 2-23107/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15977 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ANA RAQUEL LEMA MARTUCHELO (Ficha Nº 2-17529/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16190 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

GERARDO ERNESTO OTTONELLI DA ROSA (Ficha Nº 2-3030/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16277 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

RODOLFO HUGO ROQUERO IRURTIA (Ficha Nº 2-19073/2007).

Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16302 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA ELIZABHET, ELISABETH ó ELIZABETH SAUS PECOLLO (IUE: 2-12193/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15264 Jun 15- Jun 29

OLGA SIGALES SEGOVIA (IUE: 2-14.300/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15265 Jun 15- Jun 29

CARLOS TREILLI BOTH (IUE: 2-28796/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 15301 Jun 15- Jun 29

DANIEL RODRIGUEZ JORGE (IUE: 2-191/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15478 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

BLANCA CRISTINA AGUIRRE GADEA (IUE: 62/451/1997).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 15484 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ALBA HORTENCIA u HORTENSIA MAHAUX TESSORE (IUE: 2-18127/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16194 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GIOVIO PÉREZ, ROBERTO HERMENEGILDO (IUE: 2-2453/2007).
Montevideo, 1º de Junio de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14955 Jun 13- Jun 27

MARIA INES QUARTINO GRONDONA (IUE: 2-10704/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15708 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ROSA ELENA AMESTOY DRAGHICHIVICH (2-20462/2004).
Montevideo, 25 de Mayo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15978 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CARLOS JORGE MÁRQUEZ FERNÁNDEZ (IUE: 2-12474/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15983 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

NÉLIDA LUISA BARUSSO CASTIGLIONI (IUE: 2-19054/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16015 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARGHERITA LAVARINO SAVOIA (Fa. 2-7906/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16049 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DIEGO OLIVERA CASTRO (FICHA 355/2002/S).
Montevideo, 6 de Agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16273 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ISOLINA DE LORENZI MASSUCCO ó MAZZUCCO y HECTOR PILADE GIORDANO GALLIONE (FICHA: 2-13447/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14966 Jun 13- Jun 27

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ BORRAZAS (FICHA: 2-17320/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14968 Jun 13- Jun 27

LUIS ERNESTO IBARRA LABORDE (FICHA: 2-21923/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15560 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DORA GUILLERMINA FABREGAT SANBUCETTI o SAMBUCETTI (FICHA: 2-34819/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15679 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUAN POLLAK PREISLER (FICHA: 2-47639/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16003 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

PAULA ANDREA IGLESIAS GURBINDO (FICHA: 2-148/2006).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16193 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

GENEROSO PEREZ BECERRA (FICHA: 2-19263/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16293 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARGARITA ROSA BREGANTE CALLERIZA (FICHA: 2-19096/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15244 Jun 14- Jun 28

JOSE PEDRO IGLESIAS TAMBUSSIO ó TAMBUSO (FICHA: 2-18375/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15412 Jun 15- Jun 29

MOISES BRATT BOWER y REBECA BRATT BOWER (FICHA: 2-20824/2007).
Montevideo, 1 de Junio de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15477 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SAUL ATANASIO AGUETTE QUIRQUE (FICHA: 2-17280/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15562 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

REMEDIOS JUSTINA PALACIOS PEÑA (FICHA: 2-19587/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15689 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

GERMAN ALBERTO LISORIO MAZZEO y MARIA ANTONIA LOZANO MACCHIAVELLO ó MAQUIAVELLO (FICHA: 2-15075/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15692 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO ANSELMO PETRONE DE LUCA (FICHA: 2-11394/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14949 Jun 13- Jun 27

DORA TOMASA LESTIDO BELOQUI (Ficha: 2-17310/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15266 Jun 15- Jun 29

GERONIMO CLARO BABUGLIA ZANELLI (Ficha 2-16366/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15427 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

EMA MACHIN MARRERO (Fa. 2-22951/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15790 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

FLOR CELESTE RODRIGUEZ LOYARTE (Ficha 2-15093/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15863 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MANUEL JOSE BARREIRO MINIÑO y PILAR GIRALDEZ MINIÑO (Ficha 2-51250/2006).
Auxiliado de pobreza.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 16158 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARIA ó MARIA ESTHER AGUIRRE (Ficha 2-17601/2007).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16252 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

RAFAEL ROSA DA CUÑA (Ficha: 2-16154/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16322 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

AIDA MARGARITA LUNGO ALVEZ (Ficha 2-19898/2007).
Montevideo, 1° de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14947 Jun 13- Jun 27

PILAR FRANCOLINO ó FRANCOLINI MILANO y CONSTANTINO PAMPIN MOURE (Ficha 2-17897/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15009 Jun 14- Jun 28

VIERA HANKO (Ficha 2-.19700/2007).
Montevideo, 1º de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15543 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ANSELMO PEREZ (Ficha 2-51113/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15547 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

HUGO ALEJANDRO LOMBARDI DUBINI (Ficha 2-63770/2006).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15725 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARIA ANGELICA PIÑA CAMPI y RUBEN MARIA QUINTANA GUIDOBONO (Ficha 2-8026/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15877 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ANDRES JUAN LABORITE MORALES (Ficha: 2-16103/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16004 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ARTIGAS SOSA (Ficha 2-8684/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16139 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARIA IRENE BRIATTURI ó BIATTURI de LEON (Ficha 2-20121/2007).
Montevideo, 1º de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16161 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TOMAS PEDRO GONZALEZ CASANOVA y WALTER RAUL ROCHA (Ficha 2-16428/2007).
Montevideo, 1º de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16275 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA TERESA WITTMAN BAISEL o BAETEN (FICHA 2-16049/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14997 Jun 13- Jun 27

SANDRA BELTRAME o BELTRAME GRAZIOSI (FICHA 2-10197/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15382 Jun 15- Jun 29

ANA TERESA BOULLOSA LOPEZ (FICHA 2-15383/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15396 Jun 15- Jun 29

ELEONORA GRAZIANO BULFARO (FICHA 2-13972/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15516 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

WASHINGTON DIAGO VENTURA (FICHA 2-64025/2006).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15712 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EUGENIA MELGAR PEÑA (FICHA 2-18253/2007).
Montevideo, 14 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15878 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EMILIO ROBERTO RIBEIRO CALO (FICHA 2-16385/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16014 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ROSA ANDRADE y MARIA JULIA ANDRADE (Ficha 2-57900/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 16263 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ROBERTO GRACIANO SILVA OLIVERA (FICHA 2-17789/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16272 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

BENITO AGUSTIN MEDERO SORHOUET o SORHUET (FICHA 2-8372/2007).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15041 Jun 14- Jun 28

SARA ELVIRA TORRES BELOQUI (FICHA 2-18971/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15257 Jun 15- Jun 29

LEON HAASE (FICHA 2-17974/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15310 Jun 15- Jun 29

JOSE BERNABE o BERNABE CANCELA SOBRAL y ANGELA SOTO SOTO (FICHA 2-49184/2006).
Montevideo, 1º de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15548 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUSTO PASTOR ARMADA CASAS (FICHA 2-18566/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15713 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

NILDA AZUCENA PEREZ VARELA y DARLIN MARIO GIORDANO LACOSTA (FICHA 2-20129/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16052 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CONRADO ROCHA (FICHA 2-22132/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16174 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUAN PEDRO DANERI MITTA (FICHA 2-19108/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16311 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMO CONFALONIERI MACHADO (FICHA N° 156-178/2007).
Artigas, 27 de Marzo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 14822 Jun 13- Jun 27

CIRIACO CASTRO y EUGENIA GRIECCO de CASTRO o EUGENIA GRIECCO CAMARGO (FICHA 156-945/2006).
Artigas, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 14823 Jun 13- Jun 27

MARIA IRMA AYALA SOUZA de GALIANO (FICHA 156-238/2007).
Artigas, 22 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16242 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

ALTAMIRO DIAZ MELO y CELESTE AMALIA MACIEL (FICHA 461-76/2007).
Artigas, 07 de Junio de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 15439 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RAUL MAIOCCHI AGUERRE (FICHA 461-86/2007).
Artigas, 07 de Junio de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 15440 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ERMELINDA DE SOUZA FERNANDEZ (FICHA 461-56/2007).
Artigas, 22 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 15442 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

JULIA ALICE AMARO (IUE: 157-341/2006).
Bella Unión, 5 de Setiembre de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16244 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS INDA RAMOS (IUE: 444-108/2007).
Bella Unión, 30 de Mayo de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15457 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN SILVANO DUARTE PEÑA y NELMA RIOS ESTRAFESSI (I.U.E. Nº 168/515/2006).
Canelones, 29 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15612 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

IRMA OCTAVIA MARTINEZ de REYES (antes Ficha V/275/1991, actual I.U.E. Nº 168-230275/1991).
Canelones, 14 de Junio de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15838 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

WALTHER o WALTER RAFAEL CLAVIJO GARCIA (I.U.E. Nº 168-37/2007).
Canelones, 30 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16287 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

ADELINA MARTINA MURIALDO CAGNONE (I.U.E. Nº 459-12/2007).
Canelones, 7 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15038 Jun 14- Jun 28

BELLA HIRSCH FRANK (I.U.E. Nº 459-167/2007).
Canelones, 4 de Mayo de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 15215 Jun 14- Jun 28

BENITA EVIDELIA NICOLETTI PERUTTI y JOSÉ OMAR NICOLETTI ESPINOSA (I.U.E. Nº 459-208/2007).
Canelones, 23 de Mayo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15217 Jun 14- Jun 28

ISIDRO CECILIO MARTINO TONELLI (I.U.E. Nº 459-207/2007).
Canelones, 23 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15218 Jun 14- Jun 28

MARÍA VICTORIA ROCCA y ARTEMIO MARTÍN CLAVIJO MEDINA (I.U.E. Nº 459-267/2007).
Canelones, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15611 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ALBÉRICO ENRIQUE FERNANDEZ ROMERO (I.U.E. Nº 459-62/2007).
Canelones, 20 de Abril de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15727 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ORFILIA ú HORFILIA MAZON VIERA (I.U.E. Nº 459-256/2007).
Canelones, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16069 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ANGEL CONSANI TRUCCO (I.U.E. Nº 459-275/2007).
Canelones, 12 de Junio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16286 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

AMAVILIA GONZALEZ CEDRES (FICHA 440-224/2007).
Las Piedras, 31 de Mayo de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15452 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

EULALIA MOREL RODRIGUEZ (FICHA 440-837/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 06 de Junio de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 15455 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

JUAN CARLOS DIAZ GUTIERREZ (FICHA 171-631/2006).
Las Piedras, 06 de Junio de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15721 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUAN ISABELLA GANINO o GIOVANNI ISABELLA GANINO (FICHA 171-45/2007).
Las Piedras, 14 de Junio de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16058 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARIA JUANA VILAZA (FICHA 440-359/2007).
Las Piedras, 08 de Junio de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16059 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JESUS DIOS BELMONTE FARIAS (FICHA 440-291/2007).
Las Piedras, 16 de Mayo de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16060 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SEXTO TURNO

ANGEL HUGO RODRIGUEZ RUSSO (Fa. 458-331/2007).
Las Piedras, 27 de Abril de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15453 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SABINA TAGLIAFERRO GANDINI o SABINA TALLAFERRO GANDINI (FICHA 172-1022/2006).
Las Piedras, 20 de Abril de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16050 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DANIEL COTROFE (FICHA 458-334/2007).
Las Piedras, 09 de Mayo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16057 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

IRMA ARMANDA CAMILA LAURIA FUREST (FICHA 458-436/2007).
Las Piedras, 25 de Mayo de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16068 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HERNANDEZ FACCELLI, JUAN CARLOS (Ficha 175-316/2007).
Pando, 23 de Mayo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15913 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CUARTO TURNO

RAMON MARIA CORREA CORREA (Ficha 176-365/2007).
Pando, 25 de Mayo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14873 Jun 13- Jun 27

MILTON HENRY PARDIÑAS ECHEVERIA ó ECHEVERRIA (Ficha 176-343/2007).
Pando, 30 de Mayo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 14931 Jun 13- Jun 27

ZORAHIDA FREIRE PEREIRA (Ficha 176-77/2007).
Pando, 6 de Marzo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 15007 Jun 14- Jun 28

JUAN VIERA IBARGOYEN (Ficha 176-80/2007).
Pando, 2 de Marzo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 15280 Jun 15- Jun 29

SANZ GANDINI RITA ISABEL (Ficha 176-386/2007).
Pando, 1 de Junio de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15738 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ELSA GLADYS MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha 176-398/2007).
Pando, 1 de Junio de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16124 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ROQUELINA DELMIRA RIVERON BERRUTTI (Ficha 176-427/2007).
Pando, 14 de Junio de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16183 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER MARTINELLI MOLIGA (IUE 180-288/2007).
Ciudad de la Costa, 31 de Mayo de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16288 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO FERNANDEZ, CLOTILDE CARDOZO y MARÍA NELSA FERNANDEZ CARDOZO (Ficha 207-268/2007).
Melo, 25 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14673 Jun 13- Jun 27

ALIDA DORILA FUENTES SANTANA (Ficha 207-963/2006).
Melo, 27 de Febrero de 2007.
MAGDALENA TRAVERSO, ABOGADA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15753 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CUARTO TURNO

SANTA ELVIA MUNIZ OLIVERA (Ficha 208-191/2007).
Melo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14672 Jun 13- Jun 27

EDELMA CALVETE OLIVERA ó EDELMA CALVETE OKUNERA (Ficha 208-259/2007).
Melo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14679 Jun 13- Jun 27

SAÚL CHAGAS GONZALEZ (Ficha 208-135/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14827 Jun 13- Jun 27

EVA MARÍA OLIVERA ALVEZ (Ficha 208-319/2007).
Melo, 13 de Junio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 15754 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

AIDA TERESA RODRIGUEZ BERDIA (IUE 446-168/2006).
Río Branco, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14676 Jun 13- Jun 27

MARIA EUGENIA LIENGRES QUIROGA o MARIA EUGENIA LIENCRES QUIROGA o MARIA EUGENIA LIENCRE QUIROGA (IUE 446-98/2007).
Río Branco, 8 de Junio de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15756 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

WASHINGTON WALTER TAJADA ESNAL (IUE 446-130/2007).
Río Branco, 5 de Junio de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15757 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

COLLAZO MADERA, TEODORINO GERMAN y MORALES, CELIA PAULINA (IUE 223.733/2006).
Colonia, 05 de Marzo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14877 Jun 13- Jun 27

NEGRIN ROSTÁN, ERCILIA ERNESTINA (IUE 223.241/2007).
Colonia, 22 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14878 Jun 13- Jun 27

ENA ETEL o ENA ETHEL NUSSPAUMER BOLLETTA (IUE 223.106/2007).
Colonia, 11 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14880 Jun 13- Jun 27

RODRIGUEZ BARIDON, JUANA RENE o RENEE (IUE 223.227/2007).
Colonia, 23 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14881 Jun 13- Jun 27

GUILLERMO MENÉNDEZ ACEVEDO y MARÍA HORTENCIA o MARÍA ORTENCIA MENÉNDEZ ACEVEDO (IUE 223.74/2007).
Colonia, 05 de Junio de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14882 Jun 13- Jun 27

ROLAND PLAVAN, AURORA (IUE 223.225/2007).
Colonia, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 14883 Jun 13- Jun 27

JUANA BUFFA GIUSIANO o JUANA BUFFA GIUSSIANO y JUAN ANTONIO GIUSIANO DADALT o JUAN ANTONIO GIUSSIANO DADALT (IUE 223.244/2007).
Colonia, 22 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15657 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MONDON JUSTET, ELBIO DAVID y MONDON JUSTET, VÍCTOR FRANCISCO (IUE 223.267/2007).
Colonia, 14 de Junio de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15782 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MAIDANA CARRO, NATIVIDAD (IUE 223.260/2007).
Colonia, 06 de Junio de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15784 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

OBERLAI, JUAN PEDRO (IUE 223.258/2007).
Colonia, 06 de Junio de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15785 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

PLANCHÓN VIGNA, VICTORIA MARGARITA (IUE 223.224/2007).
Colonia, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15786 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

PEÑA PINO, HUGO ALBERTO (IUE 223.307/2007).
Colonia, 14 de Junio de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16200 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARÍA DELIA BERASATEGUI, BERAZATEGUI o BARAZATEGUY BETARTE (IUE 223.559/2006).
Colonia, 14 de Junio de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16201 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ARENAS MARRERO, DORA AYDEE (IUE 223.232/2007).
Colonia, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16230 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

GATTI BAGNASCO, MARÍA DEL CARMEN y CRUZ CISNEROS, JOSÉ PEDRO (IUE 223.151/2007).
Colonia, 23 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16231 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

CLARA SARRA, ANTONIO MARÍA (IUE 223.11/2007).
Colonia, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16232 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JOSÉ CARRO, LUIS OSCAR (IUE 223.301/2007).
Colonia, 14 de Junio de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16233 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN ROSAS TORRES OLIVERA (IUE 227-273/2007).
Carmelo, 25 de Mayo de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15618 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

WALTER ALBERTO MATTEI CANELA (IUE 227-267/2007).
Carmelo, 25 de Mayo de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15619 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ISIDRO RENE BABA o BAVA SEGOVIA (IUE 227-281/2007).
Carmelo, 25 de Mayo de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15620 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

LAZARO LAUREANO BACIGALUPE o BASIGALUPE (IUE 227-295/2007).

Carmelo, 7 de Junio de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN SUHR, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15623 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JULIO ANDRES CAMBLONG TOSSI (IUE 227-283/2007).
Carmelo, 7 de Junio de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN SUHR, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15783 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELSA WALLER BERGER (Ficha "B" Nº 225-256/2007).
Rosario, 4 de Junio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15015 Jun 14- Jun 28

VICTOR BARRETO ZANABRIA (Ficha "B" Nº 225-494/2006).
Rosario, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15017 Jun 14- Jun 28

SHIRLEY TERESITA DIAZ (Ficha "B" Nº 225-271/2007).
Rosario, 4 de Junio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15626 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

HECTOR ARTIGAS ESPONDA APARIS (Ficha "B" Nº 225-297/2007).
Rosario, 14 de Junio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15923 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

EUGENIA NIEVES COLLAZO (Ficha "B" Nº 225-264/2007).
Rosario, 14 de Junio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15924 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ PEDRO MARTINEZ (Ficha 241-232/2007).
Durazno, 30 de Mayo de 2007.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15635 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARGARITA SUCENA RODRIGUEZ CHAPPE (Ficha 241-228/2007).
Durazno, 29 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15637 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

REMIGIO ADOLFO MOREIRA LALUZ (Ficha 241-256/2007).
Durazno, 11 de Junio de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15638 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EMETERIO CELEDONIO GONZALEZ ROBAINA (Ficha 241-132/2007).
Durazno, 13 de Abril de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15646 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

LILA VILLAMIL CASARAVILLA (Ficha 241-210/2007).
Durazno, 17 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16112 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CARLOS JULIO FERNANDEZ POLACHEK (Ficha 241-253/2007).
Durazno, 06 de Junio de 2007.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16226 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

BARTOLA PEREYRA GARAY ó PEREIRA GARAY y JULIÁN FAJIAN AVILA ó FAGIAN AVILA (Ficha 242-440/2006).
Durazno, 11 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15636 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

RAMÓN ENRIQUE MATEOS BARNECH y RUFINA GLADYS MARTINEZ (Ficha 242-590/2006).
Durazno, 5 de Febrero de 2007.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16227 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LARRAÑAGA BARCOS, FRANCISCA (Fa. 254-198/2007).
Trinidad, 26 de Abril de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 15047 Jun 14- Jun 28

RAQUEL ROBLEDO FRANCO (Fa. 254-423/2006).
Trinidad, 18 de Agosto de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 15048 Jun 14- Jun 28

OLGA LUCRECIA CACERES BUGARIN (Fa. 254-254/2007).
Trinidad, 23 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 15281 Jun 15- Jun 29

JESUS IGNACIO ZABALA COUTO (Fa. 254-203/2007).
Trinidad, 02 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 15282 Jun 15- Jun 29

ROGELIA ARDANZ DE GARCIA (Fa. 254-244/2007).
Trinidad, 16 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 15654 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ROBERTO LORENZO PEDREIRA BIDART (Fa. 254-195/2007).
Trinidad, 17 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 15655 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TELMO OSVALDO RODRIGUEZ RIOS (Fa. 254-320/2007).
Trinidad, 15 de Junio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16213 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

CLEMENTE HUMBERTO MATONTE PROVENZA (Fa. 254-318/2007).
Trinidad, 15 de Junio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16214 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

CARLOS ROLDAN RAMIREZ y ROSA DEL CARMEN DE MAGGIO o DI MAYO (Fa. 254-294/2007).
Trinidad, 13 de Junio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16215 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA PADRON RIOS (260-205/2007).
Florida 11 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14897 Jun 13- Jun 27

PABLO GUSTAVO CARDOZO FALERO (260-188/2007).
Florida, 2 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 14898 Jun 13- Jun 27

LUIS ALBERTO IRURETA ADRIEN (260-215/2007).
Florida, 15 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15768 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DELFINA RAMONA AYSA RODRIGUEZ (260-322/2005).
Florida, 25 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16101 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LUDOVINA o LODUVINA CARRERO VICENTE (260-201/2007).
Florida, 11 de Junio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16216 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MARÍA IRIS MAURELES, MARÍA DOLORES MAURELES LLANES y VICENTE MARTINEZ (260-234/2007).
Florida, 11 de Junio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16218 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

RAUL LAZARO LEON MACCIO y ELIA ESTHER ALVARADO FALERO (261-77/2007).
Florida, 2 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15769 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

RAMON ROQUE FLEITAS PEREZ (261-124/2007).
Florida, 7 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16102 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ELVIRA CLARIBEL PUYOL CABRERA (261-138/2007).
Florida, 31 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16217 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

CELESTINO JUAN PIREZ GONZALEZ (261-127/2007).
Florida, 7 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16219 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDRES FALERO MAGNONI (IUE 274-60/2007).
Minas, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15730 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CARMEN FERNANDEZ SILVEIRA (274-215/2007).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16259 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

ROSA LUGO TEGERIA o ROSA LUGO TEJERIA (IUE 432-84/2007).
Minas, 31 de Mayo de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15733 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

FRANCISCO ALEJANDRO MARTINEZ GARCIA (IUE 432-117/2007).
Minas, 3 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16260 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA IRIS GUTIERREZ RAGAZO (FA. 284-239/2007).
Maldonado, 11 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15286 Jun 15- Jun 29

LUIS ALBERTO PAGOLA MACHADO (FA. 284-310/2007).
Maldonado, 01 de Junio de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15590 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

AURORA ESTHER JUANA GOMEZ MONTES DE OCA (FA. 284-124/2007).
Maldonado, 22 de Marzo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15591 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EUGENIO LEOPOLDO CEDRES o CEDREZ GUZMAN, EUGENIO MARIA CEDREZ CEDREZ y DELFINA PRIMITIVA CEDREZ o CEDRES LUCERO (FA. 284-148/2007).
Maldonado, 18 de Abril de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16077 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

LAURA DELICIA BAEZ PIRIZ (FA. 284-790/2006).
Maldonado, 27 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16079 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARÍA ELENA SANTOLI BENTANCOR (284-883/2006).
Maldonado, 13 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16184 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

ZUNILDA TEOFILA SILVA TEJERA y EDRIS LORELEY GOMEZ SILVA (FICHA 285-242/2007).
Maldonado, 09 de Mayo de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14833 Jun 13- Jun 27

DIVA PAEZ PERES o DIVA PAEZ PEREZ o DIVA PAZ PERES o DIVA PAZ PEREZ (Ficha 285-1834/2004).
Maldonado, 30 de Agosto de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15012 Jun 14- Jun 28

MIRTO ESNERIS o ESMERIS FERNANDEZ CHAVES TABEIRA (Ficha 285-147/2007).
Maldonado, 27 de Marzo de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15658 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

OCTAVO TURNO

PILAR BARRIOS DELGADO y ELVIRA IRINEA CORBO RODRIGUEZ (IUE 286-122/2007).
Maldonado, 30 de Marzo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15428 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

BERNARDINA SILVA MARQUEZ (Fa. 286-373/2007).

Maldonado, 07 de Junio de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15589 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUAN PEDRO ALEMAN GARCIA (Fa. 286-379/2007).
Maldonado, 07 de Junio de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16047 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

FANNY LILIAN RIVAS (FA. 286-266/2007).
Maldonado, 30 de Abril de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16186 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ERUDINA LIBORIA NUÑEZ PERDOMO (FA. 456-17/2007).
San Carlos, 12 de Junio de 2007.
ESC. VERONICA MARRERO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16078 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JENNIFER ó JENNYFER AIDA GONZALEZ CASTRO (FA. 456-2/2007).
San Carlos, 12 de Junio de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16185 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISRAEL ATILIO NUÑEZ FARIAS (IUE 300-70/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 15031 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

MARIA GRACIELA VINÇON SARAVIA (IUE 301-214/2007).
Paysandú, 27 de Abril de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15030 Jun 14- Jun 28

MARIA LUISA CESPEDES (IUE 301-280/2007).
Paysandú, 23 de Mayo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15032 Jun 14- Jun 28

RAUL AGUSTIN RODRIGUEZ PAZOS (301-327/2007).
Paysandú, 11 de Junio de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15629 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MARIA JULIETA VISSIO FISTOLERA (IUE 301-282/2007).
Paysandú, 23 de Mayo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15634 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SILVA ALMEIDA ELISEO y MINETTO QUEIJO, MARIA ELISA (Ficha 317-190/2007).
Fray Bentos, 09 de Mayo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15033 Jun 14- Jun 28

JESUS CENTURION JORGE EDUARDO (Ficha 317-150/2007).
Fray Bentos, 09 de Mayo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15036 Jun 14- Jun 28

COCARO BALSALLAGUE o BALSALLAQUE, LUISA CILINIA (Ficha 317-158/2007).
Fray Bentos, 9 de Abril de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15880 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

HEBEICH HENZ, MARGARITA (I.U.E. 445-6/2007).
Young, 25 de Mayo de 2007.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15028 Jun 14- Jun 28

NILDA LIDIA GUIGOU (I.U.E. 445-109/2007).
Young, 7 de Junio de 2007.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15306 Jun 15- Jun 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MAURICIO JORDAN RODRIGUEZ (Ficha 329-151/2007).
Rivera, 11 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14846 Jun 13- Jun 27

GREGORIO BARCELLOS QUINTERO (Ficha 748/2002).
Rivera, 13 de Noviembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14847 Jun 13- Jun 27

ATILIO CARDOZO COELHO (Ficha 329-221/2007).
Rivera, 24 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15800 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUAN MANUEL RIVAS FROS y JUANA BISIO SIMOENS PIRIZ (Ficha 329-212/2007)
Rivera, 15 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16151 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SATURNINO DAVILA VIERA (Ficha 329-158/2007).
Rivera, 27 de Abril de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16154 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CUARTO TURNO

NERY MORAES MORAES y EVANGELISTA PAZ CAMARGO (FICHA 330-135/2007).
Rivera, 06 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14843 Jun 13- Jun 27

DOMINGO CARDOZO BARREIRO (FICHA 330-154/2007).
Rivera, 31 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14845 Jun 13- Jun 27

BERTA IVONNE COTTENS TEIXEIRA o BERTA IBONA COTTENS DE MENEZEZ y TERESA IRRAZABAL (FICHA 330-152/2007).
Rivera, 22 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15605 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ANATALIA GABINA ANTUNEZ CENTENA (FICHA 330-189/2007).
Rivera, 11 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15798 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CORREA CHAGAS, FLORENCIO (FICHA 330-869/2006).

Rivera, 18 de Diciembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15799 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ABELINA LUZ HERNANDEZ WALLACE (FICHA 330-100/2007).
Rivera, 18 de Mayo de 2007.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16150 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SANTO CONCEPCION FROS (FICHA 330-197/2007).
Rivera, 22 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16153 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ATILANO RUBEN SILVA PINTOS (FICHA 330-222/2007).
Rivera, 11 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16155 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

QUINTO TURNO

CARMELA PEREIRA NUJÑEZ CARDOZO (Ficha 462-3/2007).
Rivera, 30 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14844 Jun 13- Jun 27

JOSE LUIS ESCOSTEGUY PIROTTI (Ficha 462-53/2007).
Rivera, 06 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15606 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ARTIGAS EMILIO OSORIO MACHADO (Ficha 462-27/2007).
Rivera, 11 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16152 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON JOSE URUGUAY LAZO MIRANDA (Fa. Nro. 341-122/2007).
Rocha, 8 de Mayo de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15277 Jun 15- Jun 29

CUARTO TURNO

DON JUAN PABLO RODRIGUEZ (Fª. N° 342-230/2006).
Rocha, 13 de Junio de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14895 Jun 13- Jun 27

DON LUIS FEDERICO SILVERA AMORIN y DOÑA CORA DINEGRI FERNANDEZ (Fa. Nº 342-177/2007).
Rocha, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15276 Jun 15- Jun 29

DOÑA MARIA ALEJANDRA o ALEJANDRINA RODRIGUEZ BARRIOS (Fª. Nº 342-238/2007).
Rocha, 8 de Junio de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16205 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DOÑA EVIDELA GENARA SOSA SOSA (FICHA No. 342-1134/2004).
Rocha, 17 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16206 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DOÑA DOLORES OJEDA SILVERA (Fa. No 342-182/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de Junio de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 16207 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

AURA RAMONA NUÑEZ (Ficha 448-4/2007).
Chuy, 15 de Febrero de 2007.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15815 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ROSA LAUREANA MENDEZ CARDOSO y RITA MENDEZ CARDOSO (Ficha N° 448-20/2007).
Chuy, 21 de Marzo de 2007.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15816 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ SORIA, HORTENCIA MARIA (FICHA I.U.E.: 352-477/2007).
Salto, 1 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15291 Jun 15- Jun 29

PELACCHI o PELACCHI CHIARELLO, LYDIA NORMA (FICHA I.U.E.: 352-491/2007).
Salto, 4 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15464 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SALGADO AMARO, HORACIO (FICHA I.U.E.: 352-462/2007).
Salto, 1 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15795 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MEIRELLES, VICTORIANO AMANCIO (FICHA I.U.E.: 352-441/2007).
Salto, 25 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15920 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MACHADO, ALTIVO (FICHA B/25/2001).
Salto, 27 de Junio de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 15921 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

BLARDONI DERREGIBUS, AMALIA (FICHA I.U.E.: 352-499/2007).
Salto, 5 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16203 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

ALBIN SANCHEZ, HILDA (FICHA I.U.E. 353-314/2007).
Salto, 27 de Abril de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15026 Jun 14- Jun 28

COELHO TIRONI, JOSÉ y TIRONI GALLARDI, IRMA (FICHA I.U.E. 353-244/2007).
Salto, 12 de Abril de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15027 Jun 14- Jun 28

RIBEIRO PIMENTEL BORELLI, LUIS ALBERTO (FICHA I.U.E. 353-255/2007).
Salto, 16 de Abril de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15292 Jun 15- Jun 29

FERREIRA GOMEZ, DELFINO (FICHA I.U.E. 353-371/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 15459 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CORDOBA SILVA, LUIS GONZALO (FICHA I.U.E. 353-478/2007).
Salto, 8 de Junio de 2007.

LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16199 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ARVOL MARQUEZ BARBOZA (Fa B/130/2001).
Salto, 29 de Marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16202 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ITALO ILDEBRANDO CASOTTI o CAZOTTI o CASSOTI TRAPOLINI (ficha IUE 370-203/2007).
San José, 23 de Mayo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14887 Jun 13- Jun 27

CARLOS HERNANDEZ MOREIRA (FA 370-208/2007).
San José, 24 de Mayo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14888 Jun 13- Jun 27

PEDRO CELESTINO RAMIREZ (ficha 370-179/2007).
San José, 11 de Abril de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 14889 Jun 13- Jun 27

MARIA MAGDALENA INTHAMOUSSU PONCE (FICHA 360/2003).
San José, 28 de Julio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 15805 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUAN MARIA MUÑIZ MENDEZ, CARMEN CABRERA MUSSINI y MILTON ALFREDO MUÑIZ CABRERA (FA 370-272/2007).
San José, 24 de Mayo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15806 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

OSCAR RENE BASANTA FERNANDEZ (FA 370-202/2007).
San José, 24 de Mayo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15810 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

ROSMUNDA DONDA CONCION (F. A. 370-364/2007).
San José, 8 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15812 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

TERCER TURNO

GLADYS DORYS GONNET DAMBORIANO y ROBERTO HOMERO SELLANES ALAMILLA (F. A. 371-220/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 14890 Jun 13- Jun 27

EUGENIO OJEDA (F. A. 371-346/2007).
San José, 05 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15803 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

OROSMAN JUAN MARTINEZ MORALES y OROSMAN JOSE MARTINEZ INTHAMOUSSU (FA: 371-79/2007).
San José, 09 de Marzo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 15804 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EMILIA RENEE ALBORNOZ TECHERA (371-1041/2004).
San José, 17 de Diciembre de 2004.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15811 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUANA CASTRO LEAL (F. A. 371-782/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15813 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CATALINA DAMIANA ESTEVEZ MACHADO (I.U.E. 381-638/2006).
Mercedes, 1 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15261 Jun 15- Jun 29

MARÍA JULIA MAGDALENA CARATTE y FRANCISCO ALFONSO (IUE 381-94/2007).
Mercedes, 23 de Marzo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15262 Jun 15- Jun 29

IGNACIO ZUBIZARRETA y MARIA JULIA LIMA (IUE 381-270/2007).
Mercedes, 06 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15748 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

TERCER TURNO

EDITH CLARICE GEPP MILLARD o EDITH CLARICE GEPP MILLARD BENNETT, o GEPP BENNETT (IUE 431-101/2007).
Mercedes, 07 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15472 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

IRMA ELECTRA MENDEZ y RUBEN EDUARDO ESQUIVEL MENDEZ (IUE 431-155/2007).
Mercedes, 11 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 15749 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO ARIEL PEREYRA o HUGO ARIEL PEREYRA DE SOUZA BARCELONA (Fa. 396-299/2007).
Tacuarembó, 1º de Junio de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 14920 Jun 13- Jun 27

GUILLERMINO GONZALEZ BALDIVIESO o GONZALEZ VALDIVIESO (Fa. 396-295/2007).
Tacuarembó, 18 de Junio de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16197 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SUSANA RODRIGUEZ SILVA (Fa. 396-349/2007).
Tacuarembó, 31 de Mayo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16220 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

LUCIA FLORENTINA TECHERA DE MELLO PALOMBO o LUCIA FLORENTINA TECHERA PALOMBO (FICHA: 397-348/2007).
Tacuarembó, 5 de Junio de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14922 Jun 13- Jun 27

ALMERINA ESTELA ETCHEVARNE SANCRISTOBAL (FICHA 397-852/2004).
Tacuarembó, 16 de Setiembre de 2004.
ESC. CARLOS NIEVES, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 15444 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SELVA ESTHER BARBOZA PEREIRA (FICHA: 397-402/2007).
Tacuarembó, 18 de Junio de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16196 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO OLVEIRA ARAMBERRI (IUE. 447-24/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 16 de Marzo de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 15370 Jun 15- Jun 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CASIANO BARRETO MIRABALLES (Fa. 412-1040/2005).
Treinta y Tres, 06 de Diciembre de 2005.
ESCRIBANA ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16096 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

OMAR CIRILO RIAÑO MARIÑO (Fa. 449-250/2007).
Treinta y Tres, 09 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 15274 Jun 15- Jun 29

JOSE HECTOR MEDEIRO SILVERA (Fa. 449-280/2007).
Treinta y Tres, 14 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 15648 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

GENOVEVA CARBALLO CIDADE y ARTEMIDORO VIRGILIO LEDESMA CARBALLO (Fa. 449-157/2007).
Treinta y Tres, 03 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16095 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MARIA EMA DELLEPIANE MESA (Fa. 449-350/2007).
Treinta y Tres, 8 de Junio de 2007.
ESC.ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16097 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ERNESTO EDUARDO OLMOS LETE (Fa. 449-339/2007).
Treinta y Tres, 5 de Junio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16105 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MAXIMA PEREIRA (Fa. 449-470/2006).
Treinta y Tres, 25 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 16107 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANA FRANCISCA GOMEZ o GOMEZ LOPEZ (Ficha 208-265/2007).
Melo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 14671 Jun 13- Jun 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GASTÓN PEDRO AQUILINO BARRENECHE BARRENECHE (FA. 284-213/2007).
Maldonado, 11 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 14835 Jun 13- Jun 27

OCTAVO TURNO

FABIAN DORFMAN (FA. 286-267/2007).
Maldonado, 30 de Abril de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16071 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DR. GERARDO IRAZOQUI DANTAZ EN REP. DE LOSNO LEDESMA, MIGUEL ANGEL C/ LOSNO LEDESMA, VICTOR HUGO".- PARTICION.- Ficha 52-51/2005, por Resolución Nº 862/2007 de fecha 20/03/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a los sucesores de SERGIO GUSTAVO GORKIN LEDESMA por el máximo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).- Montevideo, 9 de abril de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4200 10/p 14993 Jun 13- Jun 27

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "MONTES MARTINEZ, RAMON -SUCESION-", Ficha 2-29838/2006" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1362/2007 de fecha 08/05/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quien se considere con derechos en la sucesión del causante RAMON MONTES MARTINEZ a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 31 de Mayo de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5040 10/p 14925 Jun 13- Jun 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "BURRUZO GUERRERO, ROSA C/ BURRUSO GUERRERO, MARIA ELENA, JULIO CESAR, RAMON GREGORIO, FRANCISCO JOSE Y ALBA TERESA- OTROS- AUXILIATORIA DE POBREZA- INVENTARIO Y PARTICION" Ficha 2-40067/2006, se cita, llama y emplaza a ALBA TERESA BURRUZO GUERRERO, a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de diciembre de dos mil seis.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 14874 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "ESTANISLAO CHMIELOWIEC KONIECZNA y MARIA TERESA DE OLIVERA"
en la caratulados "CHMIELOWIEC KONIECZNA Estanislao y DE OLIVERA María Teresa" HERENCIA YACENTE,
Ficha: 64-696/2003 haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, 2 de Mayo de 2007. Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11591 May 15- Jun 27

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "MAUTONE BARBAZITA Yoconda" "HERENCIA YACENTE,
Ficha: 2-10374/2006 haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, 17 de Mayo de 2007. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13829 Jun 05- Jun 29

Jul 16- Ago 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA BERTA RODRIGUEZ MORALES. IUE 286-28/2007, citándose a los herederos y demá interesados para que comparezcan en el plazo de SESENTA días a deducir sus derechos.
Maldonado, 09 de Marzo de 2007.- Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16048 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

Montevideo, 20/06/2007. El Directorio de Moskad Corp. Financial & Trading S.A., reunido en la sede social, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse día 11/07/2007, a la hora 10, en Ruta 8, km. 17,5 Edif. @ 1, of. 103, Zonamerica, Montevideo para discutir el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Balance del Ejercicio del año 2007, al día 31 de Julio de 2007, que incluye ajustes al balance del año 2006, por informaciones recibidas en marzo de 2007.
2. Presentación del Balance Especial confeccionado a la fecha de la Asamblea para evaluación del Estado de Situación Patrimonial y Pérdidas.
3. Ante la grave situación de perdidas sufridas en la Inversión en el extranjero - según la información recibida en marzo de 2007 - la empresa posee dos posibilidades a ser definidas en la Asamblea: disolución anticipada por perdidas o reintegro de capital.
4. En caso de que se determine la Disolución Anticipada de la empresa, se deberá nombrar al liquidador, definir la venta de la participación remanente en la empresa SOMACIS DO BRASIL CIRCUITOS LTDA., CNPJ: 01.573.044/0001-73, y quien representará a la empresa en Brasil, y definir la desistencia del proceso de Reforma Estatutaria iniciado en 2005 y aún en tramitación. El Registro de Accionistas estará abierto a partir del día 21/06/2007 en Ruta 8, km 17,5, Edif. @ 1, of. 103, Zonamerica, Montevideo, de lunes a viernes, de 9:00 h a 17:00 h. Moskad Corp. Financial & Trading S.A.

03) $ 3276 3/p 16165 Jun 25- Jun 27

CONVOCATORIA

TERMAL KANAREK S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en Gutiérrez Ruiz 351, Salto, el viernes 13 de julio de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria.
Esta convocatoria sustituye y deja sin efecto a la publicada en el Diario Oficial, el 20 de junio de 2007, y el 21 de junio de 2007, en la que se llamaba a Asamblea Extraordinaria para el 6 de julio de 2007.
Se tratará el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea
2) Reconsideración de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 15 de septiembre de 2006 y en la Asamblea Extraordinaria del 22 de junio de 2007 sobre Balance, Resultados y Memoria del ejercicio 2004
3) Reconsideración de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 15 de septiembre de 2006 y en la Asamblea Extraordinaria del 22 de junio de 2007 sobre Balance, Resultados y Memoria del ejercicio 2005
4) Reconsideración de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 17 de mayo de 2007 y en la Asamblea Extraordinaria del 22 de junio de 2007 sobre Balance, Resultados y Memoria del ejercicio 2006
5) Reconsideración de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 17 de mayo de 2007 y en la Asamblea Extraordinaria del 22 de junio de 2007 sobre consideración y toma de decisiones sobre fórmulas de cancelación de deudas que permitan detener las acciones judiciales de los acreedores
6) Evaluación de los resultados del remate extrajudicial del 4 de julio de 2007
7) Venta de los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, si éstos no hubieran sido enajenados en el remate, para cancelar deudas y detener las acciones judiciales de los acreedores
8) Designación de directorio
9) Designación de accionistas para la firma del acta
La documentación referida a los balances en consideración, estará a disposición de los accionistas desde el 25/6/2007 en la sede social, de 15 a 17 hs.
03) $ 4284 3/p 16180 Jun 25- Jun 27

CONVOCATORIA

AMEDRIN COOPERATIVA MÉDICA, convoca a sus socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la ciudad de Fray Bentos el día Lunes 23 de julio a la hora 20, como primer llamado y 21 horas segundo llamado, en su sede ubicada en Av. Rincón No. 1051, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Proyecto de reforma sanatorial. Informe de adjudicación de obra y condiciones. Autorización de inversión en el Proyecto.
2. Autorización de compra de equipamiento médico.

p. Comisión Directiva de AMEDRIN
Dr. Ricardo Voelker, Presidente; Dr. Luis Acosta, Secretario.
03) $ 1260 3/p 16266 Jun 26- Jun 28

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 15 de julio de 2007 a la hora 0:30 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.
EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Aprobación de Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 28/02/2007.
2- Informe sobre proyecto de Renovación de Flota.
3- Designar dos socios para firmar el acta.
MARIO ALVARELLOS, SECRETARIO.
03) $ 1260 3/p 16279 Jun 26- Jun 28

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Feriantes del Uruguay, convoca a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el viernes 29 de junio, siendo a la hora 9:00 el primer llamado y a la hora 10:00 el segundo llamado, en la sede gremial, con motivo de la Enajenación propiedad de la Institución, padrón 83220.
03) $ 756 3/p 16379 Jun 26- Jun 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS GARRIDO BRUNO y YENNY KAREN PERAZA DIAZ (Fa: 2-12584/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15905 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

MARIA ELENA FULLGRAFF GONZALEZ y GREGORIO GARABEDIAN GUENDJIAN (Fa: 2-12861/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16162 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SEGUNDO TURNO

MARTHA ELIDA FLORES MERNIES y MIGUEL ANGEL BRUM VASSALLI (FICHA: 2-21142/2007).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15686 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

DIEGO ADOLFO SOUTO TABLIAN y LOURDES GRACIELA VECOÑA TOSCANI (Ficha 2-9182/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15399 Jun 15- Jun 29

PIERO ADOLFO IFER MAINOLFI y ROSSANA ALEJANDRA PERALTA CORONADO (Ficha: 2-64106/2006).
Montevideo, 1° de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15414 Jun 15- Jun 29

MARCELO SERRA DOMINGUEZ y BETTIANA ALICIA FABREGAS (Ficha: 2-11516/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15688 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CUARTO TURNO

DIEGO GUSTAVO VIGNOLI ELLAURI y MARIA ANDREA CERUZZI SAVIO (Ficha I.U.E. 2-18401/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15043 Jun 14- Jun 28

ENRIQUE FERNANDO MANEIRO MORALES y ADRIANA MONICA RODRIGUEZ FERRARO (Ficha I.U.E. 2-18513/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15246 Jun 14- Jun 28

LUIS ALBERTO D'ANGELO D'ANGELO y JULIE MARIE HOLM DIAZ (Fa. 2-47606/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15984 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

GUSTAVO AMERICO SGARBI CAMBON y ROSANA RENEE CALABRIA DELGADO (Ficha I.U.E. 2-59642/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16021 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

HORACIO ZVY VAINSENCHER VALEVICI y FANNY ESTRELLA ASALLAS RADZEWICZ (Ficha I.U.E. 2-19273/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16254 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SEXTO TURNO

MARIA CRISTINA BETARTE PEDRAGOSA y HUGO RAUL COLLAZZI FERRARI (Ficha 2-21338/2007).
Montevideo, 14 de Junio de 2007.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15716 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

SEPTIMO TURNO

DANIEL UBAL GOLPE y ALEJANDRA AGOSTINI BARROT (Fa. 2-19284/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15722 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

OCTAVO TURNO

NEVER DARIO CABRERA IZQUIERDO y MARIA SOLEDAD de la CRUZ VARELA OLIVER (Fa: 2-18247/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA; Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16327 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DECIMOPRIMER TURNO

GABRIELA SORONDO REBOLLO y RODY JOSE MACIAS PEREIRA (I.U.E. 2-4635/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14994 Jun 13- Jun 27

VERONICA GRACIELA ZRAQUIA CARABALLO y MANUEL ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha I.U.E. 2-10679/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15229 Jun 14- Jun 28

MONICA JULIA LOPEZ CAMBRE y MILTON HORACIO VERDEROSA SOTTOLANI (Ficha I.U.E. 2-6263/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15578 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

FRANCO GUSTAVO PUGLIESE COLLAZO y MONICA DIEZ TARIGO (Ficha I.U.E. 2-14826/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16123 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DANIEL CARLOS PEREZ SIMON y NATALIA LETICIA LABRADOR HERNANDEZ (Ficha I.U.E. 2-20807/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16177 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE JULIAN CASARINI VELASQUEZ y VALERIA SILVYA CARBALLO SILVA (Fa. Nº 2-19211/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14832 Jun 13- Jun 27

DECIMOTERCER TURNO

NESTOR WALTER CAMARANO CAMEJO y LLANDINA o LLANDIRA GLORIA NIEVE o NIEVES MENDEZ (Ficha 2-30983/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15230 Jun 14- Jun 28

MARIEL TERESITA TANONI ANDION y CLAUDIO EMILIO RODRIGUEZ FERRARI (Ficha 2-21374/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15687 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DECIMOCUARTO TURNO

MARTIN JORGE CASTILLO y GRAZIELLA ZITO (Fa. 2-17590/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 15430 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DECIMOQUINTO TURNO

WALTER HECTOR CARICABUR MEDEROS y ANTONIETTA ZACCARO SPROVIERI (Nº Expediente: 2-14993/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15854 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR REBOLEDO BRUNO y MARY CARMEN BLANCO MAGURNO (Nº Expediente: 2-26006/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15520 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RUBEN o RUBENS WALTER SILVEIRA QUARTIANI y GLADYS BECCAR ZINOLA (Nº Expediente: 2-15687/2007).

Montevideo, 1º de Junio de 2007.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15556 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CLAUDIO HUGO MORENO BALLADARES y ELDA DINORAH MALDONADO MEDEIROS (Nº Expediente: 2-12702/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16006 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ANTONIO CONSTANTINO PASCUAL FUNES y EDELMA BELMAR RAMALLO VEZZOSO (Nº Expediente: 2-21824/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16178 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO TOMÁS COHNHEIM y RAQUEL TUB HOFFNUNG (FICHA 2-20413/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15413 Jun 15- Jun 29

JORGE JOSÉ BERNASCONI GONZALEZ y GLADYS YOLANDA LORENZO GONZALEZ (FICHA 2-14509/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15579 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

LUIS ALBERTO OCAÑO RODRIGUEZ y CLAUDIA VIVIANA SILVA ETCHEVARRIA (FICHA 2-2952/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15796 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

HARRY EDWARD TESZLER FASSIND y FREDERICA JULIA RENÉ RITA MOEYAERT VERSCHUEREN (FICHA 2-62666/2004).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15906 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

ANNE VOGE o ANNE VOGE JENSEN AAGAARD y CARL SLOTH o CARL SLOTH KNUDSEN (FICHA 2-12972/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15985 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDUARDO JULIO WOOD CANEL y JORGELINA LUCILA PALMA PIEDEFERRI (FICHA 2-11861/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16007 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMO TURNO

GUSTAVO FERBER SASSON y LAURA KARINA SKIDELSKY NUDELMAN (Ficha Nº 2-23646/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15834 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

NICOLAS O'BRIEN FERNANDEZ y ANDREA FONTANA IRIBAR (IUE 2-20928/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15684 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

PEDRO AROTCE MARCENARO y MARA CRISTINA OTHAIX dos SANTOS (IUE 2-18834/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16141 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

FERNANDO JOSE GALO FLEURQUIN y ROSSANA LIDIA LOPEZ RECOBA (IUE 2-2-5352/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16328 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO ALFREDO LAURENZANO MAÑAS y VANESSA BALERO MORALES (IUE 2-14580/2007).
Montevideo, 09 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14972 Jun 13- Jun 27

MONICA VIVIAN FERNANDEZ VILA y SANTIAGO SANROMAN MARTINEZ (IUE 2-15684/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16179 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOTERCER TURNO

ROSANA BEATRIZ NALERIO y WALTER ARIEL ANTONINI (Ficha: 2-19760/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cagnavaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 15723 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

GERARD BURDIAT RAMPA y PATRICIA RAQUEL MAÑANA de LEON (Ficha: 2-17262/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 16104 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

GIANNI CALANDRA MORETTI y MARIA LAURA RODRIGUEZ DENEGRI (Ficha: 2-10427/2007).
Montevideo, 31 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 15551 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ZULMA ELSA GAUDINO CESAR y ROBERTO MAZAL NUTHES (Ficha: 2-17810/2007).
Montevideo, 31 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 15685 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

IVANHA MARLY GUTIERREZ SOLARI y DAGOBERTO FREIRE SOSA (Ficha: 2-14641/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 16081 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

SILVIA EPÍSCOPO y DIEGO COSTA (Ficha 2-12783/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15537 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ADRIAN FIORI PINTOS y ANDREA GIMENA BERON CASELLA (Exped. 2-12931/2007).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 16323 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

LIGIA ESPERANZA JAURENA y JOAQUIN GONCALVEZ (FICHA D/460/96).
Montevideo, 30 de Setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14903 Jun 13- Jun 27

JUAN CARLOS MUÑOZ ARTEAGA y MARÍA CRISTINA BOVE PANIZZA (IUE: 2-18335/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 16163 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ADRIANA BOURDILLON SÁNCHEZ y GERMAN GOYENECHE ACHIGAR (IUE: 2-18810/2007).

Montevideo, 1º de Junio de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 16308 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDGARDO RUBEN SAVAGLIA SOSA y MIRIAM RAQUEL PÉREZ BERRUTTI (FICHA 2-15005/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15245 Jun 14- Jun 28

HECTOR CASTRO LOPEZ y MARIELA EDITH DAVILA PERALTA (FICHA 2-55911/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
ESC. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15907 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

SYLVIA ALICIA PAREDES FUENTES y JOSE LUIS ARAUJO NOSENZIO (FICHA 69-575/96).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 15534 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DANIEL PEREYRA BAÑA y MARIA IRMA OLIVERA CALIGARIS (FICHA 2-12189/2007).
Montevideo, 4 de Junio de 2007.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16043 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLAVIO MARTIN FRANÇA MEDINA y SILVIA RAQUEL dos SANTOS VILLEGAS (ficha 156-117/2007).
Artigas, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 15441 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

MIREDI BISCARRA FREITAS y FERNANDO GONZALO VAUCHER FAGUNDEZ (FICHA Nº 461-19/2007).
Artigas, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 15631 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

DARIO OSCAR GERONIMO y MARIA XIMENA RAPELA (IUE 179-287/2007).
Ciudad de la Costa, 8 de Mayo de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14939 Jun 13- Jun 27

CUARTO TURNO

CHARMAINE ELAINE DIAZ SYMONDS y ANDRES GABRIEL TITO HERNANDEZ (IUE 180-256/2007).
Ciudad de la Costa, 7 de Mayo de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 14938 Jun 13- Jun 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ SERRA FEIJO y MARÍA PIA HUGUET VAZQUEZ (Fa. 207-264/2007).
Melo, 22 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14677 Jun 13- Jun 27

CUARTO TURNO

VICTOR MAXIMILIANO BORCHE ALMITRAN y ANA CECILIA QUINTA BOTANA (Fa. 208-640/2006).
Melo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 14678 Jun 13- Jun 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HORACIO PEDRO LATORRE GARCIA y MIRIAM ARACELI BERTIN CHAUVIE (FICHA 223.183/2007).
Colonia, 8 de Mayo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 15272 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

OMAR DODERA LOPEZ y SUSANA BEATRIZ DIAZ PEÑA (IUE: 227-278/2007).
Carmelo, 7 de Junio de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15621 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

MYRIAM RAQUEL BLANCO GARBARINO y JUAN JOSE LASSO DELLASANTA (IUE: 227-81/2007).
Carmelo, 7 de Mayo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 15624 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMÍLCAR EVELIO ORTEGA PASTORINO y OFELIA PORCAL MOREIRA (Ficha 241-471/2006).
Durazno, 30 de Marzo de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 14818 Jun 13- Jun 27

MARTÍN BERIAO MATONTE y NANCY RAQUEL ZERPA TORRES (Ficha 241-227/2007).
Durazno, 28 de Mayo de 2007.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14819 Jun 13- Jun 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MATIAS DIDIER PEDREIRA ALJAS-AISSI y CECILIA RIVERO POLLERO (Fa. 254-256/2007).
Trinidad, 23 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4200 10/p 15656 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS FRANCISCO BERRONDO RODRIGUEZ y SANDRA BEATRIZ CARDOZO SUAREZ (Ficha 260-187/2007).
Florida, 23 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15461 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

DIONISIO EDUARDO SILVA MARTINEZ y ANNA MARIA COSTA RIAL (I.U.E. 261-128/2007).
Florida, 25 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 14899 Jun 13- Jun 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PURA AURORA CAL ROCHA y JOSE PEREZ VIZCARRET (IUE 274-229/2007).
Minas, 31 de Mayo de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 15950 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

TERCER TURNO

MARIA MABEL WOHLER FERNANDEZ y OVIDIO LUIS PATRON ABREU (IUE 432-557/2006).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 15732 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

NANCY BEATRIZ PEREYRA y JORGE RAUL GARCIA (Ficha 286-346/2007).
Maldonado, 17 de Mayo de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 14838 Jun 13- Jun 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JULIO CESAR XAVIER MICHELONI y VIRGINIA MARIA IRIGOYEN ERRAMUN (FICHA 330-183/2007).
Rivera, 01 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 15604 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA CAROLINA LLUBERAS PEREIRA y HUGO MIGUEL BENEDITTO CORBELLA (FICHA 352-493/2007).
Salto, 4 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 15458 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SUSY NAIR FREITAS PEREZ y CARLOS MARIA STABILE ORTIZ (FICHA 352-409/2007).
Salto, 4 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 16115 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EDISON RAMON MALVASIO ROSCONI y CLAUDIA YANINA RODRIGUEZ DUARTE (FICHA 352-229/2007).
Salto, 11 de Abril de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 16204 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

TERCER TURNO

ADOLFO NEY GARCIA da ROSA y SILVIA LILIAN DELGADO FERNANDEZ (FICHA I.U.E. número 353-456/2007).
Salto, 1º de Junio de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 15293 Jun 15- Jun 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO FRANCISCO BLANCO y MARIA LUISA DIMITROFF REYES (Fa: 370-74/2007).
San José, 26 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 14891 Jun 13- Jun 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIRILO ACUÑA SOTO y BLANCA VENUS ACUÑA CORTES (Fa. 396-355/2007).
Tacuarembó, 6 de Junio de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 15443 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

ONELIA MARQUEZ ACOSTA y RICARDO HEBER CABALLERO FREITAS (Fa. 396-341/2007).
Tacuarembó, 12 de Junio de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 16119 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TERCER TURNO

JOSE CARLOS WILKINS CUADRO y ANAIR DOLLANARTE CORREA (FICHA: 397-222/2007).
Tacuarembó, 15 de Mayo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 16118 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "ROURE BERAMENDI, JUAN JOSE Y QUADRELLI SANCHEZ, MARGARITA MARIA".- RESTABLECIMIENTO DE SOCIEDAD LEGAL DE BIENES.- Ficha 52-3/2007, se hace saber que por Auto N° 70/2007 de fecha 01/02/2007 decretado el restablecimiento de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN JOSE ROURE BERAMENDI Y MARGARITA MARIA QUADRELLI SANCHEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo legal bajo apercibimiento de sólo tener acción contra los bienes del cónyuge deudor.-
Montevideo, 16 de Febrero de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 5040 10/p 15311 Jun 15- Jun 29

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fami-

lia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "AGUERRE SIQUEIRA PEDRO C/ MARTINEZ TERCEÑO MARIA ANTONIA. Divorcio" - Ficha IUE: 2-21255/2006, se cita, llama y emplaza a la Sra. María Antonia Martinez Terceño por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 30 de mayo de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 15581 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "SANCHEZ, WALTER C/ CENTURION, ALICIA BEATRIZ -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO" ficha 2-52691/2006 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 868/ 2007 de fecha 16/03/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ALICIA BEATRIZ CENTURION a comparacer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que por igual auto se ha dispuesto conceder el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, a los 11 días del mes de Abril de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 15780 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PINTOS, VIRGINIA SUSANA C/ RODRIGUEZ, FERNANDO DANIEL".- DIVORCIO.- FICHA 2-14593/2007, por Resolución Nº 1499/2007 de fecha 07/05/ 2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a FERNANDO DANIEL RODRIGUEZ por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 9 de mayo de 2007. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 15986 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "VILLALBA MARIA JULIA C/ LOPEZ MACHADO RUBEN DARIO -DIVORCIO, SEPARACION DE HECHO- Ficha: 47-9/1998", se dispuso NOTIFICAR al Sr. RUBEN DARIO LOPEZ MACHADO de la convocatoria a audiencia que se realizará el día 23 de Julio de 2007 a la hora 14.00, otorgándose a sus efectos un plazo de 90 días.
Montevideo, 6 de Marzo de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1440 10/p 16142 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "FERRARI FERRERO, MARIA PAULINA C/ REBOLLO, WASHINGTON -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", I.U.E. Nº 168-993/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WASHINGTON REBOLLO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Auto Nº 11075 del 22/12/2006 se decretó la AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 24 de Abril de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 15219 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Terecer Turno, en autos: "MARTINEZ HOPPER, CRISTINA LILIAN C/ LLERENA, ROBERTO JULIO -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", I.U.E. Nº 459-148/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROBERTO JULIO LLERENA estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Providencia Nº 296 del 20/4/2007 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 28 de Mayo de 2007. Dra Esc Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 15216 Jun 14- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6to. Turno, dictada en autos: "VIERA CASTRO, CLAUDIA PAOLA C/ MAGALLANES, MARCOS ADRIAN.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº IUE- 171-708/2006; se cita, llama y emplaza a MARCOS ADRIAN MAGALLANES a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de emplazar al demandado.
Las Piedras 04 de junio de 2007. Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 15454 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos: "MARICHAL TECHERA, Irma Jorgelina C/ BARBOZA LEMOS, Rodolfo Raúl -DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 209- -134/2006, se hace saber que por auto 1349/ 2006 del 16 de junio de 2006 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. Rodolfo Raúl BARBOZA LEMOS citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Rio Branco, 30 de junio de 2006.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) $ 2160 10/p 14680 Jun 13- Jun 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "SELLANES MENDEZ, ANA MARIA C/ PIRIZ JORGE, JAVIER - DIVORCIO" FA. 286-457/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JAVIER PIRIZ JORGE a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por Auto Nº 5456/2006 de fecha 23/11/2006, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 01 de Junio de 2007 Nelson Richart, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 16072 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto No 1290/2007, dictada por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra.

Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "BRANCA LUIS MARTIN C/ VELLOZZO ROXANA, DIVORCIO POR CAUSAL, Fa. No 342-104/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR: a la Sra. Roxana Vellozzo; a estar a derecho, en estos autos, en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Resolución No 2141/2007, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha el día 1o de junio del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 16209 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "FERNANDEZ GONZALEZ PILAR CRISTINA c/ RIVEIRO BRESCIA HUGO ERNESTO- DIVORCIO POR CAUSAL-AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 370-293/2006 se emplaza a HUGO ERNESTO RIVEIRO BRESCIA A estar a derecho en estos autos, por término de 90 dias perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
San José, 25 DE OCTUBRE DE 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 15807 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 1er. Turno, dictada en autos "RAQUEL SUSANA RODRIGUEZ C/ VICTOR SANCHEZ ABALO - DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE. 398-18/2007, se dispuso el emplazamiento a VICTOR SANCHEZ ABALO a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Paso de los Toros, 13 de marzo de 2007. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1800 10/p 16117 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "QUIROGA SENOSIAIN, ANA MARIA C/ SALA LAUZ, HECTOR WILFREDO; DIVORCIO.", Fa. 412-445/2006 se hace saber que: el día 05 de junio de 2006 se presentó ante esta sede la Sra. Ana María Quiroga Senosiain, deduciendo acción de divorcio, por lo que de acuerdo al decreto nro. 1725/2007 de fecha 11 de mayo de 2007 se emplaza a Héctor Wilfredo Sala Lauz estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos se hace saber que por el referido decreto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 11 de Junio de 2007. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 16106 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Punta del Este, 13 de Junio de 2007.-
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 489265, habilitado en Cont. Gorlero 1115. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 16070 Jun 25- Jun 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO. El Juzgado Letrado en lo Civil de 4 turno, por resolución dictada en los autos: "Pereyras, Andrés c./ Sucesores de López Albacete, Fernando Andrés -Crédito Hipotecario", ficha 2-7668/2007, dispuso notificar a los sucesores a cualquier título de Fernando Andrés López Albacete, la traba de embargo del padrón 13267 de Montevideo, emplazándolos a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 6 de junio de 2007. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
08) $ 4200 10/p 15670 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por decreto Nro. 1294/2007 de fecha 17 de Abril de 2007 dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ LOS SUCESORES DEL SR. NELSON RICARDO RECUERO MAUTONE: JUICIO EJECUTIVO" FA. 412-1315/2003, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a los SUCESORES del SR. NELSON RICARDO RECUERO MAUTONE por el plazo de 90 días de acuerdo al art. 35, 123, 127 y concordantes del Código General del Proceso.
Treinta y Tres, 4 de Junio de 2007. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
08) $ 4200 10/p 16094 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 15 de noviembre de 2006 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 90.3.015, Paraje Puntas de Valdez, sita en la 6ª. Sección Catastral del Departamento de San José empadronada con el Nº 9129 (p), Fracción A, zona rural, propiedad de los sucesores de Horacio Hernández, y que de acuerdo al plano del Ingº. Agrim Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada del Departamento de San

José), el 18/08/05, con el Nº 9302, tiene una superficie de 64 m y se deslinda así: al Noroeste, 8 m, al Noreste, 8 m lindando por ambos lados con parte del Padrón Nº 10.969; al Sureste, 8 m lindando con el Padrón Nº 9129 (p); al Suroeste, 8 m lindando con el Padrón Nº 9129 (p), Fracción B, Servidumbre de Acueducto y Paso del mismo plano.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 43.2182.
Expediente Nº 557/06
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 15485 Jun 18- Jun 28

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 21 de enero de 2005 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Pozo de Bombeo del saneamiento del Paraje Sarandí Grande, sita en la 10ª. Sección Catastral del Departamento de Florida, empadronada con el Nº 3187, Fracción B, propiedad del Sr. Pedro Acerenza Pozzi, y que de acuerdo al plano del Ingº. Agrim Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada del Departamento de Florida), el 05/10/04, con el Nº 7865, tiene una superficie de 48 m y se deslinda así: al Noroeste, 8 m de frente a Ruta Nº 42; al Noreste, 6 m; al Sureste, 8 m y al Suroeste, 6 m lindando por los tres vientos con resto del Padrón Nº 3187
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 41.0466.
Expediente Nº 1337/04
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 15486 Jun 18- Jun 28

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace publico y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 60513, 138367, 138368, 138369, 138370 y 138371 que han sido designados para ser expropiado parcialmente por resolución Nº 45/07 del Departamento de Planificación de fecha 11 de mayo de 2007 afectados por el ensanche a 30 metros de la calle Arq. Ernesto Leborgne entre la Av. Fructuoso Rivera y la calle Rafael Barradas. Los expedientes Nos. 6402-001671-07, 6402-001687-07, 6402-001692-076402-001708-07, 6402-001713-07 y 6402-001729-07 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 15704 Jun 20- Jul 03



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "MEZZOTTONI RAFFO, JUAN ANTONIO -INCAPACIDAD, Ficha 44-690/2002" se hace saber que por auto N° 1354 de fecha 17/4/2007 se designó en carácter de provisorio, administrador patrimonial del incapaz de autos el Sr. JUAN ANTONIO MEZZOTTONI al Sr. HECTOR LUIS MEZZOTTONI RAFFO en sustitución del Sr. LEONARDO DELBONO
Montevideo, 3 de Mayo de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 15249 Jun 14- Jun 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictada en autos "ILARDIA CAMPANELLA, PABLO-INCAPACIDAD- FICHA: 2-31588/2006" se hace saber que por auto Nº 1147/2007 de fecha 29/03/2007, se declaro en estado de INCAPACIDAD a PABLO ILARDIA CAMPANELLA y se nombro curador a WALTER ILARDIA DE LEON quedando aceptado el cargo el 25/04/2007. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a 4 días del mes de Junio de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 15671 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GUADALUPE, GABRIELA ISABEL - INCAPACIDAD", FICHA 58-369/1996, se hace saber a sus efectos que por resolución Nº 268 de fecha 14 de febrero de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a Gabriela Isabel MARTINEZ GUADALUPE y por auto Nº 3053 de fecha 22 de julio de 2004, se designó Curadora a la Sra. CRISTINA BEATRIZ MARTINEZ GUADALUPE - - - - - aceptando el cargo el día 27 de julio de 2004, en sustitución de su madre, Juana Irene GUADALUPE PEREZ, quien falleció el día 9 de abril de 2004.
Montevideo, seis de junio de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 2160 10/p 15212 Jun 14- Jun 28

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ORTIZ ARISPE, MARIA BRUNA - INCAPACIDAD", FICHA 2-57134/2005, se hace saber a sus efectos que por resolución Nº 2031 de fecha 14 de mayo de 2007, se ha declarado en estado de incapacidad a María Bruna ORTIZ ARISPE y por la misma resolución se ha designado Curador Propietario al Sr. Alberto CARRIQUIRY ORTIZ, aceptando el cargo el día 30 de mayo de 2007.
Montevideo, uno de junio de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 15818 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno, en autos caratulados "SATRIANO TEDESCO Daniel Antonio" - INCAPACIDAD -
FICHA: 2-642/2006 se hace saber que por auto 951/2007 del 12 de Abril de 2007 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a DANIEL ANTONIO SATRIANO TEDESCO, designandose Curador Definitivo a LIBERTY LUIS SATRIANO TEDESCO.
Montevideo, 5 de Junio de 2007.- Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 16175 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SUAREZ MONCHETTI, HEBER ALEJANDRO" - INCAPACIDAD - IUE: 2-32273/2005, por decreto N° 1526/2007 de fecha 16/05/2007 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 26° Turno, se designó curadora propietaria del incapaz HEBER ALEJANDRO SUAREZ MONCHETTI A LA Sra BLANCA ELIDA SARABI MARTINEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 7 de junio de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 15987 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "CALLORDA AIZPUN, CAROLINA

LORENA -INCAPACIDAD-", Ficha 2-61635/2006, se hace saber que se designó curador interino de CAROLINA LORENA CALLORDA AIZPUN C.I. 3.645.942-9 a CELIA MARTA AIZPUN PÉREZ, C.I. 1.701.386-2 por auto Nº 888/2007 del 14 de marzo de 2007.
Montevideo, veintidós de marzo de dos mil siete. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 15525 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: "PINTO LÓPEZ, MARTÍN ALEJANDRO -INCAPACIDAD-" FICHA 2-62692/2006 se hace saber que por resolución número 1666 de fecha 25/4/2007 se designó curadora interina de MARTÍN ALEJANDRO PINTO LÓPEZ, C.I. 4.260.448-8 a su madre ANA LOLA LÓPEZ FIGUERIDO, C.I. 778.458-4. La misma aceptó el cargo el día 4 de mayo de 2007.-
Montevideo, veinticinco de mayo de dos mil siete.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 16312 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella unión, en los autos caratulados: "SORIA RIVERO, Alex Wilmar- INCAPACIDAD", IUE 157-25/1995 hace saber que fue declarado incapaz ALEX WILMAR SORIA RIVERO y se designó curador del incapaz al Sr. ENRIQUE MAR SORIA ACOSTA. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 24 de Abril de 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 16114 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos caratulados: "SILVA CABRERA, JORGE ANDRES -INCAPACIDAD-" I.U.E. No. 168-943/2006, se hace saber que por Decreto No. 8270 de fecha 11.10.2006 se designó Curadora Interina del presunto incapaz Jorge Andrés SILVA CABRERA a su madre Sra. Hilda Mabel CABRERA, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 10.11.2006.
SE HACE CONSTAR: Que por Providencia Nº 655 del 16/2/2007 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 5 de Junio de 2007. Dra Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 15613 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DE ARMAS CABALLERO, Walter. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA." I.U.E. Nº 168-26/2006, se hace saber que por Resolución Nº 103 de fecha 02.02.2007 se declaró en estado de incapacidad a Walter DE ARMAS CABALLERO, designándose curador definitivo del mismo a su padre Sr. Ramón DE ARMAS, quien quedó discernido en el cargo el 02.02.2007 y con fecha 08.05.2007 aceptó el mismo.-
SE HACE CONSTAR: Que por Decreto Nº 484 del 9/2/2006 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 31 de Mayo de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 15614 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "MARITA COSTA CHANFRONI.- INCAPACIDAD - AUX POBREZA", Ficha 176-439/2006, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARITA COSTA CHANFRONI, habiéndose designado curador a YOLANDA COSTA.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Pando, 30 de mayo de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 14875 Jun 13- Jun 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "RUBEN LICTOR GOICOECHEA. INCAPACIDAD", Ficha 176-959/2006, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a RUBEN LICTOR GOICOECHEA BONILLA, habiéndose designado curador a NORMA BEATRIZ BONILLA.
Se deja constancia que en estos Autos se concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 15 de junio de dos mil siete. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 16126 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "RODRIGUEZ NETTO JOSE LUIS. INCAPACIDAD. IUE 179.1019/2005", se hace saber que por Decreto Nº 3717/2006 de fecha 28/06/2006, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JOSE LUIS RODRIGUEZ NETTO y se designó CURADORA a la Sra. MARIA DEL PILAR NETTO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, OCHO DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 14839 Jun 13- Jun 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CANO MELLO, MARIO JOHNSON. INCAPACIDAD. FICHA 207-230101/1992", surge que por auto N° 7459/2006 del 6 de noviembre de 2006, se designó Nuevo Curador del incapaz Mario Johnson CANO MELLO, C.I. 3.760.181-9, al Sr. Horacio CANO MELLO, C.I. 4.105.695-5, quién acepto el cargo el día 11 de abril de 2007 y fijó domicilio en Pueblo Toledo 7a. sección, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Mario CANO, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por DECRETO N° 517 del 23 de marzo de 1993 y designado Curador el Sr. Alberto CANO, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de mayo de 2007. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 14674 Jun 13- Jun 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "JUAREZ, AZUCENA. INCAPACIDAD. FICHA 207-266/1999", surge que por Decreto Nº 2254/2007 del 25 de abril de 2007, se designó Nuevo Curador de la incapaz Azucena JUAREZ, C.I. 4.431.805-7, al Sr. Oribe IZQUIERDO GONZALEZ, C.I. 3.649.229-1, quién aceptó el cargo el día 8 de mayo de 2007 y fijó domicilio en Vieira Nº 557 casi Ansina, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Azucena JUAREZ, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 3673/1999 del 6 de diciembre de 1999 y designado Curadora Laura COSTA, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de mayo de 2007. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 14681 Jun 13- Jun 27

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MATTOS DOS SANTOS, SILVANA IRENE. INCAPACIDAD. Fa. 208-230035/1994", por decreto N° 7310 del 1/11/

2006, se designó Nueva Curadora de la incapaz Silvana Irene MATTOS DOS SANTOS, C.I. 3.561.382-4, a la Sra. Marta Graciela MATTOS DOS SANTOS, C.I. 3.484.422-8, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Lavalleja 766, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Silvana MATTOS, fue declarada incapaz por Decreto N° 2008 del 8/08/1994 y designada curadora Blanca DOS SANTOS DUARTE, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de noviembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 14675 Jun 13- Jun 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SUAREZ GONZALEZ, ODEMAR. INCAPACIDAD. Fa. 208-230101/1997", por decreto Nº 6580/2006 del 4/10/2006, se designó Nueva Curadora del incapaz Odemar SUAREZ GONZALEZ, C.I. 3.597.455-9, a la Sra. Nilma SUAREZ GONZALEZ, C.I. 3.879.371-0, quién aceptó el cargo el día 27 de marzo de 2007 y fijó domicilio en Villa Isidoro Noblía (frente a la plaza), sirviendo dicho acto de discernimiento. Odemar SUAREZ, fué declarado incapaz por Decreto Nº 3616 del 30/12/1988 y designado curador el Sr. Omar SUAREZ y por Decreto Nº 2306 del 21/8/1997, se relevó del cargo de curador a Omar SUAREZ, designándose a Emita GONZALEZ TORT. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 11 de abril de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 15758 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "CRUZ PINO, Renzo Matías - DENUNCIA DE INSANIA-" (IUE 223.438/2006), se hace saber que por decreto Nº 2101/2007 de fecha 15 de mayo de 2007 y de conformidad fiscal, se declaró en estado de incapacidad a: Renzo Matías CRUZ PINO, C.I. 4.147.176-1, designándose curador a su padre: Walter Celestino Cruz Fernández, C.I. 3.724.831-6, cuya aceptación del cargo se realizó el día 05 de junio de 2007, sirviendo estos autos de suficiente discernimiento del cargo.
Se le hace saber que se declaró al accionante auxiliado de pobreza para la publicación de edictos.
Colonia, 05 de junio de 2007. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 14879 Jun 13- Jun 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno en autos Cabrera Martinez Maria Esther. Incapacidad. IUE 274-42/2006 se hace saber que por resolución 493 de fecha 28/2/2007 se declaró en estado de incapacidad a Maria Esther Cabrera Martinez y se designó curador a Maria de los Angeles Acosta Cabrera.
Minas, 22 de mayo de 2007 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1440 10/p 16258 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ ARTUS, RUBEN MARCEL, INCAPACIDAD", FICHA 285-328/2006 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 4490 DE 16/11/2006 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A RUBEN MARCEL GONZALEZ ARTUS, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA A JACQUELINE ARTUS LOPEZ, C.I. 4.039.642-9, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.-
MALDONADO, 14 DE MARZO DE 2007.- Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1800 10/p 15294 Jun 15- Jun 29

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martinez, en autos caratulados: "FREGOSI, ANA LAURA - INCAPACIDAD" FA. 286-2077/2004, se hace saber que por Auto Nº 1890/2006 de fecha 05 de Mayo de 2006 se declaró en estado de Incapacidad a ANA LAURA FREGOSI, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. RAQUEL BEATRIZ BRINKERHOFF, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.-
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006. Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 15499 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos RIOS RODRIGUEZ RUBEN ANDRES - Incapacidad -Fa. 317-412/1999 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: RIOS RODRIGUEZ RUBEN ANDRES, Designándose Curador a DALIA AMABEL RODRIGUEZ ACOSTA, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.-
Fray Bentos, 23 DE MAYO de 2007- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 15037 Jun 14- Jun 28

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos ALTAMIRANO MARIA ESTHER - Incapacidad -Fa. 317-10/1994 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ALTAMIRANO MARIA ESTHER, Designándose Curador a JUAN CARLOS ALTAMIRANO, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 08 DE JUNIO DE 2007- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 15881 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 863/2007 de fecha 02/03/2007 se declaró en estado de Incapacidad a YOANA PAULA DOS SANTOS (FICHA 330-328/2005), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA APARECIDA DOS SANTOS. Rivera, 06/06/2007. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 15608 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "PERERA FERNANDEZ MARIA AURORA INCAPACIDAD.- FICHA 370-163/2005 se hace saber que por Resolución No. 441/2006 de fecha 3 DE MARZO DE 2006 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA AURORA PERERA FERNANDEZ C.I. 3.935.467-4 NACIDA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1926 EN SAN JOSE DE, HIJA DE NICOLAS PERERA Y DE AURORA FERNANDEZ DOMICILIADA EN LA CALLE 25 DE MAYO 662 SAN JOSE DE MAYO DPTO DE SAN JOSE, DESIGNAN-

DOSE COMO CURADOR DE LA MISMA A SU ESPOSO MANUEL HUMBERTO ROQUERO CON DOMICILIO EN 25 DE MAYO 662 SAN JOSE DE MAYO DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 8 de mayo de 2007.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2880 10/p 15809 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "DIAZ MACHADO, MARIA DEL LUJAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. Nº 381-356/2006", se hace saber que por Decreto Nº 1960/2007 de fecha 26/04/2007, se declaró en estado de incapacidad a
MARIA DEL LUJAN DIAZ MACHADO, C.I. N° 3.910.629-7, designándose curadora a GRISELDA BEATRIZ CORREA.- Se deja constancia que estos autos gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 04 de junio de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 15473 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SARTHOU GUGELMEIER, NOEMI GERMANA.- Incapacidad.- IUE 381-575/2003", se hace saber que por Decreto N° 7745/2004 de fecha 06/12/2004, se declaró en estado de incapacidad a NOEMI GERMANA SARTHOU GUGELMEIER designándose curador a JUAN ALBERTO SARTHOU CARDENAS.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 6 de diciembre de 2006. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 15929 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos de Fa. 396-602-2006, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS ALBERTO DUTRA DA SILVEIRA SOARES DE LIMA, habiéndose designado Curador Definitivo a CARLOS MARIO DUTRA DA SILVEIRA ARTOLA.
Tacuarembó, 31 de Mayo de 2007.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
10) $ 1440 10/p 16221 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace saber que en autos caratulados "LLAVAYOL MAERRO, DANIEL Información de Vida y Costumbre" Ficha 2-17258/2007, se presentó el interesado optando por su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, y ofreciendo la declaración de los testigos, Gustavo Jorge Lavorerio y Gonzalo Arbildi sobre su vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de junio de 2007.- A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1800 10/p 16164 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 26 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JUAN MARCELO FERREIRA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 254 y ALBA NOELIA BENTANCURT, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 254.
14) $ 255 3/p 16212 Jun 26- Jun 28

OFICINA No. 7

JUAN MANUEL VALLADARES, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla Repca. de Chile 4525/507 y ANA LAURA CRUZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés 5916 Senda 11 Block K1/204.
14) $ 255 3/p 16210 Jun 26- Jun 28

Montevideo, junio 25 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

IN EXTREMIS

JOAQUIN ASENCIO BIDEGAIN, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Millán 4480 y NELBA NANCY ESPINO, 74 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en 25 de Agosto 581 Dpto Maldonado San Carlos.
14) (Cta. Cte.) 3/p 15932 Jun 25- Jun 27

ALEJANDRO RAUL BURGHI, 44 años, divorciado, prof. ed. física, oriental, domiciliado en Talcahuano 3323 apto 401 y NATALIA ACERENZA, 29 años, soltera, lic. comunicaciones, oriental, domiciliada en Talcahuano 3323 apto 401.
14) $ 255 3/p 16023 Jun 25- Jun 27

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia en lo Civil de 17 Turno en los autos "KILIAN NOVAK, HANNELORE ANNA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - AUX. DE POBREZA -Fa. 37-466/2001 SE CITA Y EMPLAZA a MARIA CELIA AICARDI de SCHMIDT y/o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 189.451 (antes padrón 46134, solar 32, manzana B, sito en la localidad catastral de Montevideo, a comparecer en autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones, se deja constancia que se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 11 de junio del 2007. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 16038 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno, en autos caratulados "RICOUTE HEUGUEROT, ANA MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR", Ficha 2-6443/2004, por auto 810/07 del 09 de abril del 2007, se cita, llama y emplaza por 90 dias a "ANTOBER S.R.L.", "SELLER S.A.", "ROAN LTDA.", y a quienes se consideren con derechos respecto al camion BEDFORD, AÑO 1980, MOTOR H6469873, CHASIS EHGOBIU49017, PADRON ANTERIOR DE MONTEVIDEO 277.323, PADRON ACTUAL DE CANELONES 176.080, MATRICULA AGG-385 (ANTES 529079) Y CAMIONETA MARCA FIAT, DUNA WEEK END, AÑO 1990, MOTOR 0726379, DIESEL, CHASIS 1074, PADRON 14520-0 Y MATRICULA QAE 911 (antes QII355I) DE DURAZNO, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 22 de mayo de 2007.- Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5880 10/p 15247 Jun 14- Jun 28

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° turno de Montevideo se hace saber que ante ésta Sede se presentó Francisco Aguirre López a promover PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL, ficha 2-30165/2006, sobre el bien inmueble padrón 134.163 de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, del Plano de Mensura de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Horacio Corvo, de diciembre de 2006, con un área de 900 metros, que se deslindan así: 15 metros de frente al SurEste a la calle Godoy, número de puerta 4661, entre las calles Tarariras y Rufino T. Dominguez, punto medio a 122,50 cm. de la esquina que se forma con Tarragona, por sesenta metros de fondo, lindando al SurOeste con padrón 134.164, al NorOeste con el padrón 418.556 y al Noreste con el padrón 420.803. En consecuencia se CITA LLAMA y EMPLAZA a los interesados en el referido bien y a los propietarios de los padrones linderos, y especialmente a los sucesores a cualquier título de Ignacio Aguirre López, a deducir sus derechos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones. Montevideo, seis de junio 2007. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8400 10/p 16012 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno dictada en autos caratulados "Popelka Pintos, Carlos Alberto. Prescripción Adquisitiva" IUE 2-55529/2006, se cita llama y emplaza a los sucesores de María Elena Popelka Martinez y a todos los que se consideren con derecho respecto del automovil marca Opel modelo Rekord padrón 196.445, matrícula SAK 6015 de Montevideo, para que comparezcan a deducirlos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de noviembre de 2006.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
16) $ 4200 10/p 16256 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "ALEJANDRO RIVERA EN REP. DE JULIO RIVERA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 175-620/2006. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el Camión marca International modelo 4700 año 1994, motor No. 408GM2U0864009, de 6 cilindros, combustible a gas-oil, 190 HP, matrícula P3 - 1510 Padrón No. 826 del Departamento de Lavalleja, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 15 de marzo de dos mil siete.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5040 10/p 15914 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO. Por disposición dela SeñoraJuez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Canelones-Sauce-en autos caratulados: Taveira Rodríguez, María Eva. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 191/47/2003" se hace saber que se ha presentado ante esta Sede María Eva Taveira Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble, fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Departamento de Canelones, sexta sección Catastral, zona rural, padrón No. 19.356, el que según plano de mensura del Ing. Agrim. Ricardo Zunino de junio de 2004 fue inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro-Oficina Delegada de Canelones con el No. 203 el 1o. de setiembre de 2004, según el cual tiene una superficie de 3 hectáreas 9507 m. y se deslinda así: 115 m. 05 al NE. de frente a Ruta Nacional No. 82; al SE. recta de 317 m. 32 cm. también de frente a Cam. Vecinal de 17 metros; uniendo ambos frentes ochava inclinada de 8 m 47 cm.; al SO recta de 116 m. 97 con parte de padrón No. 19351 y al NO recta de 354 m 27 con padrón 19.352.
En consecuencia, se cita y emplaza a Raúl Domingo Moglia Matto y/o sus sucesores señores Hugo Roberto, Carlos Roberto y Gastón Raúl Gatto y a Jorge Luis Moglia Arlas, a "Verson S.A." y todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto al referido bien, incluso a los propietarios linderos Elsa Bianco y Lourdes Yeannett Rosa De León para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Sauce, Departamento de Canelones el día doce de abril de dos mil siete. Ivon Kamaid, JUEZ DE PAZ.
16) $ 13439 10/p 15407 Jun 15- Jun 29

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO:
Por disposición de Señora Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Durazno en autos: "VILA LUTTRINGER, Herman Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Fa "C" 38/2002 se hace saber que se inició acción de prescripción sobre padrón 236 ubicado en esta Ciudad, Localidad Catastral Sarandi del Yi manzana 36 solar 6 con una superficie de 800 metros cuadrados según plano del Agrimensor Horacio Corvo inscripto en Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio) n. 93 el 7 mayo 2002 a efectos de ser presentado en este Juicio con el siguiente deslinde: 40 metros al Sudeste sobre calle Berro, al Nordeste 20 metros sobre calle Luis Alberto de Herrera (antes Rondeau), 40 metros al Noroeste con padrón 2166 de Juan González y 20 metros al Sudoeste con padrón 3444 de Fabio Muraña. Se llama cita y emplaza por término de 90 días a quienes se consideren con derecho, especialmente a sucesores de Gregoria Torres de Machado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. Sarandi del Yi, 22 de mayo de 2007. Dra. Isabel Rodríguez, Juez de Paz.
16) $ 8400 10/p 15771 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO:
Por disposición de Señora Juez de Paz de

la Novena Sección Judicial de Durazno en autos: "MOCCHI MARTINEZ, Claudia Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 251-49/2007 se hace saber que se inicio acción de prescripción sobre padrón 3465 ubicado en esta Ciudad localidad Catastral Sarandi del Yi manzana 97 solar 6 con una superficie de 300 metros cuadrados según plano del Agrimensor Horacio Corvo inscripto en Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio) n. 153 el 13 setiembre 2006 a efectos de ser presentado en este Juicio con el siguiente deslinde: figura regular de 10 metros de ancho, al noroeste al Bulevar Pereira, 30 metros de largo lindando: al noreste con solar 3, al sureste con padrón 3459, al suroeste con solar 1. Se llama cita y emplaza por término de 90 días a quienes se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. Sarandi del Yi, 9 de mayo de 2007. Dra. Isabel Rodríguez, Juez de Paz.

16) $ 7560 10/p 16228 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Rodriguez Marichal Alba. Prescripcion. Treintenaria. IUE 432-658/2006 se hace saber que en este Juzgado se presentó Alba Neri Rodriguez Marichal promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón nro. 5396 fracción A con una superficie de 461 mts. 15 dms. con una extensión de frente a calle Lavalleja de 10.737 mts..

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a los propietarios de los predios linderos y en especial a Deogracia Garcia y Eugenio Moreno o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio.

Minas, 16 de mayo de 2007. ESC. OFELIA SENCION DE LEON, Actuaria Adjunta.

16) $ 6720 10/p 15731 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "GARCIA LAMAS, Edgardo Ramón PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE" IUE 432/201/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó Edgardo Ramón García Lamas promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto del camión marca Agrale, año 1995, Modelo 7000 D, Matrícula Nº P1-8344, Padrón Nº 18.940 del Departamento de Lavalleja.

EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien mencionado a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 23 de marzo de 2007. Dra. Analía García Obregón. Juez de Paz Departamental.

16) $ 5880 10/p 15729 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "PEÑA, Orlando. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 275/221/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Orlando Peña, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto al automóvil marca Ford tipo sedán, 5 puertas, modelo Escort G.L. 1.6 del año 1984, motor Nº 200904, a nafta, 4 cilindros, matriculado en Lavalleja con el Nº P 2 - 2798.-

EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado vehículo a que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Minas, 4 de junio de 2007. Dra. Analía García Obregón, Juez de Paz Departamental.

16) $ 5880 10/p 16257 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos: "FURTADO GOMEZ, WILSON BENITO = PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE: 292-151/2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sra. ROSA FLOR SARUBBI GUAZZO y sus sucesores a cualquier título, sobre el PADRON Nº 9732 sito en la 1era. Secc. Jud. del depto. de Maldonado, manzana 1365, solar 12 (Padron en m/á 11.737), en plano del Agr. Washington Pereira De Leon inscripto en Catastro Maldonado el 9/5/63 con el nº 3179, tiene una superficie de 362 mts. 88 dcm se deslinda así: al NO PADRON 9733 propiedad de Juan Pedro Lujan Rojas y Mary Mabel Martinez Gomez; y con PADRON 9734 propiedad de Washington Beltran Olivera Medina y Milka Hernandez; al S. PADRON 9735 titularidad no registrada de Marina Zeballos y de frente a calle Rio San Salvador; y al E PADRON Nº 9731 de frente a calle Julio Sosa, propiedad de Manuel Ferreiro Lopez e Ynofilda Castillo; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 16 de noviembre de 2006.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9240 10/p 15668 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: GARCIA GODOY ELSA GLADIS - PRESCRIPCION - FN. IUE- 344-360/2005 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. ELSA GLADIS GARCIA GODOY - deduciendo acción de PRESCRIPCION sobre el siguiente bien vehiculo camión marca BEDFORD EHCOB, matricula CF -9123, padrón actual 03-3796, padrón anterior 03.2796, año 1980, numero de motor H- 6481038, dos ejes cuatro cilindros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto a titulo universal o singular, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiocho días del mes de noviembre del 2005. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7560 10/p 15770 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos: "Méndez Juan José - Prescripción Adquisitiva" IUE: 344-386/2006, se hace saber que se presentó Juan José Méndez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto a un solar de terreno y edificaciones que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral de Rocha, Carpeta Catastral Nº 3 , Padrón Nº 75, Manzana Nº 272, Plano Agr. Lumber Corradi de 19 de Abril de 2006, inscripción provisoria Nº 288; superficie de 590 mc. 3048 cm, y se deslinda: al Noreste, Padrón Nº 78, y parte del Padrón Nº 76; al Noroeste, el Padrón Nº 72, y parte del Padrón Nº 74; al Sureste Padrón Nº 76 y parte de la calle Juan Rosas y al Suroeste Padrón Nº 74 y parte de la calle Juan Rosas.- Los últimos titulares del dominio, fueron: Dorila Beba, Víctor Manuel, María Enilda, Yolinda Adelina, Hugo René y Norma Nelly, todos apellidados Rodríguez.- De los titulares de los padrones linderos Números 76, 72 y 74, no surge información del Registro de la Propiedad Inmueble de Rocha; y en relación al padrón lindero 78, figura Lucas Pïriz Díaz.- Por tanto, se cita, y emplaza a estar a derecho, por el término de 90 días, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble referido; especialmente a los últimos titulares del dominio del Padrón Nº 75 que se prescribe así como a titulares de los padrones linderos.- Citación y emplazamiento que se realizada bajo el apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a las cuales la sede le ha otorgado "Auxiliatoria de Pobreza" en expediente de IUE 344-544/2006.- Rocha, Mayo 29

de 2007.- Dra. Marcela López - Juez de Paz Departamental de Rocha.- DRA. AMALIS MARTINEZ NEMES, JUEZ PAZ DPTAL., SUBROGANTE.
16) (Cta. Cte.) 10/p 16208 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha, Dr. Gerardo Fogliacco, dictada en autos: "GARAZA MOLINA, Imbert Amado; DECUADRA LOPEZ, Angela=PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA= IUE 348/59/2007, y según providencia No. 252 de fecha 30 de Mayo de 2007, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Ricardo Rumualdo Cabrera y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón No. 5192, Rural, Sección Catastral 4ta. de Rocha, que según plano del Agrimensor César Quintana, inscripto en Catastro con el No. 349 fecha Rocha 27 de Marzo de 2007, tiene una superficie de 2 Há. 6970 m2 y se deslinda de la siguiente manera al Norte con el padrón 1662, al Sur con el padrón No. 5195, al Oeste con el padrón 1662 y al Este con el Padrón 1662; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Castillos 5 de Junio de dos mil siete.- Dr. GERARDO FOGLIACCO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7560 10/p 15449 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez De Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "BERISSO LUIGI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-570/2006 se ha iniciado el referido trámite sobre el vehículo marca STUDEBAKER tipo Pick-up, año 1950, Nº de motor LD 28-143050 diesel (antes Nº 1R99208 a nafta) Nº de chasis 70040, matrícula de Salto HG 818 (antes Mat. 53790 de Paysandú). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular Sr. SEGISMUNDO MACHIAVELLO URRIAGA y/o sus sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del t´rmino de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, dieciocho de mayo de dos mil siete, Dra. Adriana Navarro Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 6720 10/p 15919 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "LUZARDO ESTHER- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".= Fa. 372-233/06, se hace saber que ante esta Sede se presentó ESTHER LUZARDO promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre fracción de campo que se constituye en parte del padrón rural 15091 fracción A con una sup. de 2 hás. 5504 mts. sito en Paraje Rincón del Pino. La fracción señalada con el Nº 1 y la fracción señalada con la letra A que forman parte del padrón de referencia, se deslindan en su conjunto: Al Sureste, 367 mts. 90 cms. frente a camino de 28 mts. de ancho.- Al suroeste, 1103 mts. 12 cms. con el padrón 9941.- Al Noroeste, dos tramos de líneas rectas que miden y corren: el primero 506 mts. 92 cms. de Suroeste a Noreste y el segundo 674 mts. 45 cms. de Noroeste a Sureste respectivamente con padrón 1284.
EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien y en especial a la cedente de los derechos posesorios, OLGA MACCIO y a OMAR RIEMBAU MACCIO para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 10 de mayo de 2007- Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 15808 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "MORALES ROYANO, MARIA LUISA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 399-109/2007, por auto Nº 991 del 14/06/2007 SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA al último titular y a todos los que consideren con derechos sobre el bien el bien inmueble Padrón Nº 6618 de la septima sección judicial de Tacuarembó, construcciones y mejoras, ubicado en la interseccion de la Ruta 26 y camino vecinal, que consta de una superficie de 6623 metros cuadrados según plano del Agr. Jhon Duhalde del 20/04/1992, inscripto en Catastro en forma provisoria con el Nº 7222 del 22/04/1992, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hace estas publicaciones. Se deja constancia que la Sra. María Luisa Morales goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, catorce de junio de dos mil siete.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 16223 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "DIAZ CARDOZO, HUGO MODESTO. PRESCRIPCION DE AUTOMOTOR", IUE 400-458/2006, se da traslado de la demanda por el término legal a todos aquellos que tengan interés a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos sobre el bien que se intenta precribir, camioneta tipo pick up marca Ford F 250, antes matrícula 59018 y actualmente matrícula 8893 del departamento de Paysandú, motor 6237659, modelo 1979, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. El término del emplazamiento es de noventa días. El edicto fue dispuesto por providencia Nº 150 del 22/2/2007. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, veintitrés de febrero de dos mil siete.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
16) $ 5880 10/p 14921 Jun 13- Jun 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Treinta y Tres, dictada en autos caractulados: "SEGOVIA FERNANDEZ, NELSA GRACIELA.
PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." Fa. 449-248/2006, y segun providencia Nro. 764/2007 de fecha 13/04/2007.
Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a: todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Fraccion de terreno con construcciones y demas mejoras que contiene, ubicada en la MANZANA numero 43 de esta ciudad, PRIMERA seccion judicial del departamento de TREINTA Y TRES, EMPADRONADA en mayor area con el numero 403, la qu segun PLANO del Agrimensor Ramon Mario Cabrera inscripto en la Oficina de Catastro local con el numero 5163, el dia 10 de diciembre de 1979, en la que esta señalada con el numero dos, tiene una superficie de 446 metros, 25 decimetros, que se DESLINDA: diez metros treinta y nueve centimetros de frente al NORTE, a la calle Santiago Gadea, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centimetros de fondo, lindando, al ESTE con los padrones 9622 y 405, al SUR, con el padron 415, y al OESTE con la fraccion "uno" del plano (resto del padron 403)
Bajo apercibimiento de designarle Defensor

de Oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia.
TREINTA Y TRES, abril 20 de 2007.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
16) $ 10080 10/p 16098 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: SUAREZ SPAGNOLO JOAQUIN.=PRESCRIPCION TREINTENARIA. FICHAIUE 413-399/2006, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se ha presentado el Sr. Joaquín SUAREZ SPAGNOLO, iniciando JUICIO DE PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: PADRON N° 1282, urbano, sito en la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, que según plano del Agrimensor Daniel Nuñez Fernandez, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres, con el N° 154 el día 22 de agosto de 2006, tiene una superficie de 72 mts. 90 dcmts y tiene el siguiente deslinde: 8,10 metros al NOROESTE de frente a calle Joaquín Artigas, entre las calles Juan y Andrés Spikerman; 9 metros al NORESTE con padrón 1283; 8,10 metros al SURESTE con padrón 1281 y 9 metros al SUROESTE con padrón 1281.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos qquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 díasmbajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estas actuaciones, en especial se cita a Isabelino SUAREZ y/o a sus sucesores a cualquier título.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 25 de abril de 2007.- Dra. Ma. Gabriela Rodriguez.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10080 10/p 15647 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: MARICHAL GOMEZ MARIA GREGORIA Y OTROS.= PRESCRIPCION TREINTENARIA.= FICHA IUE 413-331/2006, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante éste Juzgado se han presentado los Sres. María Gregoria MARICHAL GOMEZ; Maritza ROMAN MARICHAL; Julio María ROMAN MARICHAL y Marinelly ROMAN MARICHAL, iniciando JUICIO DE PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: FRACCION de terreno y sus mejoras, sita en la LOCALIDAD CATASTRAL de Villa MARIA ALBINA, 7a. Sección del Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, PADRON N° 84, que según plano del Agrimensor Gustavo Beldarrain, inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres, con el N° 150 el 13 de julio de 2006, tiene una superficie de 6.878 mts. 02 dcm. y deslinda de la siguiente manera: al SURESTE: 82,86 metros de frente a camino Nacional a Treinta y Tres; al SUROESTE: 91,65 metros con calle Severo Rodriguez; al NOROESTE: 80,51 metros con calle Juan Gomez y al NORESTE: 77,95 metros de frente a calle Juan Ibarra.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, especialmente al Sr. Carmelo Almenar y/o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 20 de abril de 2007.- Dra. Ma. Gabriela Rodriguez.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10920 10/p 15649 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MACHADO, JULIO Y PEREYRA, MIRTHA TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-5660/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALFREDO ESTEBAN MACHADO PEREIRA, nacido el 10/1/1990 y registrada con el Nº 76 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº R6 de Montevideo el día 15/1/1990, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "ALFREDO ESTEBAN MACHADO PEREIRA" debe decir "ALFREDO ESTEBAN MACHADO PEREYRA" por así corresponder.
SE DEJA CONSATANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 11 de JUNIO de 2007.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 15471 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, LUIS Rectificación de Partida de Defunción", Ficha Nº 2-21548/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida Defunción de Inés Bouzas Golomar, Inscripta el 6 de diciembre de 2006, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina No. 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1775, en el sentido que donde dice estado civil "viuda", debe decir "casada" por así corresponder.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 14836 Jun 13- Jun 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "ESTEVEZ PAULOS, JOSE FAUSTO Rectificación de Partida de Matrimonio", Ficha Nº 2-3604/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Estévez Paulos, inscripta el 26 de setiembre de 1959 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14a. Sección de Montevideo, Acta 293, en el sentido que donde dice "José Estévez Paulos" debe decir "José Fausto Estévez Paulos" por así corresponder.
Montevideo, seis de junio de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 15232 Jun 14- Jun 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "SILVA MARTINEZ, DARBIN JAVIER Rectificación de Partida", Ficha Nº 2-29944/2006, se hace saber que se solicitó la anulación de la Partida de nacimiento de Darbin Javier Silva Martínez, nacido el 18/4/86, inscripto el 5/5/86 en la Oficina del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Rivera, Acta 571.
Montevideo, treinta de mayo de dos mil siete.
SE TARMITA GRATUITAMENTE POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 15404 Jun 15- Jun 29

SEPTIMO TURNO

EDITO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "DE OLIVEIRA GARCIA LUITPOL ERONY Y OTROS - Rectificación de partida" Fa. 2-16253/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDA SOSA DE OLIVEIRA, inscripta el 8/3/2007 de Montevideo. Acta Nº 198, TOMO 468 año 2007, Registro de nacimientos Sección Extranjeros, en el sentido que donde dice "Luitpol Erony de Oliveira Garcia" debe

decir "Luitpol Erony De Oliveira Garcia", por así corresponder.
Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 14837 Jun 13- Jun 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "ABDALA MANISSE ROSANA GABRIELA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 2-59950/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Ivan nacido el 3/11/1998 e inscripto en la Oficina 11 de Montevideo el 17/11/1998, Acta 7581, en el sentido que donde dice hijo de Rosana Gabriela Abdala, debe decir hijo legítimo de Alejandro Andrés Astesiano Severgnini y de Rosana Gabriela Abdala Manisse, por así corresponder. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de junio de 2007. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 15707 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "DELABALLE, GABRIEL Y OTROS Rectificación de Partida", Ficha Nº 51-4/2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de Matrimonio de PEDRO STEFANO DELLA VALLE E ISOLINA CARMEN BELTUFFO O BESTULFFO, matrimonio celebrado el 17 de setiembre de 1887, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 21, en el sentido que donde dice "PEDRO DELLAVALLE", debe decir "PEDRO DELLA VALLE, 2) de Defunción de PEDRO DELLAVALLE, fallecido el 6 de febrero de 1944, e inscripto el 7 de febrero de 1944, antel el Oficial del Estado Civil de la Oficina de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 14, donde dice "PEDRO DELLABALLE", debe decir "PEDRO DELLA VALLE; 3) de Nacimiento de MARIA BARTOLO DELABALLE, nacida el 22 de octubre de 1908, e inscripta el 4 de noviembre de 1908, ante el Juez de Paz de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo y Oficial de Estado Civil, Julio Lerena Joanicó, Acta Nº. 246, donde dice "MARIA BARTOLO DELABALLE" debe decir "MARIA BARTOLO DELLA VALLE"; 4) de Nacimiento de WALTER BARTOLO DELABALLE, nacido el 14 de julio de 1950 e inscripto el 20 de julio de 1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 483, donde dice "WALTER BARTOLO DELABALLE" debe decir "WALTER BARTOLO DELLA VALLE"; 5) de Nacimiento de ELIZABETH DELABALLE NOBLE, nacida el 16 de mayo de 1971, e inscripta el 17 de mayo de 1971, ante el Oficial de Registro Civil de la Adjunta "D", del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2425, donde dice "reconocida por WALTER BARTOLO DELABALLE", debe decir "reconocida por WALTER BARTOLO DELLA VALLE"; 6) de Defunción de MARIA BARTOLO DELABALLE BELTULFFO, fallecida el 29 de junio de 1978 e inscripta el 5 de julio de 1978, ante el Oficial del Registro Civil de la 7a. Sección de Canelones, Acta Nº 121, donde dice "MARIA BARTOLO DELABALLE BELTULFFO", debe decir "MARIA BARTOLO DELLA VALLE BELTULFFO"; 7) de Nacimiento de GABRIEL DE LA BALLE NOBLE", nacido el 22 de mayo de 1981 e inscripto el 1 de junio de 1981, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2286, donde dice "RECONOCIDO POR WALTER BARTOLO DE LA BALLE y...", debe decir "RECONOCIDO POR WALTER BARTOLO DELLA VALLE y...", por así corresponder.
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 15524 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "MARCOS O. BORDINO SA".- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA 2-19022/2007, se hace saber que por Auto Nº 2023/2007 de fecha 04/06/2007, se solicitó la rectificación de la Partida de DEFUNCION de FELIX GONZALEZ FONTANA, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Oficina Nº 4, el día 09/03/2007 Acta Nº 338, en el sentido de hacer constar que donde dice: "en Francisco Sitti 2481 bis fue encontrado el cadáver de Félix Fontana González", debe decir:" a 300 metros de las intersecciones de las calles Buffa y Bajo de la Petiza fue hallado el cadáver de Félix González Fontana", por así "corresponder.-
Montevideo, 8 de Junio de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 15867 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDITO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "BRESCIANO GARCIA AIDA - Rectificación de partida" Fa. 2-14863/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de AIDA BRECIANO, inscripta el 13/8/1920 en la 18ª sección de Montevideo, Acta Nº 1348, en el sentido que donde dice "BRECIANO" debe decir "BRESCIANO" tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la misma, por así corresponder.
Montevideo, veintiseis de abril de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 15868 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BURONE MENDEZ, JOSE MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA 2-11253/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José María BURONE MENDEZ, nacido el 23 de febrero de 1956 e inscripto 18 de agosto de 1961, ante el Oficial de Estado Civil de la 4a. Sección del departamento de Montevideo, Acta N° 187, en el sentido de que donde dice que nació el "23 de febrero de 1956", debe decir "23 de noviembre de 1956", por así corresponder.
Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil siete. Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 14937 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO PRIMER TURNO, en los autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ BEATRIZ-RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION -IUE 2-12235/2007; por providencia Nº 1712/2007 de fecha 24/4/2007, se autorizó la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de la Sra. CONCEPCION GONZALEZ -Acta Nº 1668 redactada ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección Judicial de Montevideo el día 9 de NOVIEMBRE del año 2006, donde dice "de estado civil divorciada" debe decir "de estado civil casada"; por así corresponder.-
Montevideo, 14 de MAyo de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 15719 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "MARQUEZ RODRIGUEZ, SUSANA MABEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS - IUE: 2-62829/2006 se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 5109/2006 de fecha 19/12/2006 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE MATRIMONIO: 1) URUGUAY COLINA CARDOZO Y SUSANA MABEL RODRIGUEZ Acta Nº 123 de la 1ª Sección Judicial de Rocha de fecha 10/06/1970 y 2) URUGUAY COLINA CARDOZO Y SUSANA MABEL RODRIGUEZ, Acta Nº 337 de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo de fecha 10/07/2000 en el sentido que donde dice al apellido paterno de la conrayente "RODRIGUEZ" debe decir "MARQUEZ" por así corresponder.
Asimismo, se deberán rectificar las siguien-

tes partidas de nacimiento: 1) ALBERICO TIBALDO COLINA RODRIGUEZ, Acta Nº 6652 de la 8ª Sección Judicial del Depto de Montevideo de fecha 08/11/1970.
2) MARCOS FEDERICO COLINA RODRIGUEZ, Acta Nº 8100 de la 8ª Sección Judicial del Depto de Montevideo, de fecha 25/12/1971
3) SILVANA VALERIA COLINA RODRIGUEZ, Acta Nº 5159 de la 19ª Sección Judicial del Depto de Montevideo, de fecha 11/12/1972
4) XIMENA VERONICA COLINA RODRIGUEZ, Acta Nº 951 de la Oficina Nº 3 del Depto de Montevideo de fecha 11/12/1972 en el sentido que donde dice el apellido materno "RODRIGUEZ" debe decir "MARQUEZ" por así corresponder.
Según lo dispuesto por auto Nº 1449/2007 de fecha 11/05/2007 se hace saber que se solicito la rectificación de la siguientes partidas: 1) Partida de matrimonio de MARIA LUISA ARRUA TIBALDO COLINA, Acta Nº 179 del 20/03/1997 de la 3ª Sección Judicial del Depto de Montevideo en el sentido que donde dice hijo de "SUSANA MABEL RODRIGUEZ" debe decir hijo de "SUSANA MABEL MARQUEZ RODRIGUEZ" por así corresponder. 2) La partida de nacimiento de MARIA CAROLINA COLINA ARRUA, Acta Nº 676 del 06/05/1998 de la Oficina Nº 3 del Depto de Montevideo en el sentido que donde dice nieta de "SUSANA MABEL RODRIGUEZ" debe decir nieta de "SUSNA MABEL MARQUEZ RODRIGUEZ", por así corresponder.
3) Partida de nacimiento de JUAN IGNACIO COLLINA ARRUA, Acta Nº 677 de la 3ª Sección Judicial del Depto de Montevideo, fecha 06/05/1998 en el sentido que donde dice nieto de "SUSANA MABEL RODRIGUEZ" debe decir nieto de "SUSANA MABEL MARQUEZ RODRIGUEZ" por así corresponder.
Montevideo, 11 de junio de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 15431 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "NOGUEIRA CORRASSI, JORGE ANIBAL" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO- FICHA: 2-14443/2007 se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto N° 1713/2007 de fecha 30/05/2007 a fin de hacer saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JORGE ANIBAL NOGUEIRA CORRASSI Y ROSSANA GRACIELA SOUMASTRE LAITANO Acta N° 652 del 08/12/1995, de la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice "JORGE DANIEL NOGUEIRA" debe decir: "JORGE ANIBAL NOGUEIRA" por así corresponder.
Montevideo, 4 de junio de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 15577 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "ROCHA MILANESE, VICTORIA CLAUDIA" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -IUE: 2-19876/2007 se ha dispuesto librar a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 1802/2007 de fecha 05/06/2007 a fin de hacerle saber que se solicito la rectificacion de partida de nacimiento de VICTORIA CLAUDIA ROCHA MILANESE, Acta Nº 837, inscripta e la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, el 13/06/1983 en el sentido que donde dice el apellido de la madre MILANEZE debe decir MILANESE por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día once de junio de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 15718 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos GONZALEZ SIGÜERT DENIS MICHAEL - RACTIFICACIÓN DE PARTIDA (FICHA: 156-976/2006), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado la Sra. GRACIELA SIGÜERT solicitando la rectificación de: 1). Acta de partida de nacimiento N° 954, de fecha 11-9-1995 en la siguiente forma donde dice al margen "GONZALEZ SIGÜERT DENIS MICHEL" debe decir "GONZALEZ SIGÜERT DENIS MICHAEL, 2) en el cuerpo de la partida donde dice "EL DIA SEIS DE SETIEMBRE" debe decir "EL DIA SEIS DE SETIEMBRE DEL AÑO 1995 por así corresponder. Acta correspondiente a la 1era. Sección del Departamento de la Ciudad de Artigas.
Artigas, 06 de junio de 2007- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 16243 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "ELIAS ANDRES SARACHO - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 175-53/2007, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de ELIAS ANDRES SARACHO OLDAVE, en el sentido que en todos los lugares donde dice "que es hijo...", deberá decir "hijo legítimo" por así corresponder.- TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO.
Pando, 16 de marzo de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 15739 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "FAJIAN REMEDIOS LUIS ALBERTO - REC. DE PARTIDA AUX. DE POBREZA" ficha 176-373/2007, se solicitó la rectificación de partida de Defunción de LUIS ALBERTO FAGIAN REMEDIOS, en el sentido que en todos los lugares donde dice «FAJIAN», deberá decir «FAGIAN».
Pando. 28 de mayo de 2007 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 16125 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "CROSSA RODRIGUEZ ALICIA MARIELA. RECTICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE 180-1015/2006", se presenta: la Sra. ALICIA CROSSA, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de su hijo DANIEL ALEXANDER RIVERO CROSA. Según consta en Acta Nro. 5552 del 10/10/1991, de la Oficina No. 11 del Registro Civil del Departamento de Montevideo, luce inscripto por error el segundo apellido, donde dice "Crosa", debe decir "Crossa", por así corresponder. Según Decreto Nro. 2036/2007 de fecha 30/04/2007, la Señora Juez Letrado de 4to. Turno de Ciudad de la Costa, dispuso la expedición de los presentes EDICTOS. CIUDAD DE LA COSTA el siete de mayo del año dos mil siete. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 15683 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: " RECOBA, Ana María en calidad de curadora de RODRIGUEZ, Jorge Pablo.-
RECTIFICACION DE PARTIDA.-" (Ficha

242-540/2006, se ha solicitado la Rectificación de la siguientes Partida: Partida de Nacimiento de JORGE PABLO RODRIGUEZ FORTE, Acta Nº 57 extendida por el Oficial del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno el día 22/01/1985, en el sentido en que donde como apellido de la madre DICE: "FORTE", DEBE DECIR: "RECOBA", por ser lo correcto y así corresponder. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 30/11/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 15640 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Florida de Primera Instancia de Tercer Turno, en los autos caratulados: "ROSSINI RODRIGUEZ, Vicente Adolfo. RECTIFICACION DE PARTIDA. F. 110/2002", se hace saber que se solicito la rectificación de la partida de matrimonio N° 26 de fecha 5 de mayo de 1966 inscripta en la Novena Seccion Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido que donde dice "nacido el día 22 de febrero de 1943" debe decir: "10 de agosto de 1943" en la Primera Seccion Judicial de Florida por ser la correcta.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Florida, 19 de marzo de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 14900 Jun 13- Jun 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LAURIA DEBALI, SULIMA MARIA; VERCELLINO LAURIA, RODRIGO GABRIEL Y FAGUNDEZ, NANCY LILIANA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-480/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de HORACIO LAURIA Y HAYDEE IRMA DEBALI, extendida el 06.02.1941 en la 2º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 7, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: A) "nacido el dos de julio de 1896" debe decir: "nacido el dos de julio de 1892" por ser lo correcto; de nacimiento de SULIMA MARIA LAURIA, extendida el 22.02.1957, en la 12º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 47 en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: en cuanto a la edad de su madre, A) "cuarenta y cinco" debe decir: "cuarenta y ocho y en cuanto a la edad de su padre B) donde dice: "sesenta" debe decir "sesenta y cinco" por ser lo correcto; de matrimonio de RODRIGO GABRIEL VERCELLINO Y NANCY LILIANA FAGUNDEZ, extendida el 05.08.1999, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 191, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: en referencia a Sulima María Lauría A) "Divorciada", debe decir: "soltera" y B) donde dice: "viuda", debe decir: "soltera", por ser lo correcto.- Paysandú, 28 de mayo de 2007.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 15632 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "VENTURINO; WALTER PEDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-261/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de WALTER PEDRO VENTURINO y BEN HUR RODRIGUEZ, extendida el 27.02.1967 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 14, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "nacido el día veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco" debe decir: "nacido el día cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro" por ser lo correcto.- Paysandú, 11 de junio de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 15633 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos caratulados QUESERIA HELVETICA SA C/ NASSO, WOLMAR Y OTROS - Juicio Ejecutivo Ficha 34-550/2003 se hace saber que el 3 de agosto de 2007 a las 15 horas en Avda. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 223.921,32 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden empadronado con el nro. 7895 antes en m/a 2581 ubicado en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Soriano - ciudad de Mercedes que según plano del Agrimensor Carlos Magano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el nro. 3525 el 6/10/96 tiene una superficie de 221 mts. 70 dms. con 8,70 mts. de frente al O a calle Brasil; 25,31 mts. al N lindando con parte del padrón 2582; 8,70 mts. al E lindrando con parte del padrón 2579 y 25,66 mts. al S lindando con el solar nro. 2.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Se ignora si existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria únicos rubros que podrán imputarse al precio. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como si existen deudas por las construcciones (BPS/ Intendencia Municipal de Soriano). Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 14 de junio de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

20) $ 6459 5/p 15857 Jun 21- Jun 27

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno dictada en Autos "ACFOR S.A Y OTRO C/ PIMIENTA CARLOS JORGE Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 2-10675/2005 se hace saber que el próximo 25 de julio de 2007 a las 14:30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguiente bienes inmuebles: Dos unidades de Propiedad Horizontal números 002 (local) y 003 (Apartamento) pertenecientes a un edificio construido por el régimen de propiedad común (Permisos de construcción numero 283 (27/4/1961) numero 736 (10/09/1975) y numero 1445 (16/12/1975) e incorporado a/ Propiedad Horizontal por el régimen de la Ley 10.751 de conformidad con lo dispuesto por la ley 14.261 en un terreno ubicado en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, del departamento de Treinta y Tres, zona urbana, padrón matriz numero setecientos ochenta y cuatro, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Augusto Nogueira, cotejado e inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta Y Tres con el numero 4559, el día 26 de enero de 1976 consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y ocho metros mil quinientos centímetros (468 m 1500 cm) y tiene 10,90 metros al Este de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja, entre las calles Atanasio Sierra y Santiago Gadea, distando su punto extremo 21,90 metros de la esquina que forma con la primera de las citadas. La UNIDAD 002 (local) esta empa-

dronada individualmente con el numero setecientos ochenta y cuatro barra cero cero dos, ((784/002) y según el precitado plano se ubica en planta baja, a cota vertical cero metro cero /entímetro, con una superficie de ciento nueve metros sesenta y dos decímetros (109 m 62 dm). La UNIDAD 003 (APARTAMENTO) esta empadronada individualmente con el numero setecientos ochenta y cuatro barra cero cero tres (784/003) y según el precitado plano se ubica en planta baja, a cota vertical cero metro cero centímetro, con una superficie de setenta y tres metros cincuenta y un decímetros (73 m 51 dm). PREVENCIONES 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 3.66% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.23% del precio del remate. 4.) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria ignorándose si hay deuda por Enseñanza Primaria. 5) Que existe deuda de OSE. 6) Que los inmuebles se encuentran ocupados por el demandado. 7) Se desconoce si hay deudas por gravámenes municipales o por construcciones (BPS / I M de Treinta y Tres) 8) Que la parte actora declara que no existen gastos comunes, por tratarse de unidades independientes. 9) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 10.) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 4º. Piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 13 de junio de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

20) $ 6323 3/p 16306 Jun 26- Jun 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3 Turno, en autos: "COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL EDIFICIO ARTIGAS Contra NEGRO FARIELO, JUAN Y LEIVA, EUSEBIA, ficha 2-32.277/2005 Proceso Ejecutivo de Gastos Comunes", se hace saber: Que el próximo 25 de julio de 2007 a las 15 horas en Humberto I N° 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate sobre la base de $ 219.220 del inmueble que se describe: inmueble padrón 3646/208, forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 3ra Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón matriz 3646, el cual según plano de mesura y fraccionamiento del Agrimensor Luis E. Rivero Lapitz, de noviembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 69274, el 13 de julio de 1972, consta de una superficie de 1455 metros cuadrados con 81 decímetros, (según título 1.444 metros cuadrados), que se deslindan así: 72 metros con 32 centímetros de frente al Norte a calle Reconquista, 20 metros 13 centímetros de frente al Este a la calle Pérez Castellanos; 72 metros 27 centímetros al Sur lindando con espacio libre de la Rambla República de Francia y 20 metros 15 centímetros al Oeste de frente a la calle Maciel. En el citado terreno, el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (I.N.V.E.) construyó un Edificio destinado a viviendas, que se describe en el plano del agrimensor Luis E. Rivero Lapitz, ya citado (láminas I y II), el cual se compone de 66 unidades individuales y se denomina Conjunto Multifamiliar o Casa Colectiva número 3 de INVE. La unidad empadronada individualmente con el número tres mil seiscientos cuarenta y seis barra doscientos ocho, (3646/208), de acuerdo a la Lámina II del citado plano se ubica en Segundo Piso, a cota más 5 metros 96 centímetros, que se señala como unidad 208, consta de una superficie de 59 metros con 1 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Balcón O2 y de la Terraza J2. Dicha vivienda está Registrada en INVE con el número 213 de la referida Casa Colectiva. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo como seña, el 20% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 6,022%; será de cargo del demandado la comisión del 1,36%. 2) Al día 8.12.06 surge la existencia de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria de $ 34.725; Tributos Domiciliarios: $ 24.967; Tributo Saneamiento: $ 8.932. Se adeuda $ 6.802 por Impuesto Enseñanza Primaria, a fecha 13.12.06. 3) Se estudió la documentación en base a testimonios por exhibición y certificados registrales, encontrándose a disposición de los interesados en la Sede, calle Zabala 1367 piso 3. Montevideo, 15 Junio 2007 ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 8499 5/p 15764 Jun 21- Jun 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 17° Turno, dictada en autos caratulados "CATALA, JUAN CARLOS c/ OLIVERA LUJAMBIO, NORMA ALICIA" crédito hipotecario ficha IUE 2-54325/2006, se hace saber que el próximo 24 de julio a partir de las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 49.347, señalado como solar 4 de la fracción H en el plano del agrimensor Carlos Maggiolo de marzo de 1910, inscripto en la Dirección de Ingenieros el 12 de abril de 1910, tiene una superficie de cuatrocientos siete metros diecisiete decímetros y se deslinda así: 9,28 metros al noreste de frente a la calle Edison, puerta numero 4621; 43,90 metros al sureste linda con la Quinta de Barbano; 9,35 metros al suroeste linda con parte del solar 5 y 43,67 metros al noroeste linda con el solar 3.
SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 3) Existen adeudos por contribución inmobiliaria, tributos domiciliarios, adicional mercantil y ANEP 4) Se desconoce su situación ocupacional. 5) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,36% del precio. 6) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Montevideo, 1 de junio de 2007. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6459 5/p 16211 Jun 25- Jun 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial de Canelones - Santa Lucia, dictada en autos "BATTISTE FREIRE, Diego Andres; BATTISTE FREIRE, Jose Ignacio y BATTISTE, Hugo c/ RABAQUINO ALCOBA, Dario Efraín; RABAQUINO ALCOBA, Gustavo Laurencio; RABAQUINO ALCOBA, Nancy Ofelia - Juicio Ejecutivo" IUE 188-9/2004, se hace saber al público que el próximo 31 de julio de 2007 a las 14 y 30 Hs. horas en las puertas de la Sede, calle Lavalleja No. 75, Santa Lucia, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017 y presidido por el Sr. Alguacil Ad-Hoc de la Sede, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de u$s 50.000, al mejor postor y en Dólares Estadounidenses del 75% (Setenta y Cinco por ciento) indiviso del siguiente bien: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la Manzana Catastral No. 9 de la Planta Urbana de la ciudad de Santa Lucia, 2da. Sección Judicial de Canelones, empadronada actualmente con el No. 1.568, compuesta de una superficie de 577 m. 2480 cm. según títulos; 581 m.c. según Cédula Catastral y de 584 m. 16 dm según plano del Agrimensor Juan P. Moner de agosto de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de agosto del mismo año y según el cual se deslinda así: 12 metros de frente al Sur-Oeste a la calle Dr. Antonio Legnani, entre Tabaré y F. D. Roosevelt, distando de ésta el punto medio de su frente 42 m. 85 cm., según plano; igual medida al Nordeste, confinando con bien de Carmelo Grucci; por 48 m. 68 cm. de fondo por ambos lados, limitando al Nor-Oeste con Pedro Yattoni y al Sur-Este con inmueble de Josefa Jordán. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña al serle aceptada la misma al contado en efectivo o cheque certifica-

do. 2) Se carece de títulos originales y no ha sido posible obtener copia del plano según luce a fs. 117.- 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas por contribución inmobiliaria, Impuesto a Primaria, BPS y OSE. 4) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, impuestos y gastos que por ley le correspondan, es decir el 6.02% sobre el precio martillado. 5) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 2.34% sobre el precio de venta. 6) La documentación existente y las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de la Sede, calle Lavalleja No. 75.- Santa Lucia, 13 de junio de 2007.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 4896 3/p 16289 Jun 26- Jun 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Maldonado de 6to. Turno dictada en autos COPROPIETARIOS DEL MIAMI SHOPPING CENTER C/ LOPEZ, JORGE Y OTRO - Ejecución de Hipoteca - Ficha 290-340/2000 se hace saber que el 6 de agosto de 2007 a las 15 horas en 18 de Julio 708 (Centro Español) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: unidades de propiedad horizontal 100/ SS 012, 100/ SS 014 y 100/ SS 015 que integran el edificio Miami Shopping Center que se levanta en la 1era. Sección Judicial de Maldonado Punta del Este zona urbana padrón matriz 100 que según plano del Agrimensor Artigas Rijo Marquez de junio de 1995 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Maldonado con el nro. 4616 el 9/10/96 tiene una superficie de 2323 mts. 37 dms. con 12,48 mts. de frente al NO a calle 28 Los Meros; 66 mts. al SE de frente a calle 24 El Mesana y 16,50 mts. de frente al SO a calle 27 Los Muergos. La unidad SS 012 padrón 100/SS 012 se ubica en subsuelo a cota -3,20 mts. que según plano de señalamiento del Agrimensor Raul Bianchi tiene una superficie total de 25 mts. 23 dms (areas exclusivas 18,25 mts. área común proporcional 7 mts.)

La unidad SS 014 padrón 100/SS 014 se ubica en subsuelo a cota -3,18 mts. que según plano de señalamiento del Agrimensor Raul Bianchi tiene una superficie total de 21 mts. 44 dms. La unidad SS 015 se ubica en subsuelo a cota -3,18 mts. que según plano de señalamiento del Agrimensor Raul Bianchi tiene una superficie total de 43 mts. 48 dms

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate. 3) Será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,34% y el 1% de Impuesto Municipal calculados sobre el precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4) Se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del Estado. 5) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en los autos referidos en la Oficina Actuaria en Horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Maldonado, 12 de junio de 2007. Esc. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8839 5/p 16076 Jun 25- Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "BBVA S.A. con FORRISI JARDIM CARLOS. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE-356/251/2005), se hace saber que el día 26 de Julio de 2007 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE - EN DÓLARES Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO: Padrón 841 urbano de la ciudad de Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 4292 el día 21/05/73, con una superficie de 1486 metros 74 decímetros con frente a calle Brasil entre calles Santos Errandonea y Blanes.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Rematador por la compra del bien; 2º) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Martillero por la venta del bien; 3º) Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4º) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria desde la tercera cuota de 2005, también existe deuda por Primaria desde el ejercicio 2001; 5º) Que en la escritura de hipoteca no hay deudas por construcciones hasta mayo de 1996; 6º) Que no existe deuda de OSE al 13/7/2006; 7º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 8º) Que se advierte a los interesados lo establecido en el ART. 390 inciso 2 y 3 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 12 de Junio de 2007.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5780 5/p 16083 Jun 25- Jun 29

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO, en autos caratulados: HOY - BANCO LA CAJA OBRERA - FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO c/ FAGUNDEZ DA SILVA, SANDRO - EJECUCIÓN PRENDARIA - IUE 357-746/2002, se hace saber que el día 19 de Julio del año 2007, a la hora 15 y 15 y 15 respectivamente en el local de calle Asencio nº 480 de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706-RUC. 160107310015, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor en Dólares Estado Unidenses los siguientes bienes: 1)- Camión Mercedes Benz, Modelo L 1313/48, año 78, Mat. H 40223 de Salto, Padrón 101.233, Motor 344.991.50-503687; 2)- Automóvil Fiat, Modelo Uno S, Tipo Sedan 3 puertas, año 89, Mat. 117.902 de Paysandú, Padrón 16.025, Motor a gas oil nº PO.026/98

SE PREVIENE QUE:

1)- El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2)- Serán de cargo del comprador el Impuesto Municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.

3)- Serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Rematador.

4)- El titulo de propiedad del vehículo se encuentra para su estudio en el Juzgado.

5)- De autos surgen la existencia de adeudos frente a la IMS e IM de Paysandú.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Salto, 15 de Junio del año 2007. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2856 3/p 16120 Jun 25- Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. c/ CARDONA EDISON - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 358-277/1998, se hace saber que el día 24 de Julio de 2007 a la hora 15:00, en el patio de la sede de los Juzgados de Paz, calle Uruguay N° 1020, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUC 160170700011, presidido por el Sr. Alguacil, se procederá a rematar en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación BASE: $ 65.936.-, en Moneda Nacional, el bien inmueble embargado en autos Padrón N° 9518, localidad catastral Salto, urbano, manzana catastral 866, solar 18, Sección Judicial primera, con plano del agrimensor J. Princivalle, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de Junio de 1919 el cual consta de una superficie de 412 metros con frente al Este a calle Morquio N° de puerta 1430 y se deslinda así: al Sur lote 19, al Norte lote 17 y al Oeste lote 15 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura y que será de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos; b) según la información registral obrante el bien es de naturaleza jurídica ganancial, administrado por el cónyuge deudor, por lo que co-

rresponde subastar el 100% del bien; c) no obra agregada titulación original sino fotocopia de la misma; d) el padrón tiene deuda de contribución inmobiliaria y no se agregó lo adeudado por el Impuesto a Primaria por no estar el mismo ingresado al sistema; e) se desconoce la situación ocupacional del bien; f) la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado en horario de Oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 18de Junio de 2007. Dra. CLAUDIA MUGUIRO, Juez de Paz Departamental.
20) $ 6120 5/p 16034 Jun 25- Jun 29

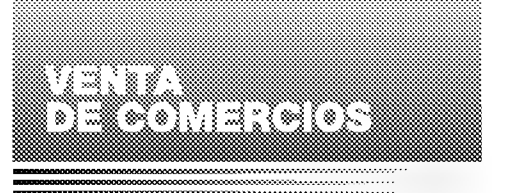
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO- Concurso Voluntario -IUE N° 381-954/2001" se hace saber que el Sr. Rematador CARLOS DANIEL ALFONSO, matrícula 5133, R.U.C. 18 009606 0012, sacará a la venta en pública subasta el día 19 de Julio de 2007 a la hora 14:00, en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360 de la ciudad de Mercedes, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación aprobada en autos: A) INMUEBLE: Unidad 210 que forma parte del edificio construído de acuerdo al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley N° 10.751, en un solar de terreno ubicado en la manzana N° 118, de la ciudad de Mercedes, zona urbana de la Primera Sección Judicial de Soriano, empadronado con el N° 1420 (antes 1420 y 5131), que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Mario Eduardo Bellini de enero de 1975, inscripto el 5 de noviembre del mismo año con el N° 462 en la Dirección General de Catastro y que fuera cotejado y aprobado por la Dirección de Urbanismo de la Intendencia Municipal de Soriano el 11 de agosto de ese año, consta de una superficie de 3.810 metros 90 decímetros con 56 metros cuarenta centímetros de frente al Norte a la calle De Castro y Careaga (ex-Florida) y 64 metros 34 centímetros de frente al Este a calle Rivera por se esquina, uniendo ambos frentes una ochava recta de 2 metros 75 centímetros. La unidad está empadronada individualmente con el N° 1420/210, se ubica en el segundo piso del Block "C" a cota vertical más 22 metros 47 centímetros, tiene una superficie de 67 metros 89 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "D dos" y el usufructo de los accesos "A", "A1", "A2" y "A3" (bienes comunes); B) INMUEBLE: Sito en la Primera Sección Judicial de soriano; Localidad Catastral de Mercedes, manzana 200 de la planta urbana de Mercedes, Depto. de Soriano, empadronado con el N° 2705,, señalado como solar "2" en el plano de mensura del Agr. Mario Bellini inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el N° 3021 el 26/05/1965, según el cual consta de una superficie de 968 m y 70 dm., con 10 m 30 cm. con frente al Norte calle Florencio Sánchez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 45% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos y tributos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda, 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que sólo los títulos del Padrón N° 1420/210 se encuentran depositados en la Sede a disposición para ser examinados por los interesados. Del Padrón N° 2705 no se ha agregado ni el título de propiedad original ni sus antecedentes, como tampoco el plano de mensura y la Cédula Catastral informada. En ambos casos no resulta de la titulación información alguna respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación, etc.), ni obra agregado en autos expediente municipal de construcción. Se desconoce la situación del bien respecto a adeudos con otros organismos públicos ya sea por tributos, impuestos o tasas municipales o nacionales; 4) Se desconoce el actual estado de ocupación y conservación de las propiedades a rematarse; 5) Se deja constancia que no existe copia del Plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal agregada a la titulación, no habiéndose gregado además Póliza contra incendio; desconociéndose también si existe deuda de Gastos Comunes del Padrón N° 1420/210; 6) Respecto de los títulos del Padrón Nº 1420/210, sólo se ha agregado el original de la última procedencia y un antecedente, del resto de los antecedentes, sólo hay agregado testimonio notarial.
Mercedes, 15 de junio de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
20) $ 11899 5/p 16037 Jun 25- Jun 29



VENTA COMERCIO. LEY 26/9/904. ERNESTO MARESCA VIDAL prometió vender a LUCIA LABANDERA MONTEBLANCO, papelería y juguetería "PAPIROS", sita en Dr. Jose Scoseria 2617. Acreedores presentarse en Fco. García Cortinas 2422.
25) $ 2720 20/p 13741 Jun 04- Jul 02

Katia Fernandez promete vender a "Gavialmar SA", Farmacia Chiquitin de Chuy, Rocha. Acreedores presentarse Laguna de los Patos 140, Chuy, Rocha.
25) $ 2720 20/p 14441 Jun 08- Jul 06

Ley 26/09/1904. Carla Vázquez cedió derechos de compra venta "Fcia. Lucian" a Miriam Apariquian. Acreedores San Martín 2952.
25) $ 1360 20/p 16064 Jun 25- Jul 23

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "SOSA BERRETTA, MARIA SILVIA C/ MONTOYA ARBOLEDA, JUAN DIEGO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD- Ficha 2-22718/2007", se cita, llama y emplaza a JUAN DIEGO MONTOYA ARBOLEDA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 7 de JUNIO 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 15680 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "CABRERA, HUGO JAVIER E IMHOF, INA SOLEDAD C/ COLMAN, ANA MARIA - SEPARACION DEFINITIVA (Art. 133 del CNA) Ficha 45-72/2006", se cita, llama y emplaza a ANA MARIA COLMAN MARTINEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.-
Montevideo, 28 de MAYO de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3360 10/p 16182 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 24

DECIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 10° turno en autos caratulados "DEVOTO, MARIA DEL HUERTO C/ YERPO, GUSTAVO-PERDIDA PATRIA POTESTAD-FIcha 2-51495/2006", en cumplimiento del decreto 920/2007 de fecha 29/3/2007 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos por el término de 90 días a GUSTAVO YERPO, bajo apercibimiento de que en caso no comparecer se le designará Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO siento el presente que sello y firmo en Montevideo a doce días del mes de junio de dos mil siete.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 15308 Jun 15- Jun 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "LAURADRID OCAMPO, LUZ MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 2-10780/2006, se cita, llama y emplaza a Joseline Rosalía LAURADRID OCAMPO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, quince de junio de dos mil siete.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
26) (Cta. Cte.) 10/p 16084 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "ANDRIOLO, ESTELA-TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION"-Ficha 2-56198/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. GERARDO MEDINA, a que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por auto Nº 1310/2007, de fecha 7 de mayo de 2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo el 5 de junio del año dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 15196 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "FELIX CARVALHO Claudia c/ GREEN Gerardo Gladio" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -
FICHA: 2-21464/2007 se emplaza por edictos (art. 127.3) a GERARDO GLADIO GREEN para que comparezca en dicho juicio por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de oficio que se le designará.
Montevideo, 1 de Junio de 2007.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 16160 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "NEGRO ILICH EMILCE C/ RAMIREZ RUBEN DARIO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº IUE- 171-645/2006; se cita, llama y emplaza a RUBEN DARIO RAMIREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de emplazar al demandado.
Las Piedras 07 de junio de 2007. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 16061 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "RUFFINELLI HUGO RAMON Y BENAVENTE MOREIRA MIRELLA C/ SILVA AMALIA ALEJANDRA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-632/2006", se cita, llama y emplaza a la Sra. AMALIA ALEJANDRA SILVA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA, ocho de marzo de dos mil siete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 15682 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AYALA TEALDI; NILDO ARTIGAS y SUAREZ LEGUIZAMON; BEATRIZ C/ AYALA SUAREZ; CARLOS ENRIQUE y CARRIZO RODRIGUEZ; CECILIA MARCELA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-661/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. CECILIA MARCELA CARRIZO RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de Mayo de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 15467 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, se CITA, LLAMA y EMPLAZA A GIOVANA PATRICIA NIZ, para que comparezca dentro del término de sesenta (60) días a estar a derecho en los autos: "ODERA MARTINEZ, MARIO ANGEL Y CURBELO PONTON, MARIA del CARMEN C/. NIZ, GIOVANA PATRICIA.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- " I.U.E: 445-57/2006, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia además que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.-
-Young, 30 de MAYO de 2007.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 15307 Jun 15- Jun 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GARCIA CUÑA ALBA ENAR (POR LOS NIETOS KAREN MILENA Y FABRICIO CASTAÑO CUELLO). RAT. TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", Ficha 329-173/2007, se EMPLAZA por el plazo de 90 días, a MAURICIO FABIAN CASTAÑO GARCIA, a los efectos de notificarle que se ha presentado la Sra. ALBA ENAR GARCIA CUÑA iniciando porcedimiento de ratificación de tenencia respecto de los niños Karen Milena y Fabricio Castaño Cuello. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de mayo de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 14841 Jun 13- Jun 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CLAVIJO PAZ INES NERIANIR (POR EL MENOR NAHUEL PRESTES CLAVIJO). RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", Ficha 329-185/2007, se EMPLAZA por el plazo de 90 días, a WILSON PRESTES FERREIRA y YAMILA KARINE CLAVIJO PAZ, a los efectos de notificarle que se ha presentado la Sra. INES NERIANIR CLAVIJO PAZ, iniciando porcedimiento de ratificación de tenencia respecto del niño Nahuel Prestes Clavijo. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de mayo de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 15609 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO .

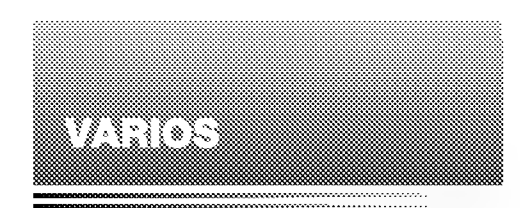
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Mónica Besio, en los autos caratulados: "SOLIS SOUZA, ROBERTO C/ MACHADO NEGRIS, MARIANA CRISTINA, RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. No 341-350/2006", por Decreto No. 5124/2006 de fecha 28/09/2006: Se dipuso NOTIFICAR a la Sra. MARIANA CRISTINA MACHADO NEGRI de la iniciación de los presentes autos.-
Por Decreto Nro. 1985 de fecha 14/05/2007 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los siete días del mes de Junio del año dos mil siete.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 15927 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 20

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución No 1177/2007, dictada por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "ROCHA PEREYRA CARINA MARIEL, RATIFICACION DE TENENCIA, Fa. No 342-46/2007", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR: al Sr. Jose Gusmán Vitancurt; a estar a derecho, en estos autos, en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por la misma Resolución se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de abril del año mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 15278 Jun 15- Jun 29



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA NACIONAL

"Jefatura de Policía de Montevideo.
Oficina de Informaciones Sumarias.
(Carlos Quijano 1316 planta baja)
Montevideo, 21 de junio de 2007.
SE INTIMA con plazo de tres días hábiles a presentarse en esta oficina y transcurrido el mismo se da por notificado (art. 91 decreto 500/991) al Agente de 2a CI Jorge Daniel Lopez Baldenegro de la Resolución Jefaturial de fecha 12 de marzo de 2007, expediente 1271/07 por la que se le inicia sumario administrativo por inasistencias injustificadas al servicio, CITÁNDOLO a presentarse a audiencia el día 4 de julio de 2007 a la hora 15:00 a la que podrá concurrir asistido de abogado (art. 201 decreto 500/991)".
27) (Cta. Cte.) 3/p 16236 Jun 26- Jun 28

ENTES AUTONOMOS
A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

NOTIFICACIÓN

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 49 de fecha 17 de agosto de 2006, resolvió: aceptar a partir del 2 de mayo de 2006, la renuncia al cargo, presentada por el funcionario Santiago CORREA LA LUZ, Administrativo grado 1/3 del Escalafón "C" Administrativo, en carácter contratado, de la Unidad de Programación y Supervisión de Obras. (Exp. 3/2277/06).
27) (Cta. Cte.) 3/p 16131 Jun 25- Jun 27

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)



Llamado a Concurso abierto de Oposición y Méritos

El Instituto Nacional de Colonización llama a Concurso abierto de Oposición y Méritos para desempeñar las funciones extra-categoría de la carrera gerencial de: **Gerente del Area de Administración de Colonias**, con un salario de Nivel 1 en régimen de Contrato de Función Pública por un período de dos años prorrogables, según las bases genéricas para el cargo establecidas en los artículos 22 al 25 del Reglamento de Concursos y la descripción y perfil del cargo.
Estudios formales excluyentes: Título: - Ingeniero Agrónomo con título expedido o revalidado por la UDELAR u otra institución de nivel similar autorizada por el MEC.- Licenciado en Economía o Administración con título expedido o revalidado por la UDELAR u otra institución de nivel similar autorizada por el MEC, con especialización en desarrollo rural.
Las bases, condiciones y formulario de inscripción se encuentran disponibles en la página Web del Ente (www.colonización.com.uy).
Las inscripciones se recibirán personalmente en la Secretaría de Concursos del I.N.C., Cerrito 488, 3er. Piso, Montevideo, desde el día 9/7/07 hasta el día 23/7/07 inclusive en el horario de 13 a 17.30 hs.
27) (Cta. Cte.) 5/p 16148 Jun 25- Jun 29

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)



Llamado a Concurso abierto de Oposición y Méritos

Llamado a Concurso abierto de Oposición y Méritos

El Instituto Nacional de Colonización llama a Concurso abierto de Oposición y Méritos para desempeñar las funciones extra-categoría de la carrera gerencial de: **Gerente del Area de Desarrollo de Colonias**, con un salario de Nivel 1 en régimen de Contrato de Función Pública por un período de dos años prorrogables, según las bases genéricas para el cargo establecidas en los artículos 22 al 25 del Reglamento de Concursos y la descripción y perfil del cargo.
Estudios formales excluyentes: Título: - Ingeniero Agrónomo con título expedido o revalidado por la UDELAR u otra institución de nivel similar autorizada por el MEC. - Doctor

Aviso N° 16149 continúa en Pág 3884-C

Médico Veterinario con título expedido o revalidado por la UDELAR u otra institución de nivel similar autorizada por el MEC con especialización y experiencia en desarrollo rural.- Licenciado en Economía o Sociólogo con título expedido o revalidado por la UDELAR u otra institución de nivel similar autorizada por el MEC, con especialización en desarrollo rural.

Las bases, condiciones y formulario de inscripción se encuentran disponibles en al página Web del Ente (www.colonización.com.uy).

Las inscripciones se recibirán personalmente en la Secretaría de Concursos del I.N.C., Cerrito 488, 3er. Piso, Montevideo, desde el día 9/7/07 hasta el día 23/7/07 inclusive en el horario de 13 a 17.30 hs.

27) (Cta. Cte.) 5/p 16149 Jun 25- Jun 29

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS

RESUELVE:

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:

Nombre: ANA MARIA LAGRECA SARTI

Ubicación: Padrón No. 8.434/0002, Hector Gutierrez Ruiz 1084/0002.

Valor Imponible Municipal: 218.991.

Zona Catastral: No. 2.

Contribución Inmobiliaria: (1/00-2/06).

Deuda: $ 20.117,00.

Mas Multa: $ 3.019,00, Decreto No. 19.031.

Mas Recargos $ 54.760,00.

Tasas: Tasa General Municipal (3/02-8/06),.

Deuda: $ 6.002,00.

Mas Multa: $ 904,00, Decreto No. 19.031.

Mas Recargos: $ 8.048,00, calculados hasta el 4/10/2006, según liquidación de fs. 2 y 4 del expediente No. 8967-004406-06.

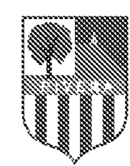
Total General: $ 92.850,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-

2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-

3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

27) (Cta. Cte.) 3/p 16159 Jun 25- Jun 27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana, Rural y Patente de Rodados que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-

NOMBRE	PADRON	EXP./RES	EJERCICIO	MONTO
ANTONIO DE LA ROSA GARCIA	2431/06	1465-3460	1.ej00 a 2ª.ej. 2007	$ 114.024.10
OLGA NOEMI FAGUNDEZ PIREZ	1532/06	1421-2686	4.ej01 a 2ª.ej. 2007	$ 206.259.33
ANA LUISA DE LEAO PEREIRA MARTINS	8771/08	1420-2599	2.ej01 a 1ª.ej. 2007	$ 210.464.07
SANTIAGO SOARES DE LIMA GORLERO	15306	1129-2467	3.ej99 a 4ª.ej. 2006	$ 201.948.85
HONORATA CORREA PEREIRA	9160/03	1484-3747	2.ej89 a 2ª.ej. 2007	$ 84.969.60
ALVARO PINTOS	4005/06	1476-3449	1.ej94 a 2ª.ej. 2007	$ 84.857.79
RAMON Y EDUARDO CAMPS	1280/06	1498-3742	1.ej04 a 2ª.ej. 2007	$ 75.796.85
ANTONIO DE LA ROSA GARCIA	4750/06	1472-3453	1.ej00 a 2ª.ej. 2007	$ 98.434.64
J. L. DE BARROS	TASA BROMAT.	1154-3746	Feb.ej00 a May.ej. 2002	$ 8.555.00
RUBEN PINTOS MACHADO	8858/08	1433-3740	1.ej96 a 2ª.ej. 2007	$ 130.550.03
NICANOR LOPEZ RODAS	4018/02	1485-3745	1.ej84 a 2ª.ej. 2007	$ 84.566.52
EST. MANGUERAS S.A.	6263/04	1486-3744	1.ej98 a 2ª.ej. 2007	$ 84.468.84
JOSE DO NACIMENTO	6648/08	1487-3743	2.ej95 a 2ª.ej. 2007	$ 83.728.79
WASHINGTON T. ALMADA	4400/03	1488-3748	1.ej89 a 2ª.ej. 2007	$ 83.289.34
PEDRO PEREZ GONZALEZ	9301/04	1489-3751	4.ej94 a 2ª.ej. 2007	$ 79.336.55
GUILLERMO ANDRADE	4941/08	1491-3752	3.ej90 a 2ª.ej. 2007	$ 80.259.67
ADEMUNDO RODRIGUEZ BENIA	946/04	1494-3736	4.ej94 a 2ª.ej. 2007	$ 75.533.27
DELIO VETTORELLO DE LA VEGA	2776/02	1497-3739	3.ej01 a 2ª.ej. 2007	$ 73.471.87
JOSE DA CUNA	6668/06	1467-3458	1.ej99 a 2ª.ej. 2007	$ 87.416.31
PLUNA	12/09	1464-3461	1.ej78 a 2ª.ej. 2007	$ 89.026.35
JOSE DE OLIVERA VELLOZO	11257/08	1469-3456	1.ej05 a 2ª.ej. 2007	$ 88/.728.91
ANTONIO DE LA ROSA GARCIA	7741/06	1461-3463	1.ej00 a 2ª.ej. 2007	$ 129.335.94
MARIA GUIDO GUIDO	6354/04	1492-3735	3.ej02 a 2ª.ej. 2007	$ 75.880.95
ANA GIL ACOSTA	AA/18298	1069-2834	2.ej97 a 1ª.ej. 2007	$ 374.446.89
MIREL BRAZ DA LUZ GONZALEZ	AA/14468	1087-2831	3.ej05 a 1ª.ej. 2007	$ 39.342.11

Aviso N° 16156 continúa en Pág 3885-C

ALVIN LOTITO GONZALEZ	13835	1016-2993	1.ej98 a 4ª.ej. 2006	$ 179.379.52
JUAN CORNES PICUN	12702	961-2995	4.ej97 a 4ª.ej. 2006	$ 99.453.81
YENI CORREA	AA/109	33-2830	3.ej95 a 1ª.ej. 2007	$ 265.621.76
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	AA/1176 Ap.404	1092-2832	1.ej93 a 1ª.ej. 2007	$ 149.817.77
MARIA DEL LUJAN MOREIRA TUCUNA	9695	811-2597	1.ej99 a 4ª.ej. 2006	$ 253.367.91.

27) (Cta. Cte.) 3/p 16156 Jun 25- Jun 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Contarin Villa, por auto número 927/2007, recaído en autos caratulados: "Banco de Crédito C/ Yelpo Maccio y otro.- Intimación y ejecución hipotecaria. "I.U.E. 22-256/2000, se cita, llama y emplaza en calidad de demandados a Rafael Mario Yelpo Maccio titular de la cédula de identidad 893.247-9 y a Rosa Odilia Scarrone Baccino, titular de la cédula 1.810.335-1, por el término de 60 días, para que comparezcan en los presentes autos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Montevideo, primero de junio de dos mil siete.- Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 15835 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° turno, dictada en autos: "Zimet Pedro y otro c/ sucesores de Lippert Blum Susana. Ejecución hipotecaria". Ficha 25-549/2003, según providencia número 444/07 de fecha 21 de febrero de 2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores a título singular y universal de Susana Lippert Blum, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Montevideo, 12 de junio de 2007. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 15391 Jun 15- Jun 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 16º turno, en autos caratulados: Kirst, Daniel con Randelir S.A., Impugnación de Asamblea, Ficha 2-17187/07 se hace saber que con fecha 7 de mayo de 2007 el Sr. Daniel Kirst presentó demanda de Impugnación de la Asamblea realizada el 12 de enero de 2007.
Citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezcan en autos, dentro del plazo de quince días.
Montevideo, 18 de junio de 2007. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 3/p 16313 Jun 26- Jun 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA C/ SUCESORES DE JOSE MAREQUE PALLAS - DILIGENCIA PREPARATORIA - Fa. 2-16663/2006 SE CITA Y EMPLAZA a los SUCESORES de JOSE MAREQUE PALLAS, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 13 de junio del 2007. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
27) $ 4200 10/p 16041 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19 Turno en los autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ BURGOS ACOSTA RICARDO RAUL Y OTROS -EJECUCION DE HOPOTECA- Fa. 2-34769/2004 se cita y emplaza a los posibles sucesores de RICARDO BURGOS ACOSTA a comparecer en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 18 de abril de 2007. Dra. Marta Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 15364 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BUZAKI, MARLYN C/ SUCESORES DE MARCHESI PEDOCCHI; RAUL EDUARDO MARCHESI PEREIRO Y CARLA PAOLA Y SANTIAGO MARCHESI SILVA -PARTICION- Ficha 44-409/2004", se cita, llama y emplaza a CARLA Y SANTIAGO MARCHESI Y A MARIA DEL CARMEN SILVA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 4 de JUNIO 2007. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 15765 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "LOPEZ, TOMAS - AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 46-60/2005 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1747/2005 de fecha 04/05/2006 y Auto Nro. 1563/2007 de fecha 26/04/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los CO-HEREDEROS de RUBEN APOLINARIO VILLAFAN ARDANCH a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de treinta días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 08 de Junio de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 16103 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "MOTTA LUJAMBIO, DANTE LEON C/ RIVEIRO, ESTELA.- CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa. 54-717/2003, por auto Nº 2785/2004 de fecha 23 de junio de 2004 se dispuso la notificación del siguiente Decreto que a continuación se transcribe:
Decreto 728/2004
Montevideo, 5 de Marzo de 2004.
Con el Sr. Fiscal y atento a lo que surge de autos y de sus acordonados, decrétase el cese de pensión alimenticia solicitado a fs. 8 y 8vto., oficiándose tal como se solicita. Expídase testimonio si se solicitare, hágase los desgloses de estilo y oportunamente archívese junto a sus acordonados.

Notifíquese personalmente. Dra. Maria Alicia López - Juez Letrado - Esc. Nora A. Annunziatto - Actuaria.
Montevideo, veinticinco de junio de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 5880 10/p 15374 Jun 15- Jun 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "CASTRO MORALES, AGUSTIN C/ CASTRO, BEATRIZ IVONNE".- PENSION ALIMENTICIA.- CESE.- FICHA 2-40165/2006, por Resolución Nº 1638/2007 de fecha 11/05/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a BEATRIZ IVONNE CASTRO, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 14963 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos "Diaz Rey Alba. Incid. de nulidad, ficha 66/747/04 se cita y emplaza a los herederos acreedores y demás interesados en la apertura de sucesión de MARIA ELENA DIAZ REY, para que dentro del término de treinta días comparezcan a deducir en forma sus derechos en los autos "ROMAN DIAZ CELESTE. Partición" FICHA 66/695/97/S.
Montevideo, 18 de Junio de 2007.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) $ 4200 10/p 16176 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados: "Copsa c/ Oniley S.A. Cobro de Pesos" Ficha 2-56047/2006, según providencia Nº 384/07 de 5/03/07 y Nº 986/07 de 2/05/07, cita, llama y emplaza a ONILEY S.A. a comparecer y estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 4 de junio de dos mil siete. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 15221 Jun 14- Jun 28

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en autos caratulados "Vázquez Ramírez, Fernando Diego c/ García Arocena, Julia Elena - Escrituración de promesa" Ficha 120-866/2002, se hace saber que por auto 2605/2006 del 7 de agosto de 2006 se cita de excepciones a herederos de Julia García Arocena y demás interesados, respecto del Padrón 14.483 (antes 21.575 en m/a) de la localidad "Ciudad de la Costa", antes Solymar, Departamento de Canelones, emplazándolos por el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de octubre de 2006. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 15432 Jun 18- Jun 29

Jul 16- Jul 16

DECIMONOVENO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL EDICTO

El Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Tuno, por auto 4194/02 del 13/11/02, dispuso la escrituración judicial del bien padrón Nº 175.209 de Montevideo, en autos "Barisone María c/ Ferraz María" -Ficha: 651/2002, citándose de excepciones por el término de 60 días a María Julieta Ferraz Amorín, con domicilio en Sauce, Canelones y a sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 7 de mayo de 2.007.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 15213 Jun 14- Jun 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Carlos Maria Gasañol y Moreira Camacho Aida Esther Diligencia Preparatoria Ficha 2-13241/2006 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a comparecer y estar a derecho en autos a los sucesores de Carlos Maria Gasañol Carrasco y Aida Esther Moreira Camacho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio Montevideo 12 de junio de 2007 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 16039 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados: "Comisión Administradora Edificio Danart XXI c/ Sucesores a cualquier título de Peña Vázquez, Juan Antonio -Ejecución hipotecaria"-Ficha 2-16968/2006, se hace saber que por auto Nº 431 de fecha 8 de marzo de 2007, la Sra. Juez ordenó la notificación y emplazamiento sobre este juicio a lo sucesores de Juan Antonio Peña Vázquez respecto del padrón 93.120/501 de Montevideo sito en Julio Herrera y Reissig 578, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio (art 89 CGP). Montevideo, 7 de junio 2007. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 16075 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 38º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Walter Fernandez Clavijo Intimación Ficha 2-5509/2007 se intima a los sucesores de Walter Fernandez Clavijo al pago de la suma de $u 7435 por capital y $ 261 por mora y UR 66.85 por convenio de pago incumplido debidamente actualizado con sus intereses respecto al apartamento 311 de Santa Maria 1786 de ésta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de contrato de uso y goce de fecha 3.3.1993 y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. Montevideo, siete de mayo de dos mil siete. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
27) $ 5880 10/p 16040 Jun 25- Jun 29

Jul 16- Jul 23

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Otorgantes: NIEVES ALFONSO Richard Eugenio y IRIGOYEN HERNÁNDEZ Alicia Mariela
Beneficiarios: los mismos y NIEVES IRIGOYEN María Ximena, Marcos Antonio y María Belén
Bien: Padrón 7034 de Piriápolis, Depto. Maldonado
Lugar y fecha: Pan de Azúcar 30-Abril-2007
Esc. Eduardo SUÁREZ
Inscripción: N- 6682 el 31-Mayo-2007.
27) (Cta. Cte.) 10/p 15500 Jun 18- Jul 02

CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA
PADRON: 95127/001 Localidad Catastral Montevideo (antes Décimo Sexta Sección Judicial) del departamento de Montevideo.
OTORGANTE: Iván Saúl Pacello
BENEFICIARIO: José Cándido Bitancourt Villegas.
TASACIÓN: 2.286
ESCRITURA PUBLICA: Montevideo, 7 de mayo de 2007.
ESCRIBANO AUTORIZANTE: Miguel Angel Ramirez Arrico.
INSCRIPCION REGISTRAL: Nº 15403 del 11/05/2007.
27) (Cta. Cte.) 10/p 15897 Jun 22- Jul 05

BIEN DE FAMILIA

Fecha: 16/05/07
Escribano: Adolfo Soboredo
Inscripción: 1123 el 17/05/07
Constituyentes: Sergio Enrique Berneda Zunini y María Teresa Ordeix Solaro
Beneficiarios: Sergio Enrique Berneda Zunini y María Teresa Ordeix Solaro
Inmueble: Padrón 4396 urbano de la Localidad Catastral Salto.
Tasación: U.R. 3.172,73 certificado del Banco Hipotecario del Uruguay expediente 814.397.
27) (Cta. Cte.) 10/p 16113 Jun 25- Jul 06

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "BEATRIZ ARISTIMUÑO EN REP. DE JOAN GARCIA (MENOR) C/ DOLORES GARCIA Y OTROS - RECL. FILIACION LEGIT." Ficha 175-684/2006. Se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos del Sr. RICARDO FORTUNATO BAEZ CALDERON para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por Auto No. 1905/2007 de fecha 13/4/2007 se tiene a la actora por auxiliada de pobreza.- Pando, veinticuatro de mayo de dos mil siete.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, el veinticuatro de mayo de dos mil siete.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 15740 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra, Juez de Paz Departamental de 2do. de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "MIRANDA ROBERTO HALLAZGO" FICHA 187-376/2005, según providencia Nº 111 de 12 de febrero de 2007, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de un año a quien acredite la propiedad de la suma dineraria de dólares americanos diez mil (U$S 10.000) depositados bajo el rubro de autos conforme a derecho (art. 726 del C.G.P), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. SE HACE CONSTAR que el Sr. Manuel Cabrera goza de Auxiliatoria de Pobreza
C. de la Costa, 23/02/07 Dra. IRIS VEGA OTTONELLO, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 15741 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "PASSARINI GAUDIN, Enrique Mario y Ruben Américo contra PASSARINI GAUDIN, Teresa Ma. y Washington Darío. Cesación de Condominio". FICHA I.U.E. 353-369/2007", se cita, llama y emplaza al Sr.: WASHINGTON DARIO PASSARINI, con domicilio desconocido y SUS SUCESORES SI LOS HUBIERE A CUALQUIER TITULO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa.- A lo efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, a los 28 (VEINTIOCHO) días del mes de MAYO de año DOS MIL SIETE.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5880 10/p 15788 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 2do. Turno, dictada en autos "ALEJANDRA MACHADO MALISIA POR SU HIJO AGUSTIN MALVEIRO MACHADO C/ FABRICIO ANDRES MALVEIRO PIRIZ - ALIMENTOS.", IUE. 447-32/2007, se dispuso el emplazamiento a FABRICIO ANDRES MALVEIRO PIRIZ a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Paso de los Toros, 19 de marzo de 2007. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 15802 Jun 21- Jun 29

Jul 16- Jul 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ CASILDA URSULA MACHADO URAN. =ENTREGA DE LA COSA. =FICHA IUE 413-26/2007, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede se ha presentado el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY iniciando Juicio de Entrega de la cosa contra Casilda Ursula MACHADO URAN, respecto de la Unidad 003, Block 1, del Programa 738, PADRON MATRIZ Nº 3511, sito en Avelino Miranda y Andrés Echeveste, de ésta Ciudad, Comlejo Habitacional DC 8, y según compromiso de compraventa celebrado el 07 de marzo de 1985.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los sucesores a cualquier título de la demandada, Sra. Casilda Ursula Machado Urán, para que comparezcan a ejercer sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Treinta y Tres, 15 de mayo de 2007.- Dra. Ma. Gabriela Rodriguez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 7560 10/p 15273 Jun 15- Jun 29

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

GAUCHOS S.A.

Asamblea del 13/05/05 resolvió reducir el Capital Integrado a pesos uruguayos $ 2.418.900.000,00
Documentación: Cont. Echevarriarza 3535, Unidad 1306, Torre B. Convocase a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 14926 Jun 13- Jun 27

MINERA SAN GREGORIO S.A.
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 30/04/07
Capital rescatado: $ 152.112.724
Capital integrado remanente: $ 150.722.123,43
Documentación en Puntas de Santiago 1604
Interesados deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 8910 9/p 15256 Jun 14- Jun 27

KREVIX S.A.
Reducción de Capital Social e Integrado

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada 1° de junio de 2007 resolvió reducir el capital social social e integrado (art. 291).
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Plaza Independencia N° 811 P.B. en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
28) $ 19800 10/p 15419 Jun 15- Jun 29

CADIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 18/11/1993
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 107.279.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348 piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 15474 Jun 20- Jul 03

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MANUEL ENRIQUE PEREA RODRIGUEZ (Fa: 2-19586/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16479 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SEGUNDO TURNO

JULIA RUPERTA DIRINGUER RODRIGUEZ (FICHA 2-24030/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16443 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ANA NARDONE CETRULO (Ficha 2-17853/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16455 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

VICTOR JUSTET BONJOUR (FICHA 2-3344/2007).
Montevideo, 02 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16452 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SEXTO TURNO

EMILIO LOPEZ LACREDA (Ficha 2-17535/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16497 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SEPTIMO TURNO

ENRIQUE RABINO (Ficha 2-20520/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16353 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VICTOR MIGUEL MARTINEZ MICHELONE (Ficha 2-22785/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16355 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIO EBERT CABOT BACCHETTA (Ficha 2-22490/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16461 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA ELENA SCILINI AMARELLE (Ficha 2-23515/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16463 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

NOVENO TURNO

REGINO EDMUNDO NAVARRO RODRIGUEZ (Ficha 2-11762/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16499 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMO TURNO

ADELINA LOPEZ MONTERROSA y CARLOS PICON SOUST (FICHA: 2-17156/2007).
Montevideo, 21 de Junio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16476 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

YENIA FURMAN PERLO (Ficha 2-21705/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16351 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

FELIPE JORGE GONZALEZ SERUGA (2-60124/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16474 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

RENEE MABEL BELLO ISGLEAS o IGLEAS o IGLESIAS (Ficha 2-19745/2007).
Montevideo, 31 de Mayo de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16343 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

TOROS BEZERIAN BENIAN (Ficha 2-20543/2007).
Montevideo, 4 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 16454 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

RENÉE ISABEL ROUTIN GOURGUES (Ficha 2-21620/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 16480 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMOCTAVO TURNO

JOSÉ ALBERTO LOPEZ CARMONA (Fa. 2-20564/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 16456 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMONOVENO TURNO

ALDINA LIGNORA COSTA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-21896/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16348 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

OMAR FERRO VIGLINO (Ficha Nº 2-16874/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16475 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMO TURNO

ILDA PERDOMO ROMERO (FICHA Nº 2-22583/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16336 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ORLANDO SANTIAGO GUARNERA GONZALEZ (Ficha Nº 2-63874/2006).
Montevideo, 12 de Abril de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16346 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVAREZ CONTRERAS, ERIC ADEMAR (IUE: 2-8983/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16349 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JULIÁN HOMERO DÍAZ FERNÁNDEZ y MARÍA FRANCISCA RODRÍGUEZ (IUE: 2-14159/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16453 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LIDIA SUSANA FERNANDEZ SILVERA (IUE: 2-51784/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 16473 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDUARDO MONTAUTTI PIROTTO (IUE: 2-22534/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16498 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

ELVIRA DELFINA COLLETTE GIUSIANO ó GUISIANO (FICHA: 2-22830/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16354 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

PEDRO HECTOR MARTINEZ GARCIA (FICHA: 2-20880/2007).
Montevideo, 31 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16462 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

WALTER OSCAR SAENZ de la TORRE FERNANDEZ (FICHA: 2-20285/2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16459 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARMEN NOEMI ELVIRA APPRATTO DAVISON (Ficha 2-19102/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16352 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA GLADYS ZECCHINI CABEZA (Ficha 2-19567/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16460 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARCOS BALESTRA JAUREGUY (Ficha 2-.18832/2007).
Montevideo, 1º de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 16458 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CASIANA LEIRA DE PARRILLA o LEIRA CAÑETTE y JULIO CESAR PARRILLA LEIRA (FICHA 2-12457/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16350 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JOSE SEVERINO RANITI (FICHA 2-11333/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16356 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ANIRA AZUSENA o ASUZENA o ASUSENA SENA PEREIRA (FICHA 2-20887/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16477 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

YOLANDA SANTOMAURO SCARPA y JUAN SANTOMAURO D'ANGELIS (FICHA 2-12270/2007).
Montevideo, 20 de Abril de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16457 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA IRIS MIRANDA ROMERO (FICHA 2-14013/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16478 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ROQUE CARBALLO LAURIOL y SARA GLORIA CARBALLO RODRIGUEZ (FICHA 2-63727/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16496 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la

apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ORIBE ALBARNEIS ARELLANO ALVAREZ (Ficha 208-1025/2006).
Melo, 19 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16381 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DAMIÁN ADOLFO PI o PY SILVERA (Ficha 208-217/2007).
Melo, 6 de Junio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16382 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIREYA ELENA MARTINEZ CABRAL y RAUL ALBERTO PEREYRA MARTINEZ (Ficha 285-155/2007).
Maldonado, 09 de Abril de 2007.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16347 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

TORRES REGGIO, EMMA JACINTA (Ficha 317-344/2007).
Fray Bentos, 04 de Junio de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 16397 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON MAXIMO NAVARRO CORBO; DOÑA ESTHER VELAZQUEZ FERNANDEZ y DOÑA MARIA ANGELICA NAVARRO VELAZQUEZ (Fa No 341-178/2007).
Rocha, 12 de Junio de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16464 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

COLON RIVERA AMBROSI (Ficha 448-136/2006).
Chuy, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 16406 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA CASTRO ESTECHE (F. A. 370-340/2007).
San José, 8 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16365 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

FELIPE RODRIGUEZ y MANUELA BARRERA DELGADO (F. A. 370-345/2007).
San José, 8 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16366 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

HUGO GARCIA BARCELO (F. A. 370-319/2007).
San José, 8 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16367 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

NORMA RAQUEL ALFONSO (FA 370-228/2007).
San José, 24 de Mayo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16368 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ATILIO DANIEL CAMACHO BENTANCOR (F. A. 370-307/2007).
San José, 8 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16369 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

TEODOCIO ANATOLIO SOSA MAGNE (F. A. 370-322/2007).
San José, 8 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16370 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

AGUSTIN TUYA MOREIRA (FICHA 370-984/2004).
San José, 17 de Agosto de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO-MAT. 9550.
01) $ 2440 10/p 16371 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ALBERTO CRISPIN ALGORTA LIRA (F. A. 370-342/2007).
San José, 8 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16374 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

HUGO RODRIGUEZ (F. A. 371-250/2007).
San José, 12 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16373 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AURORA CATALINA VIGNOLO VICO, HUGO ELBIO RIVERO VIGNOLO y AMABILIA AURORA RIVERO DANDALUZ (IUE 381-236/2007).
Mercedes, 04 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16331 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ISABELINO ROMAN UMPIERREZ CERDEÑA (IUE 381-235/2007).

Mercedes, 01 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16332 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

FONTES MENGOCHEA, LUIS ALBERTO (I.U.E. Nº 431-195/2007).
Mercedes, 01 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16330 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JOAQUIN NICOLAS SOSA LOPEZ y ANIBAL ISRAEL SOSA LOPEZ (I.U.E. 431-599/2006).
Mercedes, 1 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16333 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA ELENA SARRAUTE CURBELO (IUE 431-110/2007).
Mercedes, 25 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 16335 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

PEDRO GUILLERMO WHITE MARQUEZ, CLARA ODILIA o CLARA OBDILIA CLAVIJO PERDOMO y ALEXIS DEL LUJAN WHITE CLAVIJO (IUE. 382-312/2001).
Dolores, 6 de Junio de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 16334 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IVONE o IVONNE MARSET CABRERA (Fa. 396-178/2007).
Tacuarembó, 7 de Junio de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 16360 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "SPOSITO DOMINGUEZ JULIO RODOLFO -SUCESION -IUE 2-24168/2006, se cita, llama y emplaza a la Sra. LAURA GRACIELA DELGADO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, de conformidad con el art. 1071 del Código Civil.-
Montevideo, 7 de diciembre de 2006. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 16448 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CONVOCATORIAS

PERSES S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Perses S.A. a ejercer el derecho de receso resultante de las resoluciones de reintegro de capital resuelto por la Asamblea Extraordinaria de 29 de septiembre de 2003, por 30 días a partir del día siguiente al de la última publicación, conforme a lo resuelto por el Directorio.
03) $ 2520 10/p 16338 Jun 27- Jul 10

Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de la Comisiones Directiva de fecha 21 de junio de 2007 se convoca a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el día 17 de julio de 2007, a la hora 17 y 30, en el local de Plaza Independencia 1378, piso 2º a fin de tratar el siguiente orden del día:
ORDEN DEL DÍA
1º.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º.- Solicitud del Gremio de Peones del Hipódromo Nacional de Maroñas de que se le abone -por parte de los propietarios- una partida por "monta perdida". Resolución de la Asamblea a su respecto.
3º.- Designación de tres asambleístas para la firma del acta.
Se deja constancia que de acuerdo al Articulo 37º del Estatuto Social "La Asamblea General Ordinaria tendrá "quórum" legal con la mitad mas uno de los socios con derecho a voto en la primera Convocatoria y en la segunda con el número de socios concurrentes. Una hora después de la indicada para la Asamblea en la primera Convocatoria se considerará a ésta en segunda convocatoria, realizándose aquella con el número de asociados presentes. Lo dispuesto en éste Artículo, deberá transcribirse en las citaciones que se hicieren para la Asamblea referenciada y que de acuerdo Articulo 42º del mismo estatuto: "Para que un socio pueda intervenir en las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, deberá estar al día con Tesorería.".
Luis P- Michelini, Vicepresidente; Antonio Turturiello, Secretario.
03) $ 3276 3/p 16447 Jun 27- Jun 29

SORTI S.A.
Convocatoria

Convocase a los señores accionistas de SORTI S.A. para la asamblea general extraordinaria de la sociedad, a celebrarse el 16 de julio de 2007, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Italia 5820, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2.- Aprobación de finanzas otorgadas a favor de instituciones bancarias.
3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Avenida Italia 5820, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 22 de junio de 2007.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2016 3/p 16482 Jun 27- Jun 29

DOMIR SA

Convoca a asambleas generales ordinaria: memorias y balances 1998 a 2006; elección de Directorio; extraordinaria: pasivo social acumulado Lugar sede social, 14 de julio de 2007 primer llamado 8.30 segundo 9.30.
03) $ 504 3/p 16512 Jun 27- Jun 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que

comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

NORMAN LOPEZ HERNANDEZ y ANA MACARENA DE ARMAS PERALTA (Fa. 2-62889/2006).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 16449 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

ETHEL EDITH RESBANI ETCHEVERRY y JORGE NILSON RUIZ COSTA (Ficha 2-60917/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 16344 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ANDRES TUZMAN KLACZKO y NATALIA LOURDES ALBERTE AMARELLE (Ficha Nº 2-23647/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16465 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMO TURNO

MARIA DEL ROSARIO VAZ CRUZ y DIVER MARIO CURBELO HERRERA (Ficha Nº 2-11535/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 16357 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA VITTORIA DI TOMASO DI PRATO y JORGE IGNACIO RUBIO DERMIT (FICHA 2-11510/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 16345 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

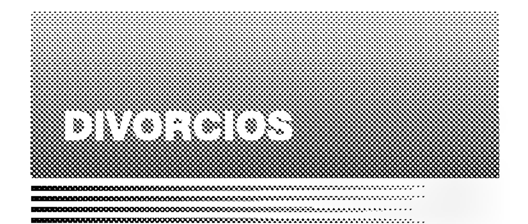
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

RUBEN MARIA RODRIGUEZ POSE y MABEL DOLORES POSADAS DATTOLI (Ficha 458-249/2007).
Las Piedras, 1 de Junio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 16438 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25



PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "BARRETO RIVERO, LUISA ESTHER c/a GONZALEZ BRASA, JORGE WASHINGTON. DIVORCIO".-; FICHA: 397/998/2006; SE CITA Y EMPLAZA al Sr. JORGE WASHINGTON GONZALEZ BRASA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el t{rmino legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. TACUAREMBO, 6 DE FEBRERO DE 2007.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 16361 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 698 73 11, habilitado en Av. Giannattasio s/n Km. 28,500. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 16387 Jun 27- Jun 29

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BETANCOR CASTILLOS, GABRIEL - INCAPACIDAD, Ficha 45-352/2004" se hace saber que por auto Nº 1192 de fecha 7/5/1998 se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL BETANCOR CASTILLOS y se le designó curadora a su madre Sra. TERESA VICTORIA CASTILLOS SARTORI.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 30 de Mayo de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 16404 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MOREIRA GOMEZ, CARMEN. INCAPACIDAD. Fa. 208-156/2003", por Decreto Nº 7044 del 23 de octubre de 2006, se designó Nueva Curadora de la incapaz Carmen MOREIRA GOMEZ, C.I. 2.767.359-7, a la Sra. Beatriz TISCORNIA MOREIRA, C.I. 4.460.337-3, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Miguel Barreiro 1458 bis, sirviendo dicho acto de discernimiento. Carmen MOREIRA, fue declarada incapaz por Decreto Nº 3215 del 15/9/1989 y designada curadora Carmen GOMEZ MORALES, en el exp. del Juzgado Ltdo. de 1a. Inst. de Cerro Largo de 2do. Turno, Fa. 128/89. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 2 de febrero de 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 16384 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos ETCHART BERNAL ANGELINE FLORENCE - Incapacidad -Fa. 317-703/ 2006 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ETCHART BERNAL ANGELINE FLORENCE, Designándose Curador a MIRTHA AZUCENA BERNAL ROMERO, habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 08 DE JUNIO DE 2007- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 16399 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos ZULMA CRISTINA CARDOZO PEREYRA - Incapacidad -Fa. 317-20/ 1989 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ZULMA CRISTINA CARDOZO PEREYRA, Designándose Curador a ZULMA RAMONA PEREYRA, habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 08 DE JUNIO DE 2007- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 16400 Jun 27- Jun 29

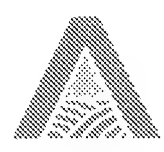
Jul 16- Jul 25



ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE AGRONOMIA



L a apertura de la Licitación Abreviada Nº 2/ 2007 "Explotación de los Servicios de Cantina y Comedor Agronomía Sayago" prevista para el día 27/6/2007, por resolución del Sr. Decano, queda suspendida hasta nuevo aviso.

12) (Cta. Cte.) 1/p 16442 Jun 27- Jun 27

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Prescripción Adquisitiva

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos "SOARES LUIS CARLOS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." Ficha 211-38/2007, y según providencia N° 278 del 12/4/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular RA/ VIDE S.R.L. y a REFRESCO DEL ESTE S.A. por ser titular en la libreta Municipal de Propiedad, sobre el vehículo tipo camión marca Ford Cargo inglés, modelo D 1311, empadronado con el N° 015489, matriculado con el Nº CA 9142 del departamento de Rocha, año 1980, expresando que el nuevo numero de motor es 6CAFA60131 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- EN DE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente en Melo, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil siete.- Dr. Pablo Misa Reboledo.- Juez de Paz.

16) $ 6720 10/p 16380 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO
Por disposición del Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Rocha, en autos caratulados: SILVERA SILVERA, ENILDA Y OTROS.- "PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA 350-108/2006, se presentó Enilda Silvera Silvera, Julio César y Antonia Enilda SUAREZ SILVERA, promoviendo prescripción treintenaria, sobre el inmueble PADRON 4.703, zona rural de la 6ta. sección Catastral y Judicial de Rocha.- En consecuencia se cita, llama y emplaza, a los herederos de Edario Ortega, a Serafín Ayala y/o sucesores y demás que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos, plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Cebollatí, 12 de febrero de 2007.- Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5040 10/p 16466 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALVEZ solicita la inscripción de la obra titulada

EL ULTIMO GUERRERO DEL 2000 -- NO SECEIS LA SEMENTERA (ciencia ficción) de la cual se declara autor
Montevideo 25 de junio de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 16359 Jun 27- Jun 27

ROBERO FALCO solicita la inscripción de la obra titulada BASES CONCURSO DE OPERAS EN LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA OPERA de la cual se declara autor
Montevideo 25 de junio de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 126 1/p 16376 Jun 27- Jun 27

VENANCIO SARAVIA SILVERA solicita la inscripción de la obra titulada LA ENTREGA (ensayo -ciencia política) y SEUDONIMO "VENASARA" de la cual se declara autor
Montevideo 22 de junio de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 16386 Jun 27- Jun 27

SMART EMIR GUEDES MELLO solicita la inscripción de la obra titulada CUMBRE MORTAL (guión cinematográfico) de la cual se declara autor
Montevideo 25 de junio de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 16393 Jun 27- Jun 27

ITX S. A. solicita la inscripción de los softwares denominados: Q. EXPEDOITIVE 2.1 (2) HERMES 1.0 (3) Q FLOW 3.0 (4) QDOCS NET 1.0 de los cuales se declara editora y propietaria siendo el autor: JOSE LUIS VERA IGLESIAS..
Montevideo 25 de junio de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 126 1/p 16395 Jun 27- Jun 27

SOLUZIONA URUGUAY S.A solicita la inscripción del software denominado: CMI Utilities del cual se declara propietaria siendo el autor: GUSTAVO RICARDO ROMAY VELOSO.
Montevideo 25 de junio de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 16396 Jun 27- Jun 27

JAVIER OMAR GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada EMOTIONS (álbum musical) de su autoría
Montevideo 11 de junio de 2007.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 16401 Jun 27- Jun 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

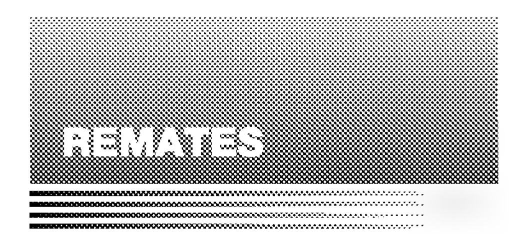
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MIGUES PENA, OLGA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-23110/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de OLGA MIGUES Y JOSE MARIA VAZQUEZ, celebrado el día 21/8/1948 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección de Montevideo, Acta Nº 132, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "OLGA MIGUEZ" debe decir "OLGA MIGUES" y donde dice al texto "nacida el primero de Mayo de mil novecientos veintiséis" debe decir veintinueve de Abril de mil novecientos veinticinco" por así corresponder.
Montevideo, 20 de JUNIO de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 16484 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ ALVAREZ OSCAR IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 442-160/2005 se hace saber que el próximo 27 de Junio y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $U 81.667 un vehículo marca Volkswagen, modelo Parati, tipo rural, matrícula IKS 1453, año 2002, chasis número 9BWDC05X82T181578, motor a nafta, número UDH284532, periciado a fs. 45.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de junio de 2007.- Dra María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 680 1/p 16407 Jun 27- Jun 27

MICHEL MAUAD SEBA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y ASENCIO, JORGE Y OTROS C/ EDUSIT CONSULTING S.A. IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 442-270/2005 se hace saber que el próximo 27 de Junio y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 101.547, la mercadería consistente en artículos de informática inventariada desde fs. 35 a 36 y aforada a fs. 77.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.65% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.72% de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de junio de 2007.- Dra María Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 680 1/p 16408 Jun 27- Jun 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de 3° Turno de Pando en los Autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ Olinda Antúnez y otros, IUE 175-473/2005, Ejecución de Hipoteca y Demanda Ejecutiva", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327,

RUC 110096770019, el día 29 de junio de 2007 a las 15 horas en Avda. Meneses 803 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el bien inmueble solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, zona sub urbana, localidad catastral Pueblo Artigas (antes el Mirador - Paraje Escobar), Padrón N° 8330 antes N° 52.256, correspondiente al Solar 4 de la Manzana N° 1 en el plano del Agrim. Pedro F. Vila Montero aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 16 de noviembre de 1950 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de diciembre siguiente con el N° 6113, según el cual tiene una superficie de 2298 mc y se deslinda así: 38,64 metros de frente al Noreste a la Ruta 101; 57,11 metros al Este- Noroeste lindando con Solar 3; 36 metros al Sureste lindando con Solar 8; y 58,13 metros al Suroeste con solares 5 y 6. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,02% de comisión del rematador e impuestos , en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo.
Pando, 22 de junio de 2007. Esc. Alicia Aparain, Actuaria.
20) $ 1360 1/p 16450 Jun 27- Jun 27

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Chuy, en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ HEREDEROS DE IROLDI AURORA Y OTRA. J.E." 345-92/2002 se hace saber que el día 20 de julio de 2007 a la hora 14:30 en el hall de este Juzgado el rematador Sr. Manuel Cardozo Olid, asistido del Sr. Algualcil ad-hoc procederá a la venta en subastapública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien: inmueble padrón N° 1596 de la ciudad de Chuy, misma localidad catastral, señalado como solar Nº 7 de la Manzana Nº 78 en el plano del Agr. Arturo López Blanquet inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 205 el 9/10/52, según reúne una superficie de 360 m. y tiene su frente a calle Nº 20. Dicho bien lo hubo la Sra. Aurora Iroldi Escobar siendo de estado civil viuda de sus nupcias con Teófilo Machado por Partición Sucesoria el 13/10/90 ante el Esc. Sergio Pessolano, inscripta en el Registro Dptal. de traslaciones de Dominio de Rocha el 19/10/90 con el Nº 774 Fo. 1086 Lo.124.- SE PREVIENE: A) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña.- B) La gestión de escrituración e impuestos que la ley ponde de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor.- C) Existen adeudos de contribución inmobiliaria.- D) No se detectaron construcciones ni ocupantes al día 27 de abril de 2007.- E) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Chuy, a los catorce días del mes de junio del año dos mil siete. Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
20) $ 3264 3/p 16392 Jun 27- Jun 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno en autos: "REPÚBLICA AFISA c/ Erwin RODRÍGUEZ ELVIRA y Raquel Teresita CLARA, Juicio Ejecutivo FICHA 371-177/1993, se hace saber que el día 31 de julio de 2007 a la hora 15, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Señora Alguacil, sin base y al mejor postor, una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en el paraje "La Boyada", Quinta Sección Catastral y Judicial de San José, zona rural, empadronada con el número trece mil seis (13.006) antes en mayor área con el número novecientos noventa y tres (993) señalada como fracción número tres en el plano del Agrimensor Peter Alvez de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número mil novecientos tres, el diez del mismo mes y año, con un área de veinticuatro hectáreas dos mil trescientos veintinueve metros, que se deslinda así: al Norte con el Arroyo de la Tapera o Castro; al Este en una línea quebrada de dos tramos de cuatrocientos treinta metros y seiscientos trece metros cincuenta centímetros con la fracción cuatro; al Oeste en mil treinta y tres metros diez centímetros con la fracción dos, todas del mismo plano; al Sur en doscientos noventa y cuatro metros con Bernardo Valiente y Juan B. Clara. Esta fracción tiene una servidumbre de paso de diez metros de ancho a su favor que le da salida por el Sur a Camino Vecinal según plano de los Agrimensores Barceló y Barbosa inscripto en la oficina local de Catastro con el número trescientos diez el ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo y el saldo dentro de los 60 días de celebrado el remate. 2º) El remate se efectúa en cumplimiento del art. 386 del C.G.P. y en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. 3º) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble y la situación contributiva del mismo. 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados calle Treinta y Tres número 434 de esta ciudad.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 6 de junio de 2007. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4896 3/p 16375 Jun 27- Jun 29

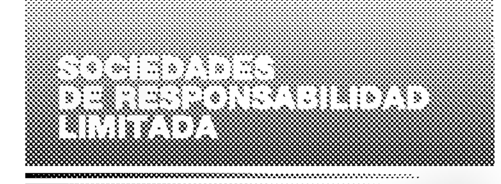
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "Nuevo Banco Comercial c/a Barrios Sosa, Angel Diego y Da Silveira Larrarte, Nancy Rossana - Juicio Ejecutivo- Fa. 396-360/2005, se hace saber que el día 29 de junio de 2007 a la hora 15:00, en el local de Sarandí N. 254, y por medio del rematador ALFARO PORTELA Matrícula 3637, RUC 190056570017, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública sobre las dos terceras partes de su valor de tasación ($ 116.309,33), al mejor postor y en dólares Estadounidenses, el siguiente bien: Fracción de terreno, con las construcciones y demas mejoras que le acceden, sita en la Primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana N. 206 de la zona urbana de la localidad catastral Tacuarembó, padrón N. 1616, consta de una superficie de 287 mts. 9715 cmt. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión y tributos a cargo del comprador. 2) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral de obrados. 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Que el remate se efectúa con los testimonios por exhibición de todas las escrituras. 5) Que no resulta de autos la sucesión de María Aracel o Aranceles Sena Moreira, todo de conformidad con el artículo 387 del C.G.P. Tacuarembó, 11 de junio de dos mil siete.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
20) $ 2856 3/p 16363 Jun 27- Jun 29



"CERAMTEC S.R.L."

Cesión de Cuotas: 20/4/2007
Inscripción: Nro. 11889 año 2007
Cedente: Aldo Pedro BOLOGNA ALLES (10 cuotas)
Cesionario: Fabio Ignacio BOLOGNA ALLES (10 cuotas)
Actual: Aldo BOLOGNA (80 cuotas); Patricia TELLECHEA (10 cuotas); Fabio BOLOGNA (10 cuotas).
22) $ 1485 1/p 16339 Jun 27- Jun 27

CESION DE CUOTAS SOCIALES PV LIMITADA

Fecha: 19-10-1988
Registro: No. 1496 Fo. 5628 Lo. 1 Contratos el 28-10-1988
Cedente: Roberto Horacio Pérez Veiga
Cesionario: Celia René Zufriategui San Martín
Cuotas cedidas: 10.
22) $ 990 1/p 16342 Jun 27- Jun 27

URUGUAYPOLAND S.R.L.

CONTRATO: 04-06-2007
INSCRIPCION: No. 13.596 de 11/06/2007
CAPITAL: $ 300.000 (100 cuotas de $ 3.000)
SOCIOS: BARBARA MALGORZATA KAPRON (50 cuotas) y WIESLAW KAPRON (50 cuotas)
ADMINISTRACION: BARBARA MALGORZATA KAPRON y WIESLAW KAPRON de manera indistinta.
OBJETO: gestión, asesoramiento, promoción y cialización de hoteles, establecimientos turísticos y de hotelería, a
OBJETO: gestión, asesoramiento, promoción y cialización de hoteles, establecimientos turísticos y de hotelería, además de la explotación directa o mediante cualquier forma contractual de los servicios hoteleros y de restauran, así como los abastecimientos propios de la industria hoteleras, bares, cafeterías, restauran, discotecas, salas de fiestas y similares.
DOMICILIO: ATLANTIDA
PLAZO: 30 AÑOS desde 04-06-2007.
22) $ 2970 1/p 16358 Jun 27- Jun 27

C & ASOC. S.R.L.
Cesión de cuotas y Modificación

Fecha: 20.06.2006
Inscripción No. 11614 año 2007
Cedentes: Miguel Angel Castellán y Ana Lorena Castellán
Cesión de cuotas: Sergio Enrique Alvarez (90 cuotas)
Elbio Luis Artigas de León (10 cuotas)
Precio: $ 460.000
Administración: Sergio Alvarez y/o Elbio Artigas y/o Maritza Vieytes.
22) $ 1485 1/p 16378 Jun 27- Jun 27

TRIMOR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo TRIMOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea Extraordinaria 22 de junio de 2007.
SOCIOS: Carlos Julio Barboni Figueroa y Carla Margarita Barboni Fernandez
CAPITAL: $ 900.000 dividido en 3000 cuotas sociales de $ 300 cada una, de las cuales 450 cuotas pertenecen a Carla Margarita Barboni y 2550 cuotas sociales pertenecen a Carlos Julio Barboni.
OBJETO: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Carlos Julio Barboni
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 25.6.2007, No. 14811.
22) $ 2475 1/p 16402 Jun 27- Jun 27

RIO COLONIAL SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo RIO COLONIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea Extraordinaria 22 de junio de 2007.
SOCIOS: Stefano Alfredo Segre Ovazza y Alessandro Rivella
CAPITAL: $ 900.000 por partes iguales.
OBJETO: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Alfredo Segre Ovazza.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 25.6.2007, No. 14814.
22) $ 1980 1/p 16403 Jun 27- Jun 27

Tiempo S.R.L
Cesión de cuota

Fecha: 27/6/2001
Inscripción: Nº 6848 de 3/7/2001
Cedente: Blanca Evangélica Romero Bentancor (8 cuotas)
Cesionario: Nancy Loreley Silva Batista (8 cuotas).
22) $ 990 1/p 16405 Jun 27- Jun 27

OPTICA TOLEDO S.R.L.

CONTRATO TOLEDO 6 MARZO 2007
INSCRIPCIÓN 8396/2007-06-22
SOCIAS SABINA SILVANA SANTOS MARRERO (20 cuotas)
JOHANA CAROLINA ALBA CABRERA (40 cuotas)
OBJETO OPTICA; COMERCIALIZACION INDUSTRIALIZACIÓN MERCADERÍAS PRODUCTOS ARRENDAMIENTOS OBRA Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES FOTOGRAFÍA INFORMÁTICA JOYERÍA ARTÍCULOS DEL HOGAR Y OFICINA; COMISIONES, CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIONES; IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN
PLAZO 30 años
CAPITAL $ 240.000
DOMICILIO TOLEDO, CANELONES
ADMINISTRACIÓN JOHANA CAROLINA ALBA CABRERA.
22) $ 1980 1/p 16439 Jun 27- Jun 27

LOS AROMOS S.R.L.

Contrato: 18/12/2006
Inscripción: Nº 11.127-2007
Cedente: Alberto SUAREZ (totalidad).
Cesionarias: Rudi Guido BOGGIANO LEUPOLT (20 cuotas).
22) $ 990 1/p 16467 Jun 27- Jun 27

INTERSYS LTDA
CESION - MODIFICACION

Contrato: 20/4/2007
Inscripcion: Nº 9955/2007
Cedente: Ariana TAGLIORETTI VILA (totalidad)
Cesionaria: Diana Martina PEREZ TISHUROVA (25 cuotas)
Modificación: Administración y representación; únicamente Martín PEREZ GARCIA.
22) $ 990 1/p 16468 Jun 27- Jun 27

DOAR EXPRESS S.R.L.

Contrato: 5/03/2007
Inscripción: Nº 6917 el 20/03/2007
Socios: José Pedro y Daniel Gabriel BOTTARRO RAMENTOL
Objeto: Mensajería, cadetería y correspondencia
Capital: $ 23.000.- dividido en 100 cuotas de $ 230 c/ una, y aportado por partes iguales
Plazo: 30 años
Administración: José Pedro Bottarro Ramentol
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 16469 Jun 27- Jun 27

"IRT LTDA"

Fecha: 22 de mayo de 2007
Inscripción No. 12501 año 2007
Socios: Millie ROSENBERG SCHWARTZBERG (15 cuotas)
Bernardo Ezequiel STOFENMACHER GANDELMAN (15 cuotas)
Objeto: Exportación, Importación, comercialización e industrialización de todo tipo de artículos, materiales y materias primas.
Administración: indistinta.
Capital: $ 21.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 16470 Jun 27- Jun 27

Aclaración

En DIARIO OFICIAL de fecha 16 de febrero de 2007, en el aviso Nº 3260, donde dice: "FLEXTIL S.R.L.", debió decir: "LEOMAC LTDA.", por así corresponder.
22) $ 168 1/p 16481 Jun 27- Jun 27

JAMI SRL

Contrato: 20 abril 2006
Inscripción: Nº 4372 el 24/04/2006
Socios: JORGE DOMINGO CARRERA GENTA (50 cuotas) ADRIANA MARLENE ALLENDE (50 cuotas)
Capital: $ 80.000.-
Objeto: Explotación del comercio y la industria en todas sus formas, especialmente en ramos de carnicería, pollería, fiambrería, y todo tipo de mercaderías.

Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 16483 Jun 27- Jun 27

"GODETIA S.R.L."
Cesión

Contrato: 9/12/06.
Inscripción: Nº 1452 (9/1/07).
Cedentes: Beatriz Duarte y Pablo Pijuan (25 cuotas) y Martin Pijuan (5 cuotas).
Cesionarios: José Díaz (5 cuotas) y Fabiana Díaz (25 cuotas).
Administración: Indistinta.
22) $ 990 1/p 16488 Jun 27- Jun 27

"ODD S.R.L."

Contrato: 9/12/06.
Inscripción: Nº 26664 (12/12/06).
Socios: Oscar De Dieu (25 cuotas) y Julia Meyer (5 cuotas).
Objeto: Traslado de personas - turismo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 30.000.
Administración: Indistinta.
22) $ 990 1/p 16489 Jun 27- Jun 27

"KRISMA S.R.L."

Contrato: 6/9/06.
Inscripción: Nº 15722/2006.
Socios: Nelson Bosch (25 cuotas) - Christian Bosch (5 cuotas).
Objeto: Traslado de personas - remise.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 30.000.
Administración: Nelson Bosch exclusivamente.
22) $ 990 1/p 16490 Jun 27- Jun 27

"PRYMULA S.R.L."

Contrato: 16/11/06.
Inscripción: 22688/2006.
Socios: Laura Barbuto (5 cuotas) - Miriam Richardt (25).
Objeto: Traslado de personas - remise.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 30.000.
Administración: Indistinta.
Cesión
Contrato: 6/2/07.
Inscripción: 4224/2007.
Cedente: Laura Barbuto (5 cuotas) - Miriam Richardt (25).
Cesionarios: Marisa Dacal (15 cuotas) - Alvaro Salsamendi (15).
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 16491 Jun 27- Jun 27

"ETSSIHANKS S.R.L."
Cesión

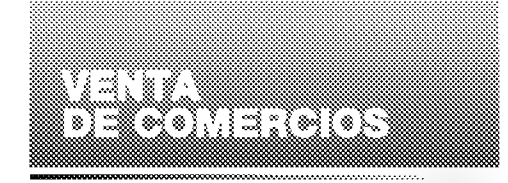
Contrato: 21/6/06.
Inscripción: Nº 9445/2006.
Cedente: Mirta García (15 cuotas).
Cesionaria: Soledad Risso (15 cuotas).
Administración: Indistinta.
Declaratoria:
Fecha: 25/7/06.
Inscripción: Nº 11534/2006.
Consentimiento socia: Cecilia Zubillaga.
22) $ 990 1/p 16492 Jun 27- Jun 27

JUAN FONSECA S.R.L.
MODIFICACION.

Contrato: 22/05/2007
Inscripción: 12.265 - 24/05/2007
Nuevo Capital: $ 40.000.
22) $ 495 1/p 16493 Jun 27- Jun 27

ACORDE LTDA.

MODIFICACION: 27/3/2007
Inscripción: No. 13.460 el 8/6/2007
Representación, dirección, administración y uso de firma social: María Ximena, María Paz y María del Pilar Fernández Damboriarena actuando de a 2 en forma conjunta.
22) $ 990 1/p 16494 Jun 27- Jun 27



Green World S.A. transfiere a Consorcio Libertad Digital Srl. autorización para suministrar servicio de televisión para abonados en ciudad de Libertad y zonas circundantes.
Dirección: Río Negro 1380 esc. 604.
25) $ 2720 20/p 16441 Jun 27- Jul 25



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "THEODOROU, MAIPN LISSETTE C/ LEMBO, DANILO. AUXILIATORIA Y PERDIDA PATRIA POTESTAD." FICHA B 901/2000, se cita, llama y emplaza al Sr. Danilo LEMBO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial sello, signo y firmo el presente que expido en la Ciudad de la Costa a los ventisiete días del mes de noviembre de dos mil uno.
SE DEJA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 16364 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

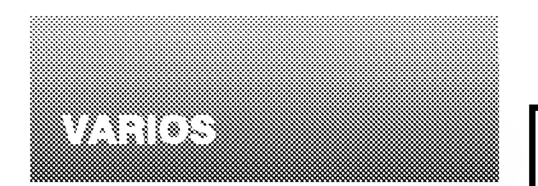
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos: "CORREA SANCHEZ, NELFA/ RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 446-50/2007, se hace saber que por auto 602/2007 de fecha 07/06/2007 se dispuso el emplazamiento al padre natural de Natialia Delgado Carrasco, Sr. ALBERTO MARINO DELGADO por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Río Branco, 8 de junio de 2007.-
Se deja constancia que la gestionante Sra. NELFA CORREA SANCHEZ se encuentra auxiliada de pobreza, según auto 564/2007 de fecha 01/06/2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 16383 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos: "SOSA CARDOZO, MONICA CARINA/ RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 446-150/2006, se hace saber que por auto 208/2007 de fecha 20/03/2007 se dispuso el emplazamiento al padre de MARIA GIMENA DA ROSA SOSA, Sr. JAIME DA ROSA LOPEZ, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Río Branco, 19 de abril de 2007.
Se deja constancia que la gestionante fue auxiliada de pobreza por auto 229/2007 de fecha 27/03/2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 16385 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

PRORROGA LLAMADO PUBLICO Y ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE INGENEIROS

Se prorroga la convocatoria para la Contratación a término de seis profesionales Ingenieros para cumplir funciones en la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear. La selección se realizará por concurso de méritos y antecedentes, de acuerdo con lo previsto en el Decreto N° 85/003 del 28 de febrero de 2003 y modificativos.
Los 6 puestos se subdividen en 4 con perfil de gerenciamiento y planificación de tareas y los 2 restantes de análisis e implementación.
La división de dichos técnicos por unidades de trabajo será:
* Calderas y Recipientes a presión: 2 Ingenieros con orientación industrial mecánica, 1 de ellos con perfil planificación de tareas;
* Análisis prospectivo y documentación: 1 Ingeniero orientación industrial mecánica, perfil planificación de tareas en energía y en aplicación de modelos prospectivos.
* Energías Alternativas: 1 Ingeniero orientación industrial mecánica, eléctrica, electricista o química, perfil de planificación y preparación de proyectos, aspectos económicos y temas medioambientales.
* Hidrocarburos líquidos y gaseosos: 1 Ingeniero orientación industrial mecánica o química, perfil de planificación, gerenciamiento de tareas y de interacción con empresas del sector.
* Electricidad: 1 Ingeniero orientación eléctrica o electricista, perfil modelación de sistemas eléctricos- programas de análisis de redes y de simulación energética-.
INFORMACION ADICIONAL E INSCRIPCIONES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
MERCEDES 1041 PLANTA BAJA - MONTEVIDEO
Prorroga de Inscripción: 25 al 29 de junio de 2007, de 11:00 a 16:00 horas.
Las bases de los respectivos Llamados Sitio Web: www.miem.gub.uy
Para inscribirse el aspirante, deberá concurrir personalmente con la documentación solicitada a efectos de comprobar el cumplimiento de los requisitos requeridos.
27) (Cta. Cte.) l/p 16377 Jun 27- Jun 27

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 DE JUNIO DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,082800
BRASIL	REAL	1000	1,923500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,996000
JAPON	YEN	3600	124,040000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,234500
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,346600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,850	7,900
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,750	11,800
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,870	23,920
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,850	23,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,850	23,900

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) l/p 16451 Jun 27- Jun 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISION RECURSOS HUMANOS

Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Prueba de Aptitud para la provisión de funciones contratadas eventuales de Psicólogo, Asistente Social, Educador Social o Maestro. para desempeñar funciones en Centro de Protección de Derechos a crearse en la ciudad de Bella Unión - Departamento de Artigas (Resoluciones de Directorio 1833//06 y 429/007)
Requisitos:
Hasta 35 años de edad
Cédula de Identidad
Credencial Cívica
Jura de la Bandera
Carné de Salud vigente
Certificado de Antecedentes Judiciales
Título habilitante
EL Profesional deberá reunir
Aptitud y actitud para el trabajo con niños, niñas y adolescentes y su familia.
Conocimiento y manejo del Código de Niñez y Adolescencia y Convención sobre los Derechos del Niño.
Conocimiento del INAU y del Sistema Infancia
Conocimiento de la realidad departamental; situación de infancia y familia.
Se valorará formación y experiencia en:
Trabajo comunitario
Planificación socio educativa
Trabajo en equipo
Formación y experiencia de intervención con familias
Trabajo interinstitucional
No se puntuará ningún mérito o antecedente que carezca de la debida constancia que lo acredite.
En el momento de la inscripción se deberá exhibir los originales y cumplir con todos los requisitos.
INFORMES:
Jefatura Departamental de INAU - Baldomir 427 - ARTIGAS
Horario: 11.00 a 17.00 hs. - 077 26090
Hogar Diurno de INAU - Bella Unión - 07792383
INSCRIPCIONES
Hogar Diurno "BELLA UNION" - Pedro Costa S/N - BELLA UNION
Día: Martes 10 de Julio de 2007 - Horario: 9 y 30 a 16 hs.
27) (Cta. Cte.) l/p 16388 Jun 27- Jun 27

ÁREA EDUCATIVA SUPERVISIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA

Llamado a Concurso Público Abierto de Méritos de maestros de Educación Inicial para la provisión de horas docentes de carácter interino hasta el 31 de diciembre de 2007, con una carga horaria de 20 horas semanales, para ser desempeñadas en los Servicios de los Departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, Soriano, San José y Montevideo, de acuerdo a las necesidades relevadas por el Área Educativa.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
a) Título Habilitante de Maestro
b) Presentar la siguiente documentación:
a. Cédula de Identidad
b. Credencial Cívica

c. Carné de Salud vigente
c) Edad máxima 45 años.
d) Presentar una Relación de Méritos y Antecedentes laborales ordenada y debidamente foliada incorporando las fotocopias de los requisitos anteriormente citados.
e) Se valorará especialmente a quienes tengan preparación que se asocie a la tarea específica del cargo a proveer.
f) No se puntuará ningún mérito que no venga acompañado de la constancia correspondiente.
g) No se aceptará ninguna inscripción que no cuente con toda la documentacion antes mencionada.
INSCRIPCIONES
Del 27 al 28 de junio de 2007 inclusive.
* En el Interior del país: Jefaturas Departamentales de INAU.
* En Montevideo: División Recursos Humanos de 12 a 16 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 16389 Jun 27- Jun 27

ÁREA EDUCATIVA SUPERVISIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA

Llamado a Concurso Público Abierto de Méritos de maestros para la provisión de horas docentes de carácter interino hasta el 31 de diciembre de 2007, con una carga horaria de 20 horas semanales, para ser desempeñadas en los Servicios de todos los Departamentos excepto Rivera de acuerdo a las necesidades relevadas por el Área Educativa.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
a) Título Habilitante de Maestro
b) Presentar la siguiente documentación:
a. Cédula de Identidad
b. Credencial Cívica
c. Carné de Salud vigente
c) Edad máxima 45 años.
d) Presentar una Relación de Méritos y Antecedentes laborales ordenada y debidamente foliada incorporando las fotocopias de los requisitos anteriormente citados.
e) Se valorará especialmente a quienes tengan preparación que se asocie a la tarea específica del cargo a proveer.
f) No se puntuará ningún mérito que no venga acompañado de la constancia correspondiente.
g) No se aceptará ninguna inscripción que no cuente con toda la documentacion antes mencionada.
INSCRIPCIONES
Del 27 al 28 de junio de 2007 inclusive.
* En el Interior del país: Jefaturas Departamentales de INAU.
* En Montevideo: División Recursos Humanos de 12 a 16 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 16390 Jun 27- Jun 27

DIVISION RECURSOS HUMANOS

Llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Prueba de Aptitud para la provisión de funciones contratadas eventuales de Psicólogo, Asistente Social, Educador Social o Maestro. para desempeñar funciones en Centro de Protección de Derechos a crearse en la ciudad de Dolores Departamento de Soriano (Resoluciones de Directorio 1833/06 y 429/007)
Requisitos:
Hasta 35 años de edad
Cédula de Identidad
Credencial Cívica
Jura de la Bandera
Carné de Salud vigente
Certificado de Antecedentes Judiciales
Título habilitante
El Profesional deberá reunir
Aptitud y actitud para el trabajo con niños, niñas y adolescentes y su familia.
Conocimiento y manejo del Código de Niñez y Adolescencia y Convención sobre los Derechos del Niño.
Conocimiento del INAU y del Sistema Infancia
Conocimiento de la realidad departamental; situación de infancia y familia.
Se valorará formación y experiencia en:
Trabajo comunitario
Planificación socio educativa
Trabajo en equipo
Formación y experiencia de intervención con familias
Trabajo interinstitucional
No se puntuará ningún mérito o antecedente que carezca de la debida constancia que lo acredite.
En el momento de la inscripción se deberá exhibir los originales y cumplir con todos los requisitos.
INFORMES:
Jefatura Departamental de INAU - 19 de Abril 365 bis - MERCEDES (Soriano)
Horario: 11.00 a 17.00 hs. - 0532 3109
INSCRIPCIONES Colegio Santa Teresa de Jesús - Carlos Puig 1617 - DOLORES
DIA: Lunes 9 de Julio de 2007 - HORARIO: 10 y 30 a 16.00 hs.
Jefatura Departamental de INAU - 19 de Abril 365 bis - MERCEDES
DIA: Martes 10 de Julio de 2007 - HORARIO: 11 y 30 a 16 y 30 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 16391 Jun 27- Jun 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don Gustavo Martín DE LEÓN FACCHIN para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de junio de 2007.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 16485 Jun 27- Jun 27

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Mariana GARCIA LACUESTA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de junio de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 16486 Jun 27- Jun 27

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don José Carlos LARA RODRIGUEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de junio de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 16487 Jun 27- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NEUMANN, EVA - POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL" Fa: 2-44678/2006, se cita, llama y emplaza a LOS EVENTUALES HEREDEROS de LIVIA NEUMANN, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de octubre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 16471 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BENTANCOR, BLANCA ZULMA Y OTROS -ACCION DE ESTADO CIVIL, POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL Ficha 2-53315/2006", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de la Sra. MARCELINA ORFILIA BENTANCUUR PEREZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.-
Montevideo, 15 de JUNIO de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 16495 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º. Turno dictada en autos "INIA c/ Oviedo, Hugo Andrés - Juicio Ejecutivo" Ficha 2-49139/2006 en cumplimiento del auto número 1230/2007 de 11 de mayo 2007, se cita y emplaza a HUGO ANDRES OVIEDO, C.I 3.402.932-3, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 30 de mayo 2007.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 16472 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VARIOS

ALCOR SOCIEDAD ANÓNIMA

ALCOR S.A. denuncia extravío de Libro de Actas de Asamblea, Libro de Actas de Directorio, Libro Diario y Libro Inventario.
Por cualquier información dirigirse a Ituzaingo 1324 apto 403.
27) $ 168 1/p 16341 Jun 27- Jun 27

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597.- Por escritura que el 13/06/2007 en San José, autorizó el Esc. Hugo Méndez Arrieta, Raúl RODRIGUEZ RODRIGUEZ constituyó en bien de familia el padrón 10.038 de la localidad catastral San José de Mayo, zona urbana, departamento de San José.-
Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.
27) (Cta. Cte.) 10/p 16372 Jun 27- Jul 10

ROLINCAR S.A.

ROLINCAR S.A. INTIMA EL PAGO A LA FIRMA ANGEBOT S.A. COMO TITULAR DE MERCADERÍAS EN ABANDONO EN ZONA FRANCA DE COLONIA SUIZA.- EL PLAZO ES DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO 35/95, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY Nº 15.921 DEL 10.12.87.-
NOMBRE DEL DEUDOR: ANGEBOT S.A.
FECHAS DE INGRESO: 15.11.2001 DUAS Nº 01/797655 - 01/797657; 16.11.2001 DUAS Nº 01/797656 - 01/797758 - 01/797759 - 01/797760; 19.11.2001 DUAS Nº 01/798196 - 01/798198; 28.11.2001 DUAS Nº 01/799755; 21.06.2002 DUAS Nº 02/768153.
DEUDA TOTAL A LA FECHA: U$S 21.600 (DOLARES AMERICANOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS)
DETALLE DEL IMPORTE ADEUDADO A LA FECHA POR CONCEPTO DE DEPÓSITO DE MERCADERÍAS: MES 11/2006 - U$S 3.600 - VTO. 15/12/2006; MES 01/2007 - U$S 3.600 - VTO. 15/02/2007; MES 02/2007 - U$S 3.600 - VTO. 15/03/2007; MES 03/2007 - U$S 3.600 - VTO. 15/04/2007; MES 04/2007 - U$S 3.600 - VTO. 15/05/2007; MES 05/2007 - U$S 3.600 - VTO. 15/06/2007.
27) $ 2268 3/p 16394 Jun 27- Jun 29

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos "BONAUDI GONZALEZ, Daniela y Otro en representacion de sus menores hijas; Alfonsina, Florencia y Juliana BARROS BONAUDI contra BARROS CARDOZO, Enrique ESCRITURACION de PROMESA INSCRIPTA, Ficha 243/599/2005".- Se cita y emplaza a Albana ALVAREZ, Esteban Norberto ESTEVEZ ALVAREZ y/o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan un plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Durazno, 28 Mayo 2007. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4200 10/p 16444 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos. "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION C/ OLVEIRA, GERARDO CAMILO. TOMA URGENTE DE POSESION. EXP. 2-840/2007", según providencia 1043 del 27/3/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GERARDO CAMILO OLVEIRA por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, seis de junio de del año dos mil siete. Ana Rosa Benitez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 16500 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, decreto Nº 897 del 04/06/2007, dictado en autos: "SILVEIRA ARAUJO, EVA MARCELINA. ESCRITURACION JUDICIAL, IUE 397-540/2003, SE EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, especialmente a Juan Carlos BARRAGUE, Flora GRANOTICH, promitentes vendedores originales y/o sucesores a título particular o universal y a todos los interesados a deducir eventuales derechos sobre el inmueble Padrón Nº 5773, localidad catastral Tacuarembó, bajo apercibimiento de proceder a la escrituración judicial solicitada, previa designación de Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 11 de junio de 2007.- ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
27) $ 5040 10/p 16362 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

EL CEIBO SOCIEDAD ANONIMA (antes EL CEIBO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES)

Asambleas Extraordinarias 15.4.04, 12.5.05 y 20.4.06
Denominación: EL CEIBO SOCIEDAD ANONIMA
Capital: $ 700.000
Objeto: a) explotación agropecuaria en general, dedicándose en consecuencia a todos y cualquier clase de operaciones relacionadas con este ramo, efectuadas en forma directa o como socio, copartícipe, medianero o aparcero; b) Comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento, hipotecar, adquirir bienes y derechos de naturaleza mueble o inmueble, inclusive rurales; c) Prendar haciendas, administrar propiedades en general d) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones como así también otorgar garantías; e) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, infor-

mática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; f) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los rubros antes indicados.
FECHA INSCRIPCION REGISTRAL: 22/06/2007
No. 14621.
28) $ 5445 1/p 16337 Jun 27- Jun 27

SENDEMARE S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14949.
28) $ 2970 1/p 16398 Jun 27- Jun 27

LARAZEN S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14950.
28) $ 2970 1/p 16409 Jun 27- Jun 27

NATIFEZ S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14951.
28) $ 2970 1/p 16410 Jun 27- Jun 27

ARKELEM S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14953.
28) $ 2970 1/p 16411 Jun 27- Jun 27

MAGELEM S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14954.
28) $ 2970 1/p 16412 Jun 27- Jun 27

TECNOFEZ S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14955.
28) $ 2970 1/p 16413 Jun 27- Jun 27

LUCENEC S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería,

óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14957.
28) $ 2970 1/p 16414 Jun 27- Jun 27

ALTISOR S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14958.
28) $ 2970 1/p 16415 Jun 27- Jun 27

TECNOCIX S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14960.
28) $ 2970 1/p 16416 Jun 27- Jun 27

MILOCID S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14962.
28) $ 2970 1/p 16417 Jun 27- Jun 27

EVECELL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14963.
28) $ 2970 1/p 16418 Jun 27- Jun 27

INDINEC S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14964.
28) $ 2970 1/p 16419 Jun 27- Jun 27

FEVANI S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14965.
28) $ 2970 1/p 16420 Jun 27- Jun 27

LARAMED S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñan-

za, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14968.
28) $ 2970 1/p 16421 Jun 27- Jun 27

VINCETUR S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14969.
28) $ 2970 1/p 16422 Jun 27- Jun 27

LIDERCIX S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14970.
28) $ 2970 1/p 16423 Jun 27- Jun 27

MEDELUK S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14971.
28) $ 2970 1/p 16424 Jun 27- Jun 27

NOBLELUK S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14973.
28) $ 2970 1/p 16425 Jun 27- Jun 27

CORALMED S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14974.
28) $ 2970 1/p 16426 Jun 27- Jun 27

LIDERBRAND S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14976.
28) $ 2970 1/p 16427 Jun 27- Jun 27

IBINEC S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos

de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14977.
28) $ 2970 1/p 16428 Jun 27- Jun 27

DOKELEM S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14978.
28) $ 2970 1/p 16429 Jun 27- Jun 27

TINIFEX S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14979.
28) $ 2970 1/p 16430 Jun 27- Jun 27

VIDOLCAR S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14981.
28) $ 2970 1/p 16431 Jun 27- Jun 27

LIDERFEZ S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14982.
28) $ 2970 1/p 16432 Jun 27- Jun 27

ODERZUL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14984.
28) $ 2970 1/p 16433 Jun 27- Jun 27

DALCEMAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14986.
28) $ 2970 1/p 16434 Jun 27- Jun 27

BUENAS PASTURAS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14989.
28) $ 2970 1/p 16435 Jun 27- Jun 27

PARAJE CAMPESTRE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14985.
28) $ 2970 1/p 16436 Jun 27- Jun 27

ALTOS PRADOS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14987.
28) $ 2970 1/p 16437 Jun 27- Jun 27

VERDE CORAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 25/6/07, 14966.
28) $ 2970 1/p 16440 Jun 27- Jun 27

"PREVISORA DURAZNO S.A."

Transformación de naturaleza jurídica por unanimidad socios de "Previsora Durazno Sociedad Colectiva" a "Previsora Durazno S.A. Acta 30.11.2006.-
Capital $ 1.204.320
100 años
Domicilio Durazno.
Objeto: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editoria, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) explotar el ramo de organización, administración y prestación de servicios fúnebres a socios por el sistema de Previsión Privada, y remises; c) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; d) compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; e) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción Nº 11847 el 22.5.2007.
28) $ 4950 1/p 16445 Jun 27- Jun 27

"EMPRESA BAZZI HNOS S.A."

Transformación naturaleza jurídica por unanimidad socios de "Empresa Bazzi Hnos Sociedad Colectiva" a "Empresa Bazzi Hnos S.A." Acta 30.11.2006.-
Capital $ 3.928.440
100 años
Durazno.
Objeto a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editoria, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) explotar el ramo de prestación de servicios fúnebres en general, y remises; c) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; d) compra venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; e) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción Nº 11848 el 22.5.2007.
28) $ 4950 1/p 16446 Jun 27- Jun 27

REFORMAS

EDARIX S.A.

Se comunica que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de febrero de 2007 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 300.000.000 (pesos uruguayos trescientos millones).
Inscripción: Nº 5969, 22/6/2007.
28) $ 1485 1/p 16340 Jun 27- Jun 27

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 171.

EDICION COMPLETA: Formato Digital

Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos

En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848

EDICION COMPLETA





Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos

En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848

EDICIÓN COMPLETA

TOMO I • TOMO II • TOMO III

TOMO IV • TOMO V



5 TOMOS

TOMO I
Contexto Represivo
Testimonios

TOMO II
Datos de las víctimas
Fichas personales
Uruguay - Argentina (A-G)

TOMO III
Datos de las víctimas
Fichas personales
Argentina (H-Z) - Chile - Bolivia
Colombia - Niños - N.N.

TOMO IV
Documentación
Comisiones
Informes
Legislación-Decretos
Sentencias
Denuncias Internacionales
Reparación Simbólica
Archivos
Bibliografía

TOMO V
Investigación Arqueológica
Informe Final 2005 - 2006

Edita y Distribuye







Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

